



Unión Profesional con la Agenda 2030

- ✦ Visión Profesional en 100 palabras. Ley de crédito inmobiliario y Profesiones
- ✦ Entrevista a Marta Macho, matemática y divulgadora científica
- ✦ Encuentro de Unión Profesional con la Alta Comisionada para la Agenda 2030



Network Spain
WE SUPPORT



Conexión PROFESIONAL

www.unionprofesional.com



El sentido del profesional colegiado

El mundo discurre con gran celeridad y se debate entre el progreso económico y el social. Parece que el bienestar de las personas, los derechos sociales y el marco de los Derechos Humanos va tomando un cariz más avanzado, con presencia real en la mente de todos o de una gran mayoría.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como elemento integrante de la Agenda 2030 de la ONU, marcan un espacio evolucionado donde se aprecian transformaciones conceptuales, lo que sin duda, supondrá avances aún indescriptibles pero esperanzadores. La responsabilidad integral de todos los actores, incluida la ciudadanía, la descripción estructurada de los campos de atención que abarcan la vida y futuro de las personas, y la potente previsión de alianzas, establecen pautas muy sugerentes en las que la sociedad civil y los ciudadanos individualmente juegan un papel decisivo en equilibrio con los poderes públicos, cuya misión evoluciona de forma singular hacia la gestión más que a la decisión.

En este escenario aflora o debía aflorar con gran énfasis, la consideración del conocimiento de la esencia de las cosas en este mundo complejo que requiere mucha especialización, lo que está en manos de los profesionales que han estudiado las diferentes materias que el estado de la ciencia presenta hoy casi sin límites, más allá que los que impone la naturaleza de las diferentes áreas del saber.

El concepto de profesional surge así como el sujeto, la persona, que tiene la preparación para tratar el tema que corresponde, y siendo materia que afecta a la seguridad, la salud o el patrimonio, así como a otros derechos de las personas o entidades, ha de desarrollar su actividad en un marco de responsabilidad, de independencia en la aplicación del criterio

profesional, y del control de este ejercicio profesional. Es la persona, o equipos monoprofesionales o multiprofesionales, los que han de ser considerados para analizar la real repercusión que su labor tiene para el interés general. Persona que con una capacitación y competencias realiza un conjunto de actividades interrelacionadas que afectan a materias que, por su naturaleza, necesitan un sistema especial que garantice preventivamente la adecuación de medios y los comportamientos acordes con la función que desempeñan los profesionales.

En España, el sistema colegial organizado por los colegios profesionales y sus consejos son los que tienen como misión la ordenación del ejercicio profesional para procurar como fin la garantía de la buena práctica del profesional, lo que está íntimamente relacionado con la calidad.

Para ello las corporaciones colegiales tienen atribuidas por la Ley una serie de funciones públicas que llevan a cabo en su condición de Administración Pública.

En un mundo marcado por lo económico, por su crecimiento en estos términos, por lo mercantil y por las reglas de la competencia, parece que hay un olvido colectivo del sentido del profesional, que, sin embargo, está presente y cumple su función con reconocimiento social variopinto y con frecuente escasa remuneración, como señaladamente ocurre en casos bien identificados, lo cual es sintomático.

El profesional en este sentido ha de estar adecuadamente valorado por la sociedad, y su participación institucional en las decisiones de los poderes públicos ha de ser articulada convenientemente en un marco en el que el concepto de profesional esté presente en la sociedad como categoría que aglutina al conjunto de los profesionales colegiados. ■

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Serafín Romero Agüit, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Lluís Comerón i Graupera

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org

fundéu BBVA

SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

IMPRIME

CMYKolores S.L.

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas





ACTUALIDAD

5

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Ley de crédito inmobiliario y Profesionales
- #6-7 A propósito del Departamento de Estudios e Innovación
- #11 Cristina Gallach a las profesiones: «Sois nuestro gran pulmón de aterrizaje de los ODS»
- #13 Autónomos y profesiones trabajan por un guión común

ECONOMÍA

19

- #18 ¿Sabe por lo que cotiza? ATA Responde
- #21 Barómetro Industrial del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España, por *José A. Galdón*
- #22-23 En clave territorial: El acceso a los servicios jurídicos y el funcionamiento de la Justicia

ENCUENTROS PROFESIONALES

26

- #26-28 Entrevista a Marta Macho, matemática y divulgadora científica

#16-17
Red Intercolegial



INTERNACIONAL

33

- #33 CEPLIS establece sus prioridades 2019-2020
- #34-35 Entrevista a Gaetano Stella, presidente de CEPLIS
- #36 UP organiza una nueva sesión de asuntos internacionales
- #39 Casa África, doce años creando redes entre africanos y españoles

#29-32
Profesiones y ODS



NUEVAS TECNOLOGÍAS

40

- #40-41 Entrevista a Marta Peirano, escritora y experta en seguridad y privacidad digital
- #42 La AEPD organiza un encuentro dirigido a las corporaciones colegiales sobre la aplicación práctica del RGPD

MEDIO AMBIENTE

45

- #45 Protección del medioambiente: legislar, controlar y remediar. Por *Carmen Olmo*

EDUCACIÓN Y CIENCIA

48

- #46 La innovación educativa en la UOC. Por *Guillem García*
- #48-49 Un viaje de Twitter al Congreso #CienciaenelParlamento

CULTURA

51

- #51 La Tabla periódica y las ciencias de la Tierra. Por *Manuel Regueiro y Ester Boixereu*
- #52 Un equipo multidisciplinar y la tecnología del siglo XXI para recuperar el espíritu de Notre Dame. Por *CGATE*

OPINIÓN

56

- #56-57 Centenario de la OIT: una historia con futuro. Por *Judith Carreras*

Ley de crédito inmobiliario y Profesiones



Victoria Ortega Benito
Presidenta del Consejo General de la Abogacía

La Ley 5/2019 busca garantizar la transparencia material a través de diversos instrumentos. En el ámbito de los préstamos concedidos a personas físicas y garantizados con inmuebles de uso residencial introduce una fase precontractual dilatada en el tiempo con la finalidad de que el prestatario tenga un conocimiento pormenorizado y una mayor transparencia del contenido del contrato en las notarías. Se trata de evitar las sorpresas del día de la firma, tan frecuentes en el pasado. El asesoramiento de los profesionales de la abogacía es fundamental y la defensa jurídica de los ciudadanos con hipotecas ante los juzgados españoles y ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea mediante actuaciones jurídicas como cláusulas suelo, IRPH, hipotecas multidivisas o cláusulas abusivas continuarán siendo decisivos para el cambio en la normativa hipotecaria y para lograr que se reduzca la asimetría entre las obligaciones de la entidad financiera y los derechos del prestatario.



Fernando Santiago Ollero
Presidente del Consejo General de Gestores Administrativos

En este nuevo marco legal, la actuación del Gestor Administrativo, como profesional cualificado, se configura, no solo como un experto tramitador de la documentación firmada, sino también, «para intervenir en la remisión de la documentación, en la preparación y autorización del acta previa y para la contestación a las mismas y, así como, para la firma del propio negocio jurídico de préstamo en representación de la Entidad», tal y como recoge la Resolución de la DGRN de 16 de mayo de 2.019 sobre la interpretación de determinados aspectos de la Ley 5/2019 y del Real Decreto 309/2019. Todo ello, con independencia de que el coste sea soportado en su totalidad por la parte prestamista, (Art. 14.1.e LCCI.), con lo que la figura del Gestor Administrativo contribuye a garantizar, aún más, la protección al consumidor, al velar por el cumplimiento del principio de transparencia material que establece el texto normativo.



José Ángel Martínez Sanchiz
Presidente del Consejo General del Notariado

La Ley de crédito Inmobiliario viene a reforzar la protección del consumidor y la seguridad jurídica de la fase precontractual del préstamo hipotecario, atribuyendo a los notarios una importante función, situándoles en el centro de la contratación crediticia. Los notarios deberán cerciorarse de que las entidades financieras han entregado a los consumidores la información que establece la Ley, y proporcionarles un asesoramiento imparcial en los diez días previos a la autorización y firma de la escritura del préstamo. De ello dejarán constancia en unas actas de información precontractual. Todo, sin coste alguno. La nueva regulación potenciará, además, la libre elección de los notarios por los consumidores. Esta es una cuestión de especial relevancia, siempre defendida por los Colegios Notariales y el Consejo General del Notariado. Los notarios españoles están preparados para cumplir esta Ley con el máximo rigor, reforzando la transparencia de la fase precontractual de los préstamos hipotecarios, y ofreciendo, al tiempo, la máxima agilidad.



Fernando Acedo-Rico
Director Relaciones Institucionales del Colegio de Registradores

Damos la bienvenida a una ley que extiende la transparencia a prestamistas, prestatarios y a todos los que intervienen en la contratación inmobiliaria, dotándoles de un canal: el Registro de Condiciones Generales de la Contratación, que permitirá la constitución de unas hipotecas claras y eficaces. La nueva Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario configura el Registro de Condiciones Generales de la Contratación como un instrumento clave de cognoscibilidad y de transparencia material, como un puente entre las entidades de crédito y el ciudadano. Los consumidores tienen a su disposición un elemento más para formar su voluntad y emitir su consentimiento con plena conciencia de las obligaciones que contraen. La ley configura el Registro de Condiciones Generales de la Contratación como el elemento protagonista de la transparencia en la contratación. La labor de control del registrador se extiende a la legalidad de los documentos de toda clase, así como la capacidad de los otorgantes y la validez de los actos contenidos en las escrituras públicas, por lo que resulte de ellas y de los asientos del Registro.

A propósito del departamento de Estudios e Innovación

La labor desempeñada por Unión Profesional (UP) mediante la serie estudios, que lleva a cabo el Departamento de Estudios e Innovación, responde a una visión estratégica de la asociación. Por un lado, busca consolidar la actuación, presencia y visibilización de las organizaciones colegiales; pero también, aportar un conocimiento específico, criterio renovado y proyección de futuro ante los retos a los que se enfrentan las organizaciones colegiales y las diferentes profesiones.

Unión Profesional, cumple el próximo año 2020, cuarenta años desde su constitución y a lo largo de toda su trayectoria viene generando una gran cantidad de conocimiento específico, especializado y ejemplos de buenas prácticas cuya vocación es ser compartidas entre sus socios haciendo eco en la sociedad. Parte de esta labor queda plasmada mediante los estudios, informes y modelos de referencia elaborados por el equipo técnico de la asociación, quienes abordan materias que son comunes, transversales y aplicables a todas las profesiones colegiadas, pero de una manera singular, a los miembros de Unión Profesional. Podría decirse que esta labor se asemeja a un *Think tank* de las profesiones colegiadas, es decir, algo así como un centro de pensamiento, un tanque de ideas o un instituto de investigación.

Se trata en definitiva, de un trabajo elaborado por las profesiones actuales que pretenden servir de abono para el terreno sobre el que pisan y pisarán las profesiones en el futuro.

Procedimiento para la elaboración de los estudios

La elaboración de los estudios sigue un procedimiento general, pero su punto de partida tiene origen en una inquietud manifestada o identificada, el desconocimiento sobre un ámbito concreto o las carencias advertidas en el tratamiento de algunas materias que afectan singularmente a las profesiones colegiadas. Análisis, participación y visión avanzada son aspectos que recorren las fases que integran el procedimiento para la elaboración de los estudios.

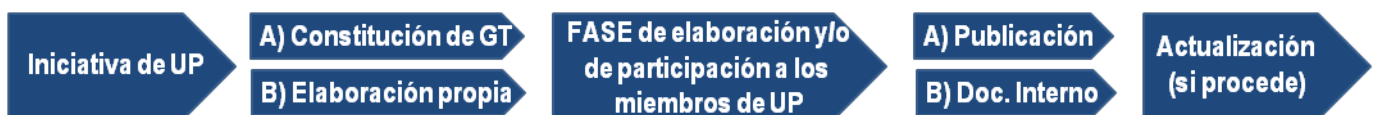
En primer lugar, la iniciativa parte de Unión Profesional, derivada de la cual se estima oportuno, bien la constitución de un grupo de trabajo integrado por los miembros interesados en trabajar sobre una materia determinada, bien, la asociación comienza a trabajar sobre ella de manera autónoma. A continuación el trabajo realizado se participa a todos los asociados para estar permanentemente en conocimiento de ello y poder, si resulta oportuno, hacer las aportaciones que se estimen pertinentes. Se procede a continuación a la publicación del documento resultante, total o parcial en la web de la asociación. Finalmente, se realiza una revisión periódica del documento a fin de mantener actualizado el contenido y la visión aportada.

Clasificación de estudios según su contenido y finalidad

Al abordar la clasificación que hemos dado a los estudios, acudimos a la RAE, la cual nos indica que un estudio es la «obra de cierta extensión en que se expone y analiza una cuestión determinada». También se refiere la definición a aquellas materias que están en estudio, lo que implicaría este caso, bien una propuesta o una iniciativa que «por su complejidad, dificultad o importancia, está siendo considerada para adoptar una decisión».

Unión Profesional viene generando una gran cantidad de conocimiento específico, especializado y ejemplos de buenas prácticas cuya vocación es ser compartida entre sus socios haciendo eco en la sociedad

Ambas definiciones ofrecen una respuesta bastante acertada sobre el porqué del nombre dado a este compendio de trabajos. En primer lugar por el análisis, pero también por la necesaria reflexión o consideración acerca de una materia determinada, como puede ser la transparencia, la deontología profesional, la formación continua, la normativa sobre cumplimiento, entre muchas otras, así como sus implicaciones en el subsector de los servicios profesionales.



Serie Estudios Unión Profesional



Se trata en definitiva de un trabajo elaborado por las profesiones actuales que pretenden servir de abono para el terreno sobre el que pisan y pisarán las profesiones en el futuro

Hasta el momento, hemos utilizado de manera constante la palabra «estudios» para definir los trabajos que se vienen realizando en Unión Profesional, aunque enmarcados todos en la «serie estudios», se clasifican según su contenido, el tratamiento de los mismos y su finalidad en tres: estudios, modelos de referencia e informes (generalmente de base jurídica). Si bien, en ocasiones las delimitaciones entre unos y otros pueden no resultar exactas, recogiendo en un trabajo, por ejemplo, parte de estudio y parte de modelo de referencia.

Es preciso destacar que los contenidos se abordan desde un punto de vista teórico, práctico, o la combinación de ambos. Teórico en el sentido de recoger el análisis o estudio del estado de una materia pero también la aportación novedosa o avanzada sobre ella.

Cuando el análisis se hace desde un punto de vista práctico, lo que se pretende es precisamente ofrecer modelos o ejemplos de interés para otros Consejos Generales o Superiores y Colegios de ámbito nacional para que de manera aplicativa, puedan hacer uso

de ello en el ámbito de actuación de cada organización colegial. En este sentido, se toman referencias de proyectos o acciones ya desarrolladas por Consejos Generales o Superiores y Colegios de ámbito nacional, o se genera un modelo nuevo desde UP sobre el que se extiende una invitación a aplicar o replicar total o parcialmente.

Así, los estudios aportan análisis, información y criterio; los modelos de referencia, son ejemplos trasladables bien de manera directa o adaptados a las necesidades concretas y diversas de las diferentes organizaciones colegiales o corporaciones; y los informes aportan análisis y reflexión para determinar la posición común de las organizaciones colegiales, cuyo posicionamiento encabeza Unión Profesional.

Aunque enmarcados todos en la «serie estudios», se clasifican según su contenido, el tratamiento de los mismos y su finalidad en tres: estudios, modelos de referencia e informes

A todo ello, además, hemos de añadir los cuadernillos que, con un carácter eminentemente divulgativo, se publican en diversos medios, entre ellos las redes sociales, moviéndose con gran facilidad, y cuya finalidad principal es ser complemento simplificado de un estudio. De esta manera, por ejemplo, el estu-

¿Todo este trabajo, para qué?

1. Para consolidar la naturaleza de las organizaciones colegiales (art. 36 CE). Fieles a la esencia y fines para lo que fueron constituidas
2. Para ser punto de referencia sobre la materia (*think tank* de las organizaciones colegiales)
3. Para ser punto de contacto con los interlocutores sociales
4. Para reflejar la sensibilidad de todas las profesiones
5. Para ofrecer una información clara, con una base solvente y propuestas sobre la materia que Unión Profesional mejor conoce, como aglutinadora de las profesiones colegiadas
6. Para informar, sensibilizar y divulgar teniendo presente a todos los públicos
7. Para comunicar de forma coherente y homogénea
8. Para dar respuesta ante las inquietudes generadas tanto de las profesiones que son parte de la asociación, como la sociedad en general
9. Para la gestión de asuntos de interés público, la interlocución con la administración y la defensa de un posicionamiento común en territorio nacional y europeo
10. Para trabajar por un presente con las mejores condiciones, pero mirando hacia la construcción del mejor de los futuros



Serie Estudios Unión Profesional

dio detallado y completo «La función deontológica de las organizaciones colegiales y su impacto económico y social», va acompañado de un cuadernillo tamaño cuartilla de no más de 10 páginas donde se recogen los conceptos y cuestiones principales abordadas en el estudio. Así se hace con otros tantos.

Protocolo para solicitar documentos del Departamento de Estudios e Innovación

Unión Profesional ha desarrollado un sencillo protocolo de actuación derivado de la continua solicitud de estudios o informes por parte de colegios territoriales.

Una vez se ha recibido la petición, Unión Profesional informa al Consejo General o Superior o Colegio de ámbito estatal (si tuviera delegaciones), sobre tal petición, haciéndole llegar el informe solicitado y el contenido de tal petición, para que sea esta corporación la que remita el citado documento a la entidad peticionaria. De esta manera, se puede poner en valor la actuación de la corporación nacional para la que, en definitiva, trabaja Unión Profesional.



Coordina: M. Dolores Martín

INNOVACIÓN

Próximamente...

Diccionario UP: conceptos claros

Unión Profesional pondrá en marcha próximamente una iniciativa que tiene su origen en una cuestión que parece básica y obvia, pero que por ello, muchas veces pasa desapercibida. Se trata de trabajar sobre conceptos. Sobre términos que se enmarcan concretamente en el ámbito de las corporaciones colegiales, que nos permiten identificar su naturaleza, sus fines y funciones, conceptos que nos ayudan a distinguir cuestiones tan básicas como qué es una asociación o un sindicato y en qué se diferencia de un colegio profesional. Diferenciaremos entre acreditación y certificación. Daremos respuesta a qué es una profesión colegiada, regulada o titulada, los espacios que comparten o en los que se distancian. Sabremos a qué nos referimos cuando hablamos del acto profesional, de reservas de actividad, de la ventanilla única o el visado colegial. También aprenderemos a distinguir entre el código de conducta o código deontológico, la responsabilidad social corporativa o código de buenas prácticas. Abordaremos asimismo conceptos que nacen o toman forma en el seno de las organizaciones colegiales, tales como el desarrollo profesional continuo o la validación periódica de la colegiación entre otras muchas.

Unión Profesional, que ya está trabajando en este proyecto, pondrá a disposición de sus asociados, pero también otros colectivos y la sociedad en general, de una manera visual y atractiva, aquellos conceptos que resulten de especial interés para que podamos ofrecer claves para una comunicación precisa, coherente y clara, evitando así ambigüedades que en muchas ocasiones repercuten de manera directa en la esencia colegial minando las bases de lo que son y de lo que representan.

Luis Alberto Calvo Sáez, presidente del Consejo General de Veterinarios

En el proceso electoral celebrado el pasado 12 de julio en el Consejo General de Veterinarios (CGCVE) resultó elegido como presidente de la corporación colegial Luis Alberto Calvo Sáez, presidente del Colegio de Veterinarios de Valladolid.

Licenciado en Veterinaria por la Universidad de León es doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Diplomado en Salud Pública por la Escuela Nacional de Sanidad y académico

de número de la Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, así como académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

Calvo Sáez releva en su cargo a Juan José Badiola, presidente del CGCVE durante los últimos 18 años.

En dichas elecciones también fue confeccionada la nueva junta permanente ejecutiva, eligiendo a los cargos de vicepresidente, secretario general y consejeros.



Convenio entre registradores y procuradores

La decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán, y el presidente del Consejo General de Procuradores, Juan Carlos Estévez, firmaron en el mes de junio un convenio marco de colaboración que permitirá el acceso a servicios telemáticos prestados por el Colegio de Registradores.

Además, el convenio contempla un apartado de colaboración entre ambas corporaciones colegiales en el ámbito de la mediación, la conciliación y el arbitraje, así como apuesta por la formación continua de sus profesionales a través de la organización de sesiones formativas, cursos y ponencias basadas en ponencias de interés común.



Los físicos al servicio de la defensa y la seguridad

El Colegio Oficial de Físicos organizó el 13 de mayo la jornada «Ejercicio profesional de los Físicos españoles en el ámbito de la Defensa y Seguridad de los ciudadanos». Dirigida principalmente a estudiantes, recién titulados y físicos en ejercicio, el acto atrajo también a público interesado en la ciencia y en conocer esta vertiente profesional de gran relevancia para nuestra sociedad.

La jornada se celebró en la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid, contando con dos ponentes del Ministerio de Defensa. El coronel José Luis Calvo, director de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa, expuso el tema «La ciencia al servicio de la Seguridad». Por su parte, la física Lucía Acedo, jefa del área de Gestión Industrial, habló sobre «Salidas profesionales: investigación y desarrollo tecnológico al servicio de la ciberseguridad, aeronáutica, espacio, y mucho más».

En fechas próximas complementarán esta jornada tres visitas guiadas a centros de referencia: el Centro de Satélites de la Unión Europea, el Mando Conjunto de Ciberdefensa y la Unidad Militar de Emergencias. Cerrarán el ciclo en octubre otras dos jornadas informativas con participación de físicos vinculados a la defensa y la seguridad.

Esta actividad ha recibido una subvención de la secretaría general de Política de Defensa del Ministerio de Defensa.



¿QUIERES DARLE UN GIRO A TU NEGOCIO?

¡Impulsa tus proyectos e ideas! En ICO creemos en ti y en tu empresa. Por eso, con las Líneas ICO 2019 te facilitamos la financiación necesaria para que tus proyectos se hagan realidad.

Pide ya financiación ICO en tu banco.
¿Empezamos?



Unión Profesional presenta la adecuación de su Plan Estratégico a la Agenda 2030

Cristina Gallach, Alta Comisionada para la Agenda 2030: «Las profesiones sois nuestro gran pulmón de aterrizaje de los ODS»

El pasado 23 de julio, Unión Profesional celebró un encuentro en Madrid con Cristina Gallach, Alta Comisionada para la Agenda 2030, con el objetivo de trasladar a los miembros de Unión Profesional la importancia de adecuar sus estrategias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas (ONU) en su 'Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible'. En este marco, Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, y Lluís Comerón, vicepresidente de Unión Profesional y coordinador junto a la presidenta del Grupo de Trabajo dedicado a los ODS, presentaron la adecuación de la Estrategia de Unión Profesional a los ODS; concretamente, al ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 16 (Instituciones fuertes) y ODS 17 (Alianzas), y anunciaron una campaña de difusión para el próximo otoño.

Desigualdades, Instituciones fuertes y Alianzas

«No dejar a nadie atrás» es el lema que Cristina Gallach, Alta Comisionada para la Agenda 2030, lleva trasladando a la sociedad desde que comenzara esta intensa campaña de difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), «una caja de herramientas compleja y necesaria» con el potencial para articular estrategias públicas y privadas transformadoras. Recién llegada del Foro Político de Alto Nivel 2019 (HLPF 2019, en sus siglas en inglés) celebrado la pasada semana en Nueva York, anunció a los presidentes y presidentas de Unión Profesional allí presentes que «entramos en la década de la acción», un momento en el que es clave la labor de todas las profesiones para articular maneras de aterrizar la Agenda 2030 en las organizaciones colegiales. «Estamos muy contentos de que Unión Profesional forme parte del Consejo de Desarrollo Sostenible», afirmó la Alta Comisionada en el marco del encuentro, a la vez que enfatizó la importancia de los ODS relacionados con la ciencia y la innovación, así como la inclusión social para garantizar, precisamente, que nadie quede atrás.

En línea con esta filosofía, Unión Profesional (UP), como miembro del Consejo de Desarrollo Sostenible en el marco del Plan de

Acción de la Agenda 2030 del Alto Comisionado, ha establecido un itinerario de trabajo que parte de la adecuación de su Plan Estratégico a la Agenda 2030, para lo que ha enmarcado sus Grupos de Trabajo en torno al ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 16 (Instituciones fuertes) y ODS 17 (Alianzas), «siendo este último clave para nosotros dada la

naturaleza de ágora, de espacio de encuentro de las profesiones, que define a nuestra propia organización» precisó Victoria Ortega, presidenta de UP. «Un Plan Estratégico que hemos diseñado desde las profesiones sin perder el foco en nuestra esencia, pues los Consejos y Colegios Profesionales somos representantes de los valores profesionales; a su vez, somos muy conscientes del potencial identitario de nuestra labor, más aún si trabajamos en concordancia con los ODS».

Compromiso UP con los ODS

Por su parte, Lluís Comerón, vicepresidente de Unión Profesional y coordinador del Grupo de Trabajo dedicado a los ODS, dio cuenta del compromiso de los miembros de UP con la Agenda 2030 y del trabajo proyectado en torno a los Planes de Actuación de los 33 miembros, que serán presentados en el Congreso UP 2020: «Los ODS nos fijan una hipótesis de futuro que estamos dispuestos a adoptar». En sintonía con este compromiso y con el posicionamiento conjunto adoptado por la Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL) y el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), Unión Profesional lanzará, a partir de septiembre, una campaña internacional para hacer llegar a las organizaciones colegiales la importancia de aumentar la concienciación sobre el compromiso de los profesionales en la consecución de los 17 ODS y sus 169 metas asociadas.

Cristina Gallach recordó durante la sesión que la Agenda 2030 es, ante todo, la suma de una «agenda social» y una «agenda justa» que, para su consecución, necesita que las profesiones sean conscientes de su potencial de movilización de la sociedad: «Sois nuestro gran pulmón de aterrizaje de los ODS», precisó la Alta Comisionada invitando a que el próximo 23 de septiembre, Día Mundial de las Profesiones, todas las organizaciones colegiales se sumen a la campaña previa a la Cumbre de Desarrollo Sostenible 2019, que tendrá lugar en Nueva York el 24 y 25 de septiembre.

Esta
organización colegial
apoya
los ODS



www.unionprofesional.com



Victoria Ortega, Cristina Gallach y Lluís Comerón

Unión Profesional celebra su Asamblea General Ordinaria

Temas internacionales tan relevantes como la celebración en Madrid de la asamblea de la Unión Mundial de las Profesionales Liberales (UMPL) el pasado 1 de abril, así como el nombramiento de la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, como vicepresidenta primera del Consejo Europeo de Profesionales Liberales (CEPLIS), centraron el comienzo de la asamblea general de Unión Profesional que se desarrolló durante la mañana del 23 de julio.

Asimismo, Victoria Ortega se encargó de comentar aquellos encuentros que tuvieron lugar en el semestre precedente como fue el ocurrido, a propósito de las elecciones generales, entre Unión Profesional (UP) y los principales partidos políticos con el fin de trasladarles las inquietudes comunes de las profesiones colegiadas. En este mismo período Unión Profesional se reunió con otras organizaciones, como el Foro Intersectorial de Representantes Universitarios (FIRU), la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Con estas entidades se trataron temas que interesan a los profesionales y a los colectivos de universitarios, autónomos y empresarios, y las vías de colaboración.

La recepción de Su Majestad el Rey, Felipe VI, el pasado mes de enero, fue otro de los temas que destacó en su intervención la presidenta de UP, para después centrarse en la situación en la que se encuentran los Grupos de Trabajo que desarrollan el Plan Estratégico 2018-2020, haciendo hincapié en aquel que es coordinado por el vicepresidente de UP, José A. Galdón junto con el también vicepresidente Serafín Romero, sobre Desarrollo Profesional Continuo (DPC). En este sentido, Galdón recordó el reciente lanzamiento del sello de homologación UP sobre DPC, siendo el Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI) el primero en adherirse al modelo que avala UP. Igualmente, y debido a que a continuación se recibió a Cristina Gallach, Alta Comisionada para la Agenda 2030, se dio cuenta de la labor del Grupo de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),

coordinado tanto por la presidenta de UP como por Lluís Comerón, presidente del Consejo Superior de Arquitectos y vicepresidente de UP.

Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, hizo un repaso de la situación en la que se encuentran los Grupos de Trabajo que desarrollan el Plan Estratégico 2018-2020

Durante la asamblea se aprobaron las cuentas del ejercicio 2018 y se ratificó como vicesorera de Unión Profesional a Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General del Trabajo Social y coordinadora, junto a la presidenta de UP, del Grupo de Trabajo de Igualdad de Unión Profesional.

Reunión de UP y el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

Victoria Ortega informó a la asamblea general sobre la reunión que había mantenido el día anterior con Javier Amorós, subdirector del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, entidad con la que Unión Profesional firmó un convenio en el año 2016. En virtud del mismo se están decidiendo las siguientes actuaciones sobre transparencia y corporaciones colegiales que habrán de llevarse a cabo los próximos meses.



Manuel Regueiro, Juan Carlos Estévez, Victoria Ortega, José A. Galdón y Lluís Comerón

Unión Profesional estrena su Sello UP de Homologación del Desarrollo Profesional Continuo (DPC)

Unión Profesional (UP) ha aprobado, con su recién estrenado Sello UP de Homologación del Desarrollo Profesional Continuo (DPC), el sistema de Acreditación DPC Ingenieros del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI). Dicho sello homologa el sistema de acreditación de Desarrollo Profesional Continuo del COGITI dentro del Modelo UP DPC, un marco común de los colegios profesionales diseñado por Unión Profesional con el objetivo de ofrecer una garantía de calidad.

El Modelo UP DPC es garante del Desarrollo Profesional Continuo en la medida en que sienta las bases para un modelo común de acreditación del Desarrollo Profesional Continuo (DPC) de las profesiones tituladas, colegiadas y reguladas de España para su proyección nacional e internacional. El mismo nació en julio de 2012, con la elaboración de un documento que recogía las principales líneas a seguir en esta materia, y que posteriormente, en 2013, se plasmó en un Estudio UP titulado 'Desarrollo Profesional Continuo: una herramienta para la movilidad y la internacionalización'. Este trabajo fue un paso previo al 'Modelo básico común para los sistemas de reconocimiento y/o validación del Desarrollo Profesional Continuo', modelo que alberga unos mínimos imprescindibles a cumplir por cada uno de los Consejos Generales y Superiores o Colegios de Ámbito Nacional que lo quieran implantar.

El Consejo General de Trabajadores Sociales presente en la Jornada sobre la Guía de Buenas Prácticas en Parentabilidad Positiva

Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General de Trabajadores Sociales (CGTS), estuvo presente en la Jornada de formación y debate en relación a la Guía de Buenas Prácticas en Parentabilidad Positiva, organizada por la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar, el pasado 19 de junio.

Dicha guía, dirigida a redes sociales, asociaciones de entidades y colegios profesionales, surge con el fin de orientar y mejorar la práctica profesional en el trabajo con familias, desde el enfoque de la parentabilidad positiva —comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento



Sello UP de Homologación DPC

El Modelo UP DPC, así como el Sello UP de Homologación DPC, es fruto de un trabajo continuo llevado a cabo en el seno del Grupo de Trabajo de Unión Profesional sobre Formación Continua y Desarrollo Profesional Continuo que, a su vez, se enmarca en áreas estratégicas de Unión Profesional volcadas en la argumentación y defensa de la esencia de las profesiones. Este modelo establece unas bases para la verificación curricular periódica y una serie de niveles en los que situar al profesional en base a su formación y experiencia profesional, lo que podría comprender evaluación, reconocimiento y certificación de los aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida del colegiado/a. Se trata de un modelo de aplicación voluntaria cuyo órgano de reconocimiento es el Consejo General Superior o Colegio Profesional de ámbito estatal.

El Sello UP de Homologación del Desarrollo Profesional Continuo (DPC) es garantía de que el sistema homologado responde a los parámetros de proporcionalidad, no discriminación, criterio objetivo, no discrecional, independiente, imparcial, transparente y que está sujeto a unas pautas establecidas por los órganos de gobierno.



Convenio entre el Ministerio de Política Territorial y el Consejo General de Gestores Administrativos

Con el propósito fundamental de favorecer el cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de los derechos de carácter administrativo por parte de los ciudadanos ante las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, el secretario de Estado de Política Territorial, José Ignacio Sánchez Amor y el presidente del Consejo General de Gestores Administrativos, Fernando J. Santiago Ollero, firmaron un convenio para facilitar la presentación telemática de documentación requerida ante las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno.

«Los gestores administrativos continúan en su afán de colaborar con el desarrollo de la e-Administración, favoreciendo los desarrollos telemáticos de todos aquellos trámites requeridos a los ciudadanos por la Administración», recordaba el presidente de los gestores administrativos durante el acto.



Autónomos y profesiones trabajan por un guión común

La presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, y el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor se han reunido recientemente en su sede en Madrid con el propósito de establecer un estrategia renovada del convenio de colaboración firmado en 2015.

Como bien apuntó Ortega en el encuentro, «Unión Profesional reúne a muchos profesionales dispuestos a trabajar por la figura del autónomo, y lo hacemos desde una perspectiva holística. En lo común hallamos lo importante; es donde reside el reto de trabajar juntos».

Lorenzo Amor, por su parte, señaló ámbitos sensibles en los que trabajar conjuntamente como el de la digitalización del trabajo y sus vertientes precarizantes o la economía sumergida. Asimismo, aseguró defender la competencia, así como la deontología profesional y la formación continuada. «A este respecto, desde ATA se abre una ventana de oportunidad para las profesiones pues somos prescriptores de necesidades formativas».

Ortega y Amor coincidieron en potenciar la matriz que es Unión Profesional en el ámbito de la detección de necesidades formativas de cada una de las

profesiones, así como establecer un guión común para trasladar tanto a los profesionales autónomos como a la Administración cimentado en la contratación de profesionales colegiados y respeto de la deontología. Cuestiones en las que se abundará en próximas reuniones y eventos entre las dos asociaciones, y que tendrá singular espacio de debate en la segunda edición del Congreso de las Profesiones que está previsto se celebre en la primavera de 2020.



Tres profesiones clave para luchar contra la violencia de género

Reunión de los representantes de los Consejos Generales de Psicología, Trabajo Social y Medicina para compartir puntos de vista sobre el desarrollo de la actividad profesional de los psicólogos, trabajadores sociales y médicos forenses que ejercen en las unidades de valoración integral de la violencia de género.

El pasado 12 de julio, tras la celebración de la Comisión Ejecutiva de Unión Profesional, los tres representantes de los Consejos Generales de Psicología, Trabajo Social y Medicina —Fernando Chacón, Emilianita Vicente y Serafín Romero— se reunieron con el propósito de compartir puntos de vista sobre el desarrollo de la actividad profesional de aquellos psicólogos, trabajadores sociales y médicos forenses que ejercen en las unidades de valoración integral de la violencia de género, y cuya actuación profesional, dado su carácter asistencial de especial sensibilidad, supone un impacto directo en el interés general. Es decir, nos encontramos ante un ejercicio profesional que requiere colegiación como requisito indispensable —tal y como recoge la Ley de Colegios Profesionales y su interpretación por el Tribunal Constitucional

Se ha acordado trazar un plan común desde Unión Profesional con el objetivo de hacer llegar de manera adecuada a la opinión pública la labor conjunta de los profesionales de la psicología, el trabajo social y la medicina en las unidades de valoración integral de violencia de género



en lo que respecta a la inconstitucionalidad de disponer de la colegiación de empleados públicos por algunas Comunidades Autónomas, en particular la de Andalucía por ser materia reservada al Estado—, así como una mayor divulgación de sus funciones por parte de las organizaciones colegiales. En este sentido, los tres representantes acordaron trazar un plan común desde Unión Profesional para trasladar la obligatoriedad de la colegiación y hacer llegar de manera adecuada a la opinión pública la labor conjunta de estos profesionales en las unidades de valoración integral de violencia de género.

PROFESIONES Y CUIDADOS

Coordina: Araceli M. Villegas

Aumenta en España el volumen de desperdicios por el mal uso de los alimentos

El Ministerio de Agricultura ha publicado su informe anual sobre desperdicios de alimentos en el 2018 y los resultados no son nada buenos. El desperdicio de alimentos entre los españoles ha aumentado en el 2018 un 8,9 % en relación con el año anterior llegando a alcanzar el 10,5 % en la época estival. Esto supone que se han tirado a la basura — solo en España — 1.339 kilos de comida, una media de 1,46 kilos / litros por familia a la semana.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) calcula que el despilfarro de comida afecta a un tercio de la producción mundial de alimentos lo que equivale a 1.300 millones de toneladas al año. Una cantidad que sería suficiente para dar de comer aproximadamente a 2.000 millones de personas, sin contar los daños que causan al medio ambiente los excesos de desperdicios.

No cabe duda que el modo de consumir alimentos ha cambiado y el ritmo de vida implica que en muchas ocasiones la comida prefabricada prime sobre la fresca. Por ello, los alimentos sin procesar que se desechan tal cual se compran son principalmente: frutas, verduras, hortalizas y pan. Una de las causas de este volumen de desperdicios es el mal uso que se da ellos siendo Andalucía, el Noroeste de España y Madrid las áreas que más han tirado respecto al 2017. Si bien es cierto que en los meses de calor los alimentos se deterioran con mayor rapidez no puede justificarse un desperdicio que con un cambio de hábitos y una buena planificación de

la despensa podría evitarse o, al menos, reducirse.

Cada uno de nosotros podemos llevar a cabo acciones que contribuyen a disminuir este derroche de alimentos y actualmente, existen aplicaciones y empresas que ayudan a frenarlo con iniciativas como el *Stop food waste day* o con descuentos en alimentos cuya fecha de caducidad es próxima.



Informe Ministerio de Agricultura



Desperdiciar alimentos es tirar a la basura el trabajo de un agricultor y un poco de la vida de nuestro planeta



Javier Lorén, presidente del Consejo de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España.

A menudo olvidamos el origen de los alimentos que comemos, al menos tres veces al día, lo que tiende a infravalorar el papel de la cadena alimentaria, y especialmente el de agricultores y ganaderos.

Hemos de producir más con menos consumo de recursos, es decir, de una forma sostenible, porque la población creciente del planeta (más de 10.000

millones de habitantes en 2050), necesitará más alimentos, y los recursos, suelo y agua, están limitados, además de sometidos a presiones de contaminación. En el caso de los suelos también entra en juego la erosión.

Las tendencias de consumo, a pesar de tener un carácter marcadamente local o regional, se están glo-



balizando, y los alimentos, incluso los frescos, dan la vuelta al mundo transportados en barcos refrigerados, o en transporte rápido (aviones).

Una parte de la cantidad de alimentos potencialmente aprovechables se pierden en el propio proceso productivo, como consecuencia de plagas, enfermedades, sequías, granizadas, falta de medios para su conservación, transporte, etc.

Otra parte se deteriora en la red de distribución, generalmente por caducidad o por podredumbres en el caso de alimentos frescos.

Sin embargo, quienes más podemos hacer para reducir el derroche de alimentos somos los ciudadanos, ya que en nuestras casas y en los establecimientos de restauración es donde más cantidad se pierde. Para ello necesitamos concienciarnos. Producir alimentos tiene un coste ambiental en consumo de recursos muy importante, y al mismo tiempo, se produce la emisión de gases de efecto invernadero, que afectan directamente al cambio climático. Debemos, por lo tanto, aprovechar los alimentos lo mejor posible. El planeta nos lo agradecerá.



Alma Ma Palau Ferré, presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas.

Un modelo de alimentación saludable disminuiría el desperdicio alimentario

En una era en que la población con sobrepeso y obesidad duplica a la que pasa hambre, y las principales causas de muerte y enfermedad se deben a factores dietéticos, la re-educación alimentaria es vital para prevenir enfermedades, reducir gasto sanitario, frenar el cambio climático y combatir el hambre en el mundo.

Aunque resulte paradójico, cuidar la propia salud no siempre es motivo suficiente para cambiar los hábitos alimentarios. Por el contrario, la ética, el medioambiente o el hambre en el mundo, sí son capaces de movilizarlos al cambio.

El dietista-nutricionista, cuando pautar un plan dietético saludable, incide fundamentalmente en la importancia de planificar el menú con antelación, comprar únicamente lo que el organismo necesita con base en las raciones recomendadas, no acumular alimentos e incrementar el consumo de vegetales frescos —de temporada y autóctonos— frente a alimentos de origen animal o procesados.

Por tanto, la primera recomendación sería racionalizar nuestra lista de la compra, de tal manera que solo incluyera los alimentos que vamos a consumir en un periodo razonable de tiempo, sin correr el riesgo de que se echen a perder, en coherencia con una dieta saludable y sostenible. Con ello se generarían menos residuos alimentarios y se utilizarían menos envases. Si además si-

guiéramos la máxima 'la frugalidad salva vidas', la reducción sería todavía más significativa.

Si aún teniendo en cuenta la racionalización de la compra como primera medida, tenemos sobran-tes, un reciente estudio publicado en Holanda sugiere que un método eficiente para reducir los desperdicios, sería alentar a los consumidores a disponer de más alimentos congelados. Otra propuesta similar es la de la Asociación de Dietistas de Australia de usar el congelador para el sobrante que no vayamos a consumir de forma inmediata con el riesgo de que se eche a perder frente a su conservación en el refrigerador.

En cualquier caso, esto implicaría un cambio de mentalidad en una sociedad que va en sentido contrario con neveras cada vez más grandes, repletas de alimento listo para su consumo.

En conclusión, más del 50 % del desperdicio de alimentos se genera en hogares y es evitable. Para darle la vuelta a esta situación se hacen necesarias más campañas de concienciación y educación desde muy temprana edad, porque el problema del desperdicio alimentario se debe abordar fundamentalmente desde el factor humano y la voluntad de querer el cambio.



Estudio holandés sobre alimentación



La Autoridad Catalana de Protección de Datos y la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña firman un convenio de colaboración

María Àngels Barbarà, directora de la Autoridad Catalana de Protección de Datos (APDCAT), y M^a Eugènia Gay Rosell, presidenta de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña, han firmado un convenio cuya finalidad es garantizar un mejor conocimiento y preparación en materia de protección de datos a los trabajadores de los colegios profesionales, así como a todos los miembros integrados en la asociación. Un acuerdo que abre una vía de apoyo, por parte de la APDCAT, para el cumplimiento de las tareas de la asociación intercolegial marcadas por la normativa reciente; más concretamente, el Reglamento General de Protección de Datos.

Acorde con esta línea colaborativa, se realizarán conjuntamente actos, jornadas, seminarios, acciones y campañas de comunicación, difusión y divulgación encaminadas al conocimiento, consolidación y desarrollo del derecho a la protección de datos y materias relacionadas. Asimismo, se

ha acordado la constitución de una comisión de seguimiento y coordinación para que toda esta actividad sea posible. En este contexto, la directora de la APDCAT impartió la conferencia titulada 'Protección de datos, colegios profesionales y ejercicio profesional', dirigida a los representantes de todos los colegios profesionales de Cataluña.



María Àngels Barbarà, directora de la APDCAT, y M^a Eugènia Gay Rosell, presidenta de la Intercolegia

M^a Eugènia Gay, reelegida presidenta de la Intercolegial de Cataluña

La decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona, M^a Eugènia Gay Rosell, ha sido reelegida como presidenta de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña, entidad que representa a más de cien colegios profesionales. La reelección ha tenido lugar en el marco de la Asamblea General Ordinaria de la Intercolegial, siendo el mandato de la Junta Directiva de un período de dos años.

Esta asociación que representa a más de 100 colegios profesionales con más de 250.000 colegiados/as de todos los ámbitos profesionales, nació con

la voluntad de reforzar la proyección social de los colegios profesionales, impulsar iniciativas de interés común, actuar como interlocutora con las Administraciones y estudiar cuestiones que afectan al colectivo, independientemente del sector al que pertenezcan.



‘La trascendencia económica de las profesiones colegiadas en Aragón’

La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón presenta su estudio

Los colegios profesionales de Aragón han resistido mucho mejor la crisis que el empleo en general, con una aportación al PIB que rondaba el 20% al inicio de la recesión y que, tras la recuperación, se situaba en un 16% en el 2017. Los mayores empleadores son los profesionales de la salud y los abogados. ¿Su mayor valor? La buena preparación de sus profesionales y la garantía deontológica en la prestación de los servicios. ¿Su mayor reto? Darse a conocer mejor para consolidar su marca y generar conciencia social sobre la misión que les corresponde.

Marcos Sanso, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza, considera que los colegios profesionales han de consolidar su conciencia actual de la misión social que les corresponde

Estas y otras conclusiones se desprenden del estudio ‘La trascendencia económica de las profesiones colegiadas en Aragón’, elaborado por Marcos Sanso, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza para la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón. Un estudio que analiza la realidad social y económica de los colegios, su valor en la sociedad y las acciones que pueden contribuir a mejorar sus puntos más débiles. Para ello, aborda temas que comprenden la realidad interna de los colegios profesionales quedando patente la misión social que desempeñan: una buena preparación de los profesionales (formación); garantías técnicas y científicas (visados y certificados) que proporcionan seguridad y confianza en los servicios prestados; facilitación de labores especializadas en el ámbito judicial y en situaciones extremas de las

empresas (peritos judiciales y administradores concursales); atención y servicios a los más desfavorecidos (colectivos en peligro de exclusión, inmigración y turno de oficio); garantía al consumidor sobre los servicios prestados por los profesionales; y control disciplinario por medio de los códigos deontológicos (quejas y expedientes).

En lo que respecta a los retos del futuro, el catedrático Marcos Sanso considera que los colegios profesionales han de «consolidar su conciencia actual de la misión social que les corresponde», para lo que es imprescindible hacerse visibles, no solo hacia la sociedad civil en general, sino también hacia los propios profesionales.



Marcos Sanso, catedrático, y Antonio Morán Durán, presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón

Coordina: Elisa G. McCausland





¿Sabe por lo que cotiza?

Sabemos lo que pagamos. 360, 450, 932... euros al mes. Nuestra cotización es un fijo mensual que no siempre es sencillo de sobrellevar. Pero según se desprende del informe *El trabajador autónomo ante la previsión social* realizado por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA para la Fundación MAPFRE, uno de cada dos autónomos — el 54,9 % — creen no tener un conocimiento suficiente de las prestaciones que les generan sus cotizaciones a la Seguridad Social y únicamente uno de cada tres autónomos — el 33,7 % — considera que sabe lo básico. Tan solo el 3 % de los autónomos considera que tiene un amplio conocimiento de las prestaciones a las que tiene derecho por ser autónomo y cotizar a la Seguridad Social.

El estudio refleja que el 86 % de los autónomos cotiza por la base mínima, en 2019 se establece en 944,40€/mes para los autónomos persona física y en el de los societario de 1.214,10€/mes. Sin embargo, el 37,9 % del colectivo se muestra predispuesto a cambiar y subir su base de cotización, de los que el 28,7 % señala que lo haría si mejoraran las prestaciones que actualmente ofrecen al colectivo.

¿Pero sabemos lo que tenemos?

Las bases de cotización de la Seguridad Social para 2019, establecen en general, la base de cotización mínima en 944,40 €/mes y la máxima en 4.070,10 €/mes. De entre estas

dos cifras los autónomos pueden escoger la cantidad por la que desean pagar (el 30 % de la base elegida es lo que se cotiza). Ese 30 % se distribuye:

- 28,30 % - Contingencias comunes: asistencia sanitaria, baja por enfermedad no derivada de su actividad profesional, jubilación, viudedad, orfandad, maternidad y paternidad...
- 0,90 % - Contingencias profesionales: accidente laboral y enfermedad profesional.
- 0,70 % - Cese de actividad.
- 0,10 % - Formación profesional.

Uno de cada dos autónomos creen no tener conocimiento suficiente de las prestaciones que les generan sus cotizaciones a la Seguridad Social

El estudio refleja un colectivo de trabajadores por cuenta propia con un alto grado de desconocimiento tanto de las prestaciones a las que tienen derecho por su cotización a la Seguridad Social, que recurre moderadamente a sistemas de protección privados y sobre los que se declara, mayoritariamente, desconocedor.

Asimismo, analiza cuál es la valoración del colectivo del sistema de Seguridad Social en general. El sentimiento de mala información y desconocimiento que tienen los autónomos en los sistemas de protección social tiene como consecuencia la baja valoración de las prestaciones de ambos sectores. Así, se observa como seis de cada diez autónomos, el 59,8 % suspenden a la Seguridad Social y únicamente el 12,1 % de la una valoración por encima del notable. Desde ATA creemos imprescindible abordar una campaña de concienciación entre el colectivo de los beneficios que les puede suponer aumentar, en la medida de lo posible, su base de cotización y que sirva igualmente para que tomen mayor conciencia de las prestaciones a las que tienen derecho. Por eso, sirva este texto para animar a aquellos lectores a conocer sus derechos y a resolver sus dudas, si así lo desean, llamando gratuitamente al 900101816.



Ver informe

ESPECIAL FAMILIA



Familia sin hijos	84€ mes*
Familia con 1 hijo	117€ mes*
Familia con 2 hijos	150€ mes*
Familia con 3 hijos	176€ mes*

SIN COPAGOS



NUEVO COLEGIADO

Tenemos una
oferta para ti



Si contratas antes
del 15 de septiembre

disfrutarás de las mejores
condiciones:
sin carencias
y sin preexistencias*

antes 28€

26€mes

SIN COPAGOS



Tarifas válidas 2019 para nuevos asegurados colegiados hasta 35 años de edad. Las tarifas se incrementarán en un 0,15% TCCS.

(*) No se aplicarán los periodos de carencia de 180 días salvo los referidos a Prestaciones Especiales cuya carencia es de 24 meses. No se tienen en cuenta preexistencias, salvo enfermedades graves.

PRESTACIONES ESPECIALES



Diagnóstico y Tratamiento
de la Infertilidad



Cirugía Refractiva de la Miopía

Los mejores especialistas en toda España

Incluida La Clínica
Universidad de Navarra

* Consultar las condiciones en www.nuevamutuasalaritaria.es

El economista y la Ley Reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario



Victoria Nombela

Secretaria técnica de Economistas Asesores Financieros del Consejo General de Economistas de España (EAF-CGE)

El pasado 16 de junio, entró en vigor la Ley 5/2019 reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario, que establece, entre otros aspectos, que el personal al servicio del prestamista, intermediario de crédito o representante designado deberá reunir en todo momento los conocimientos y competencias necesarios y actualizados sobre los productos que comercializan, y, en especial, respecto de la elaboración, oferta o concesión de contratos de préstamo, la actividad de intermediación de crédito, y, en su caso, la prestación de servicios de asesoramiento, así como en la ejecución de los contratos de préstamo. La Orden ECE /482/2019, de 26 de abril, que modifica la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, desarrolla, en la sección 6ª del Capítulo II del Título III, el contenido relativo a los conocimientos y competencias necesarios sobre las distintas materias, que se podrían agrupar en tres tipos: jurídicas, económicas y de conducta.

En relación a las materias de componente jurídico, en la Orden se considera que tienen conocimientos y competencias sobre la legislación relativa a los contratos de préstamo inmobiliario ofrecidos a los consumidores, sobre el proceso de adquisición de bienes inmuebles y sobre la organización y funcionamiento de los registros de propiedad quienes cuenten con una titulación de grado o máster en ciencias jurídicas.

En el caso de las materias económicas, la Orden considera que cuentan con un nivel adecuado de competencias en materia financiera y económica (incluyendo un conocimiento sobre el efecto de las cifras económicas y acontecimientos nacionales e internacionales en los tipos de interés y el mercado inmobiliario) los titulados de grado o de máster en Economía o Administración y Dirección de Empresas, o quienes estén acreditados para prestar asesoramiento en materia de inversión de conformidad el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Se debería haber incluido a otros titulados universitarios en el campo de la Economía o de la Empresa

Aportación del Consejo General de Economistas

En este sentido, el Consejo General de Economistas de España estima, y así lo ha manifestado en las Observaciones al proyecto de Orden enviadas durante el plazo de consulta de la misma, que se debería haber incluido a otros titulados universitarios en el campo de la Economía o de la Empresa, dado que se podría estar excluyendo a graduados en Finanzas, Banca y Seguros... Así mismo, debería haberse considerado que estos titulados de grado o máster en el campo de la Economía o de la Empresa tienen conoci-

mentos suficientes sobre otras materias económicas tales como el conocimiento de los riesgos asociados a los productos de préstamo, los posibles efectos de los cambios de los tipos de interés en la cuota o, en su caso, los efectos de las posibles variaciones del tipo de cambio, así como sobre las implicaciones fiscales generales o la estimación de los costes y gastos totales en los que va a incurrir el cliente en el contexto de las operaciones de préstamo.

En cuanto a la formación, la Orden establece que se debe acreditar una formación mínima de 50 horas, tanto el personal directivo como los que adopten la decisión de concesión de préstamos o aquellos que participan en la elaboración o diseño de los sistemas de valoración del riesgo de crédito o diseño y desarrolle productos de préstamo inmobiliario. En el caso del personal que asesora deberá acreditar que tiene los conocimientos y competencia sobre la totalidad de las materias previstas con un mínimo de 65 horas de formación.

No se trata de ser corporativista, pero resulta sorprendente, cuando menos, que con un programa de formación de 50 horas de duración en el que se imparten las 13 materias recogidas en el artículo 32 bis de la Orden (menos de 4 horas por materia), se considere que se tiene la formación adecuada; mientras que con un grado en Finanzas, por poner un ejemplo, de 240 créditos, que equivalen a 11.520 horas (cada crédito son 48 horas), no se reconozca que se tienen los conocimientos necesarios a pesar de haberse impartido bastantes materias relacionadas con matemáticas financieras, fiscalidad, derecho...

Materias conductuales

En relación a las materias conductuales, es muy importante la experiencia que se haya adquirido por parte del profesional, fundamentalmente en el conocimiento del cliente al que va dirigido el préstamo, así como contar con un código deontológico, como tienen los economistas, que induzca a actuar siempre en el mejor interés del cliente. No hay que olvidar que tanto la Directiva 2014/17/UE como la Ley 5/2019 que la transpone establece un régimen específico con objeto de garantizar el adecuado nivel de protección de los clientes de productos y servicios bancarios de entidades de crédito, mediante la implantación de normas de conducta y medidas de transparencia en la prestación de servicios financieros bancarios.

Es por ello que, pese a que en la Orden no se especifica la necesidad de contar con una titulación universitaria alguna ni contar con un código de conducta, sí podría ser de utilidad la creación de un registro, independiente de las entidades formadoras y certificadoras de los conocimientos, que garantizase frente a terceros que los inscritos en ese registro sí cuentan con los conocimientos y competencias necesarios. Esa labor podrían hacerla, entre otros, los Colegios de Economistas, bajo las directrices del Consejo General de Economistas.

Barómetro Industrial del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI)



José Antonio Galdón Ruiz
Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI)

En el año 2017, el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) decidió llevar a cabo una destacada iniciativa que tiene como objetivo conocer la percepción del colectivo sobre el sector industrial. Se trata del informe del Barómetro Industrial del COGITI - Cátedra Internacional COGITI de Ingeniería y Política Industrial, que cumple su tercera edición, y se presentará en septiembre. Este año, además, se realiza en colaboración con el Consejo General de Economistas.

Con este informe se pretende ofrecer datos relevantes y que sean de interés en la toma de decisiones, tanto para los representantes del ámbito público como para el sector privado. La finalidad es realizar un estudio sociológico completamente independiente, elaborado por la institución, en colaboración con los 49 colegios profesionales distribuidos por toda la geografía española. A través de las respuestas ofrecidas por más de 3.000 Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la rama industrial, que representan proporcionalmente a la práctica totalidad de los ámbitos productivos, se valora la situación sectorial en nuestro país, a nivel nacional, y se compara al mismo tiempo con la apreciación que estos profesionales tienen del contexto de su región.

También aportan su visión sobre la situación en la que se encuentran las empresas del ámbito industrial, así como de los profesionales que trabajan en ellas (trabajadores autónomos y por cuenta ajena), y las perspectivas que muestran ante la evolución de la economía, en general, y del sector industrial, en particular.

Las respuestas se obtienen a través de la realización de una encuesta por vía telemática, que posteriormente son analizadas por el personal del Consejo General encargado de ello, para obtener las principales conclusiones del informe, y elaborar los gráficos y tablas correspondientes, que ayudarán a extrapolar y explicar los datos extraídos. Los resultados del año en curso se comparan con los del año anterior, para estudiar la evolución en cuanto a la percepción de los encuestados se refiere. En este sentido, y en líneas generales, el segundo Barómetro, realizado en 2018, reflejaba una visión algo más optimista que el correspondiente a 2017. Un 75% de los ingenieros encuestados consideraba que la situación de la industria en España era positiva, frente al 55% del año anterior. Sin embargo, su valoración era más negativa cuando se refería a la situación de la industria en sus respectivas regiones, donde dicho porcentaje bajaba hasta el 56,22%, de opiniones positivas, aunque algo más optimista que en 2017, que fue del 40 %.

Administración Pública y economía

Más desfavorable fue la valoración que realizaban de los incentivos a la industria promovidos por las Administraciones a nivel nacional y regional. Como ya sucediera en 2017, existía un descontento generalizado con las medidas y actuaciones que se estaban llevando a cabo. El 55,31% valoraba de forma negativa

dichos incentivos en el ámbito nacional, y empeoraba en el autonómico con un 59% de opiniones adversas.

En cuanto a la situación económica, el 62,5% de los ingenieros la describía como buena, frente al 41,76% del año anterior, por lo que su percepción era más optimista. Sin embargo, el 78,70% de los ingenieros encuestados consideraba que las actuaciones llevadas a cabo por su Administración regional eran insuficientes o inapropiadas, prácticamente similar al 76,55% que tenía la misma percepción en el caso de la Administración nacional.

Se pretende ofrecer datos relevantes y que sean de interés en la toma de decisiones, tanto para los representantes del ámbito público como para el sector privado

Percepción de la situación laboral

Por otra parte, el II Barómetro Industrial reflejaba también la valoración que realizaban los trabajadores sobre su situación laboral en la empresa donde trabajaban. En lo que respecta a los trabajadores por cuenta ajena, casi el 62% consideraba que era buena o muy buena (en 2017 fue del 57,93%), y el 89,73% creía que mantendría su puesto de trabajo actual (en 2017 el porcentaje fue del 87%), e incluso el 74,27% pensaba que era posible que sus condiciones de trabajo en la empresa mejorasen; cuatro puntos por encima del dato de 2017, que fue del 70,67%.

En el caso de los trabajadores por cuenta propia, la percepción también era positiva: el 83,67% consideraba que la situación económica de su empresa era positiva, frente al 75,28% de 2017, por lo que la situación había mejorado, y el 91,48% pensaba que la evolución en los próximos años sería aceptable.

En la encuesta también se pregunta a los colegiados sobre diversos temas de actualidad, relacionados por ejemplo con la transición energética, el autoconsumo, el proceso de transformación digital y la robotización de la industria española o las vocaciones científico-técnicas, entre otros, que cambian en cada edición. Asimismo, se les pide que valoren las medidas que se podrían adoptar para mejorar el sector de la industria.

Con el fin de dar una mayor visibilidad y difusión, el informe nacional de Barómetro Industrial se presenta a los medios de comunicación, y a la sociedad, en general, en el transcurso de un acto que se realiza en el mes de septiembre, y que cuenta con la presencia de destacados invitados. Por su parte, numerosos Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de todo el país también llevan a cabo las presentaciones de sus respectivos informes del Barómetro Industrial, en los que se recogen los datos y las conclusiones relativos a sus demarcaciones y comunidades autónomas, que son comparados con el informe nacional.

La España vacía y las profesiones (II)

En clave territorial: el acceso a los servicios jurídicos y el funcionamiento de la Justicia

Eugenio Sánchez Gallego

España nunca ha sido un país especialmente poblado, más bien al contrario. El hispanista Charles Romey ya apuntó a mediados del siglo XIX que «la población de la península, inferior de una mitad a la que sería de esperar de la extensión y fertilidad del suelo nacional, se calcula en catorce millones de individuos, distribuidos con bastante desigualdad»¹. Una fotografía poco caprichosa conforme a la abrupta orografía pues como nos recuerda el escritor Salvador de Madariaga, «el hecho esencial sobre la tierra española es su inaccesibilidad. España es un castillo»². Todo ello ha forjado, en buena parte, nuestro carácter y singularidades dentro de Europa a lo largo de la historia y, no es casualidad, condicionantes políticos aparte, que seamos el tercer país del mundo por número de kilómetros de red ferroviaria de alta velocidad solo por detrás de China y Japón, y aún haya muchos lugares en la península con deficientes infraestructuras de comunicación.

El creciente interés por este gran tema en los últimos tiempos invita a reflexionar y ahondar en sus causas y posibles soluciones. En nuestra particular aventura sobre el estudio de la España vacía, después de aproximarnos a la situación de los profesionales autónomos y el papel que juega la administración corporativa de los colegios profesionales, en esta segunda entrega fondeamos en el ámbito de los servicios jurídicos. Suponen la vertebración y articulación de los derechos, con lo que se pretende arrojar algo de luz sobre el reparto territorial en la búsqueda de estos servicios y la capacidad de resolución de la Justicia. Dado el vasto campo de análisis posible, este se ha centrado en dos cuestiones sustanciales, por su carácter ilustrativo y la riqueza de información del periodo 2007-2017: el tejido empresarial de servicios jurídicos, así como la litigiosidad y capacidad de liquidación de los asuntos de la jurisdicción civil.

Oportunidad para los pequeños despachos

Dentro de los datos que más llaman la atención destaca que uno de cada cinco despachos de menos de 10 trabajadores desarrollan su actividad en Madrid actualmente. Un porcentaje que se ha mantenido estable en la última década. Entretanto, una de las perspectivas más gráficas acerca de la descompensación asoma al calcular la ratio de los microdespachos por cada 1.000 habitantes en las comunidades y ciudades autónomas (*Ver mapa 1*). Las dos Castillas, Extremadura, La Rioja, Ceuta y Melilla sobresalen

al quedarse más por debajo del dato de 2 despachos por cada 1.000 habitantes. En contraste, Madrid, Asturias y País Vasco superan con creces esta cifra. ¿Qué hay detrás de esta imagen? Lo evidente es el fiel reflejo de la densidad demográfica de cada zona que, a su vez, se determina bidireccionalmente con el grado de actividad socioeconómica como atractivo para establecerse. Sin embargo, hay otras lecturas adyacentes extraíbles. La destrucción de despachos en los últimos años debido, fundamentalmente, a la crisis ha tenido más virulencia en los micro y pequeños despachos, mientras que incluso, los medianos y grandes se han mantenido y sumado algunos otros con el mismo patrón poblacional descrito.

Ello habría venido a configurar y consolidar los nuevos modelos de prestación basados en la competencia vía precios que pueden ofrecer los despachos de cierta dimensión. Con todo, definir el valor añadido que pueden aportar los pequeños despachos basado en el conocimiento genuino de las cuestiones vinculadas a la despoblación, es una línea potencial a explorar. Se ayudaría a mitigar así esta problemática al poner en valor la cercanía a la persona y sin menospreciar, claro, la amplitud de acción que permite internet. En consecuencia, estos despachos ocuparían un espacio que, por rentabilidad, los grandes tienden a desechar. El balance redundaría en mayor igualdad en el acceso a estos servicios críticos para el desarrollo de los derechos.

Definir el valor añadido que pueden aportar los pequeños despachos basado en el conocimiento genuino de las cuestiones vinculadas a la despoblación, es una línea potencial a explorar

La litigación crece, la liquidación se resiente

El otro gran foco asociado en este análisis es el estudio del nivel de litigación y de la capacidad de liquidación de la Justicia en los asuntos de la jurisdicción civil. Su elección reside en su mejor adecuación a la realidad cotidiana de la sociedad en materia de conflictos entre particulares o empresas. Como primer mensaje, encon-

¹ Caballero, J. y Medina, R. (2017). La tierra de las Españas. VISIONES DE LA PENÍNSULA IBÉRICA. Sevilla, España. ECÚMENE EDICIONES

² Vid nota 1

MAPA 1. EMPRESAS DE SERVICIOS JURÍDICOS POR CADA 1.000 HABITANTES EN LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS



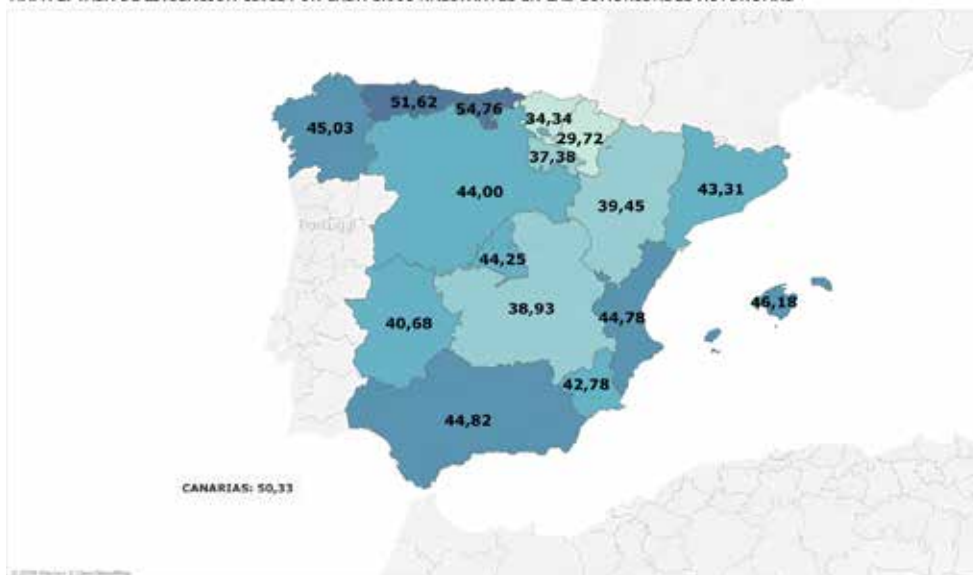
Elaboración propia a partir de los datos de empresas de menos de 10 de trabajadores (microdespachos) del grupo '691 Actividades jurídicas' a 1 de enero del 2018 que figuran en el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del Instituto Nacional de Estadística. Tableau Public como herramienta para generar el mapa.

tasa de litigación se encuentran en Castilla-La Mancha y Aragón, afectadas por la despoblación, pero también en el País Vasco y Navarra, con mayor densidad poblacional y actividad económica. Si en las primeras, la menguante masa demográfica y actividad darían lógica a sus datos; en las otras su mayor desarrollo económico en términos comparativos, así como sus regulaciones⁴ o medios alternativos de resolución de conflictos podrían estar jugando un papel significativo. Por otra parte, si nos detenemos a observar la capacidad de resolución de la Justicia a través del indicador de tasa de liquidación —cociente de los asuntos resueltos, entre el sumatorio de los nuevos más los

tramos una fuerte subida de los asuntos ingresados en el área civil que recogen los Tribunales Superiores de Justicia (TSJ) de cada Comunidad Autónoma. A partir de las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial en los años 2017 y 2007 se contempla como la tasa de litigación —número de asuntos ingresados en cada TSJ entre 1.000 habitantes de cada CC.AA— ha crecido de manera generalizada. Un fenómeno que cobra más relevancia cuando la población está estancada o se ha reducido en algunos sitios del interior. En la búsqueda de explicaciones de este ascenso podríamos atribuir factores culturales, sociales y económicos. Mora-Sanguinetti y Garoupa³ apuntan, de acuerdo a la literatura, que cuando el ciclo económico está en cierto auge, la litigación tiende a aumentar, si bien, cuando los signos son de recesión, la litigación se incrementaría análogamente según otras evidencias. Es claro que el lapso de tiempo examinado recoge la Gran Recesión y parte de la recuperación, con lo que encajaría para interpretar el alza de la litigación civil. No obstante, se distingue una circunstancia llamativa a priori, (Ver mapa 2) puesto que las regiones con menor

resueltos— nos devuelve una imagen de nuevo, desigual y que ha empeorado en los últimos años dado que solo en Madrid y Murcia esta tasa ha mejorado, al mismo tiempo que se ha deteriorado en el resto, peculiarmente, en Comunidades como Extremadura, Aragón y Cataluña. Aún así, no ha de olvidarse algunos de los elementos de mayor incidencia que favorecen el acceso a los servicios jurídicos y que deberían potenciarse aún más como es la Justicia Gratuita con todos los profesionales que ejercen en ella y que introduce un factor corrector a la desigualdad que tiene su derivada en el ámbito territorial.

MAPA 2. TASA DE LITIGACIÓN CIVIL POR CADA 1.000 HABITANTES EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Elaboración propia a partir de los datos del Consejo General del Poder Judicial publicados en su informe Justicia Dato a Dato del año 2017. Tableau Public como herramienta para generar el mapa.

³ Mora-Sanguinetti, J. y Garoupa, N. (2015). Litigation in Spain 2001-2010: Exploring the market for legal services. Banco de España. Documento de trabajo nº1505.

⁴Según Mora-Sanguinetti y Spruk (2018) «las provincias en las que históricamente ha habido vigencia de Derecho foral o especial tienen una probabilidad significativamente mayor de que la eficacia judicial sea más alta hoy». Banco de España (2018). INDUSTRY VS SERVICES: DO ENFORCEMENT INSTITUTIONS MATTER FOR SPECIALIZATION PATTERNS DISAGGREGATED EVIDENCE FROM SPAIN. (Documento de trabajo nº 1812)

La reforma de los servicios y colegios profesionales vuelve al punto de mira

Últimas recomendaciones en torno a la normativa de servicios profesionales

Eugenio Sánchez Gallego

En los últimos días hemos asistido a una serie de recomendaciones en el ámbito internacional, europeo y nacional, que han vuelto a recordar la tarea de reformar y aplicar una nueva ley de los servicios y colegios profesionales en España, de nuevo. Todas ellas están siendo analizadas de manera pormenorizada por Unión Profesional, si bien, sirva este artículo para hacer un breve recopilatorio y contexto de lo sucedido.

OCDE: mejorar el funcionamiento y gobernanza

De mayor a menor aproximación, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicaba el 12 de julio su informe anual *Going for Growth 2019* que ofrece a los responsables políticos de cada país miembro un análisis de prioridades en materia de reformas específicas para afrontar mejor el futuro. En el caso de España, además de mejorar la eficiencia y progresividad del sistema fiscal, los resultados del sistema de educación, reducir el alto porcentaje de empleo temporal, e incrementar el gasto en I+D, también recomienda que continúe la implementación de la Ley de Unidad de Mercado.

En este sentido, alude a «mejorar el funcionamiento y la gobernanza de las organizaciones profesionales —se entiende referencia a las corporaciones colegiales— relacionados con los servicios profesionales». Por su parte, en el informe general del organismo, se apunta que «la desregulación en los servicios profesionales y el comercio minorista se recomienda especialmente en las economías avanzadas». Una afirmación dirigida además de a España, a Australia, Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Irlanda, Luxemburgo, Portugal, EE.UU., Corea del Sur y Rusia.

Consejo Europeo: eliminar restricciones

Por otro lado, el 9 de julio conocíamos el pronunciamiento del Consejo Europeo (CE) con sus recomendaciones y dictámenes sobre las políticas económicas, presupuestarias y de empleo de los Estados de la UE realizadas en el 2019. Se pretende así incentivar a los países para que aumenten su potencial de crecimiento de sus economías. En contexto, este documento se publica una vez que los países remiten su Programa Nacional de Reformas y el Programa de Estabilidad para ser evaluados. A su vez, se indica que estas recomendaciones constituyen la fase final del Semestre Europeo 2019.

Más en detalle, en el informe referido a España del CE se expone que nues-

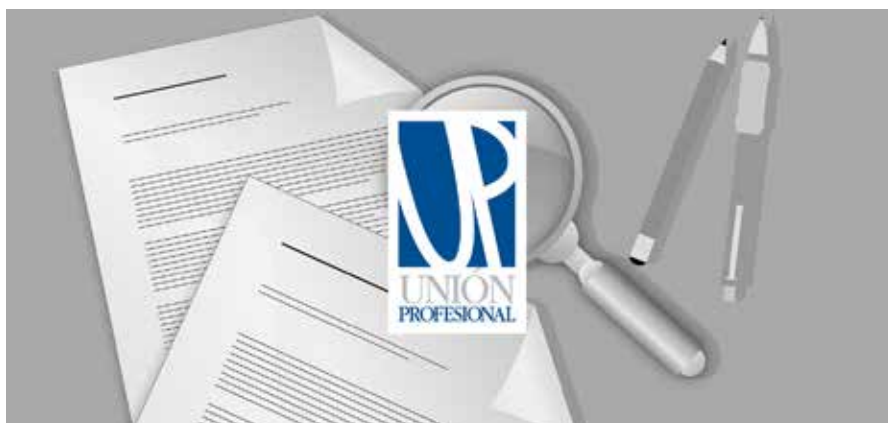
tra regulación aún presenta restricciones y fragmentación que dificulta a las empresas beneficiarse de las economías de escala y frena la productividad. Como solución, apela a la ley de garantía de unidad de mercado para hacer frente a esta problemática. A tal efecto señala que «la eliminación de las restricciones a la prestación de servicios que se han detectado, en particular las que afectan a determinados servicios profesionales como, por ejemplo, los que prestan los ingenieros civiles, los arquitectos y los servicios jurídicos, incrementarían las oportunidades de crecimiento y la competencia».

Cabe recordar que España remitió su Plan Nacional de Reformas el 30 de abril al Consejo de Ministros de la Unión Europea y a la Comisión Europea, pero no citó la reforma de los servicios profesionales; sí propuso crear una Conferencia Sectorial que «se ocupará de preservar y mejorar el clima inversor en el país, y favorecerá la aplicación de los principios de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado».

CNMC: reforma para impulsar la competencia

Asimismo, en la esfera nacional la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) publicaba en su blog el 11 de julio una entrada dedicada a los colegios profesionales. En ella, hace un breve repaso sobre el recorrido desde los años noventa hasta la actualidad de los sucesivos informes emitidos por la autoridad de competencia y hasta el proyecto de ley de colegios y servicios profesionales que no tuvo más recorrido en el 2013.

Para la administración independiente, esta reforma sería muy relevante pues «considera necesario impulsar la competencia en el sector de los servicios profesionales. En la regulación de este sector persisten restricciones para acceder y ejercer las actividades profesionales que dificultan la innovación, la mejora de la calidad y de la competitividad de los servicios, perjudicando a los consumidores y usuarios».



Recuperar la conversación cara a cara para recobrar la empatía

Esther Plaza Alba

Hemos interiorizado tanto las tecnologías digitales que cuando decimos «he hablado con alguien» ya puede no referirse a una conversación cara a cara, sino que puede serlo también a través del teléfono, en su doble dimensión: voz / redes sociales.

Esta utilización de la tecnología en la conversación supone aspectos positivos como puede ser la conexión a pesar de la distancia, pero también supone aspectos negativos mencionados por la autora del libro *En defensa de la conversación*, Sherry Turkle. El principal: la crisis de la empatía que necesita una conversación cara a cara.

Por su parte, Álvaro González-Alorda, consultor especializado en la innovación, en una conferencia titulada 'El poder de la conversación' apunta a que este modo de comunicación cara a cara se establece teniendo en cuenta dos planos: uno es la «calidad de la argumentación» y otro la «capacidad de sintonizar», esto es, la empatía.

Las conversaciones cara a cara necesitan de esta cualidad. De ahí que cuando nos escondemos detrás del teclado, ya sea de nuestro ordenador o de nuestro móvil, disminuya, lo que conlleva en demasiadas ocasiones a no resolver el tema tratado, o por lo menos, no resolverlo de la manera más óptima.

Tanta es la influencia de la tecnología en nuestras vidas que hay ocasiones que incluso la falta de empatía

se palpa en conversaciones cara a cara. Es entonces cuando el hábito traspasa la frontera digital y se instala en lo humano, buscando antes la conexión que la verdad.

Por esto el consultor citado recomienda buscar conversaciones inspiradoras, para lo que es imprescindible diseñar la argumentación, evitando la improvisación, pero sobre todo, creando un clima favorable a la existencia de empatía.

«Una conversación puede cambiar el curso de nuestra vida y de nuestra carrera profesional», comenta González-Alorda. Y es en este punto en el que interesa volver a recuperar el poder de la conversación cara a cara. Algo que se debe preservar en las profesiones colegiadas: entre el sanitario y el paciente, entre el jurídico y el cliente, entre el profesor y el alumno, entre el usuario y el prestador de servicio.



Vídeo 'El poder de la conversación'

ESPACIO
DIRCOM

dircom
Asociación de Directivos de Comunicación

La innovación es la principal aliada a la hora de implementar estrategias de marketing y comunicación, razón por la que está presente en el Anuario de la Comunicación 2018 de Dircom.

Innovar o morir: la nueva teoría de la evolución

En el mercado actual no sobreviven las empresas más fuertes, sino aquellas que se adaptan mejor a las nuevas circunstancias. Es decir, las que innovan. Banco Santander es una de las compañías que ha sabido adaptar su imagen a este nuevo escenario.

En el 2016, la entidad marcó las pautas de una estrategia de evolución hacia una nueva marca «más moderna y digital, sostenible y comprometida con las comunidades». En definitiva, quería un giro en su imagen que conectara mejor con las nuevas generaciones y que transmitiera la nueva cultura y su posicionamiento vinculado al progreso, sin dejar de lado los atributos de fortaleza, solidez y confianza.

Había que innovar. Pero, ¿qué es innovar? No solo es crear nuevos productos y servicios, también poner en marcha nuevos métodos de trabajo como hizo la financiera. El departamento de Marketing y Marca puso en marcha el proyecto junto con Interbrand.

Realizaron entrevistas al *top management*, coordinaron *focus-groups* con empleados de distinto perfil en todos los países y otearon, mediante encuestas, a 2.000 clientes y no clientes y a 4.500 internautas.

El resultado final se tradujo en una nueva marca nativa digital, más moderna y adaptada a los canales y dispositivos móviles, manteniendo la esencia y sus principales activos: el nombre, la llama y el rojo.



Marta Macho Stadler, matemática y divulgadora científica

«No puede haber buena ciencia sin perspectiva de género»

Elisa G. McCausland

Como profesional que ha estado trabajando tanto fuera ¿De dónde nace tu vocación como matemática? ¿Tiene que ver en ello Lewis Carroll, autor de *Alicia en el País de las Maravillas*, también responsable de su no muy conocido *Matemática demente*?

(Ris) No, para nada. De Alicia «me enamoré» más tarde. Leyendo no solamente a Carroll, sino a otras autoras y autores —como a Martin Gardner y su Alicia anotada o a Sofía Rhei y su Alicia volátil—.

Mi vocación proviene de casa. Mi padre era profesor de matemáticas, física y química... y mi madre y mi padre siempre nos animaron a estudiar, trabajar y hacer aquello que nos gustaba. Mi hermana mayor hizo Económicas, la mediana Físicas y yo dudaba entre Matemáticas y Física... pero con una física en la familia ya me parecía suficiente. Así que me decanté por las matemáticas, y creo que no me equivoqué.

¿Desde tu experiencia como docente e investigadora, qué valoración haces de la vocación en estos dos ámbitos? ¿Consideras que están convenientemente valorados por la sociedad?

Ambas tienen una gran componente vocacional. De hecho, me considero una docente vocacional —mi padre era docente y mis dos hermanas también; mi hermano pequeño, que es ingeniero, es el único que trabaja en el ámbito empresarial—. Me gusta mucho dar clase. Llevo treinta años haciéndolo y me encuentro muy a gusto en el aula compartiendo —e intercambiando— con mi alumnado. Me gusta la gente que tiene ganas de aprender y que se emociona cuando le llega ese maravilloso momento «ajá».

La investigación —trabajo en matemáticas muy teóricas en el área de geometría y topología— también me gusta, pero compartida, trabajando siempre con otras personas con las que se puede discutir.

Creo que ambas están bien valoradas en general, aunque probablemente mucha gente no sabe muy bien lo que es investigar, lo que hace una persona que se dedica a la investigación fuera de un laboratorio —como las gentes de matemáticas—. Por eso, para que lo conozcan mejor y lo valoren, es necesario contarle a la gente qué se hace en las universidades y centros de investigación y la importancia de la ciencia en sus vidas.

Actualmente eres profesora de Topología en el Grado de Matemáticas. ¿Qué podrías comentarnos de las nuevas generaciones que escogen formarse en una materia como matemáticas?

En general, las personas que eligen matemáticas como carrera

son buenas en esta materia en la enseñanza secundaria. Normalmente se les dan bien y disfrutan con ellas. La carrera les sorprende un poco al principio. Difiere bastante de lo que piensan que son las matemáticas. Pero en general se adaptan bien. Quizás hay una diferencia respecto al alumnado de hace unos años. Antes, la mayor parte de las personas que estudiaban la carrera se dedicaban después a la enseñanza en alguno de sus niveles. Pero la carrera tiene hoy en día una gran demanda en otros ámbitos: en muchas empresas y equipos de investigación se precisan equipos multidisciplinares en los que la formación en matemáticas es muy valorada. Las personas egresadas en matemáticas aprenden deprisa y tienen una manera especial de abordar los problemas —aquella que aprender mientras cursan el grado—. Es una carrera de éxito, sin paro, muy demandada, así que cada vez más atrae a personas que no quieren dedicarse a la docencia sino directamente a resolver problemas.

¿Qué valoración haces del actual sistema universitario en materia de investigación y enseñanza? ¿Qué sugerencias harías de cara a la sostenibilidad del mismo en el futuro?

Recordemos que la mayor parte de la investigación se realiza en las universidades. Es cierto que actualmente la investigación es muy competitiva, hay muchas personas trabajando en los mismos temas y la información fluye deprisa, con lo que hay que dedicar mucho tiempo para conseguir resultados importantes y novedosos. Sin docencia no existiría la universidad, pero tampoco sin investigación. Creo que para ser un buen docente hay que estar en formación continua y creo que es importante la faceta investigadora como parte de esa formación.

Y no olvidemos que también hay una carga grande de gestión. Quizás en un futuro no muy lejano habría que pensar en diversificar las tareas, pensando en personal más dedicado a la docencia, otro más dedicado a la gestión y otro más a la investigación. Todas son muy importantes y una misma persona podría cambiar a lo largo de su carrera sobre su actividad principal. Pero, dedicarse de manera intensa a dos o tres de ellas es a veces frustrante; descuidar al alumnado o retrasar la investigación por falta de tiempo no beneficia a nadie. Quizás habría que diversificar, valorando cada una de estas actividades, sin infravalorar ninguna. Todas son parte esencial de la universidad.

Además de investigadora y docente, le dedicas mucho de tu tiempo a la divulgación. ¿Es esta última, la divulgación, una asignatura pendiente de nuestra sociedad?

Creo que sí, aunque las cosas están empezando a cambiar. Si queremos que nuestra sociedad valore la ciencia debe saber qué es, qué se hace... y para ello hay que salir a contárselo. De



Fotografía: Mikel Mtz. de Trespuentes. UPV/EHU.

Marta Macho Stadler

Entrevista

Matemática y divulgadora científica

manera sencilla, de manera asequible, sin tecnicismos, aunque con rigor. Si conoces bien lo que quieres transmitir, puedes hacerlo de manera cercana. Igual que la gente habla de deportes, o de política... lo ideal sería que pudiera conversar sobre noticias de ciencia. Para que la gente entienda que la financiación de la ciencia por parte de los gobiernos es prioritaria, tiene que confiar en lo que se hace en un laboratorio, debe comprender que la mayor parte de los avances en salud o tecnología se deben a la ciencia... y para ello de nuevo hay que acercarse a las personas y divulgar con rigor y cercanía.

En este momento muchas personas se están formando desde la ciencia y el periodismo para acercar la ciencia a la calle a través de formatos, y eso es maravilloso.

¿Qué puede explicarse de nuestro presente a través de la geometría?

Ay qué difícil (Risas). En realidad soy topóloga más que geométrica... En esta área hacemos ciencia básica. La topología es matemática cualitativa, el estudio de propiedades de objetos geométricos que son invariantes cuando se deforman sin «romperlos». Se aplica a muchas disciplinas científicas, en física de materiales, en cosmología, en el estudio del ADN, en computación, en el estudio de moléculas, etc. Muchas matemáticas están muy presentes en nuestro día a día.

De tu trayectoria como divulgadora científica destaca tu trabajo de más de dos décadas para hacer visible el papel de las mujeres en el mundo científico. ¿De dónde parte esta vocación? ¿Qué puede hacer la perspectiva de género por la ciencia, y viceversa?

Surge poco a poco, tras terminar la carrera. Cuando entré en la universidad empecé a realizar mi tesis doctoral en Francia, precisamente en topología. En el equipo en el que me integré en la Universidad de Lyon solo había hombres —profesores y doctorandos—, había mucha actividad científica, muy competitiva. No me gustaban las dinámicas de trabajo, en mi opinión

muy agresivas, con muchos de ellos con excesivas ganas de destacar. Aprendí mucho, desde luego, pero no de la manera que me habría gustado. En algún congreso estábamos dos mujeres y sesenta hombres. No es cómodo. Me trataban muchas veces con paternalismo. Y eso no me gustaba. Allí empecé a ser consciente de las diferentes maneras de trabajar entre mujeres y hombres (en general) en el mundo de la investigación y en el mundo laboral. Y empecé a interesarme por el tema, me integré en el grupo de 'Mujeres y Matemáticas' de la Real Sociedad Matemática Española, en Comisiones para la Igualdad en mi universidad... empecé a leer sobre el tema y a aprender.

La perspectiva de género en ciencia llevaría a hacer una ciencia mejor. De hecho, en mi opinión, no puede haber buena ciencia sin perspectiva de género. El ejemplo de la medicina es claro. Los diagnósticos se han realizado siempre teniendo a los hombres como pacientes estándar y eso ha llevado a tratamientos incorrectos o malas evaluaciones en el caso de las mujeres. Recordemos las dosis excesivas de fármacos recetadas a mujeres o los efectos secundarios no deseados producidos en algunos medicamentos solo probados clínicamente en varones. Es conocido que, en todo el mundo, mueren más mujeres que hombres por enfermedades cardiovasculares. Los síntomas del infarto en mujeres son en muchas ocasiones atípicos —lo típico es lo común en los hombres— y se las diagnostica mal —muchas veces de ansiedad— y tarde, con consecuencias fatales. Cabe citar que los varones también pueden padecer osteoporosis, pero está poco estudiada esta enfermedad en su caso. La perspectiva de género ayudaría a solucionarlo. La medicina con perspectiva de género ayudaría a mejorar la salud de toda la población, fundamentalmente de las mujeres.

Otro ejemplo puede verse en el diseño de coches, en la tecnología. Muchas mujeres embarazadas perdían a sus criaturas en accidentes de tráfico. ¿El motivo? Porque los cinturones de seguridad no estaban bien adaptados para mujeres encinta. La perspectiva de género ha permitido adaptar estos cinturones a situaciones diversas, que no tienen por qué ser las de un varón



de 80 kilos de peso. Y esa perspectiva de género ha llegado porque las mujeres han empezado a incorporarse a equipos trabajando en estos temas. Por ello, en parte, es importante que haya más mujeres en ciencia y tecnología, porque les interesan otras cosas, miran de otra manera. Y digo «en parte», porque lo esencial es que puedan elegir con verdadera libertad, sin sesgos ni imposiciones, una carrera que les pueda aportar grandes satisfacciones personales.

Como editora del blog Mujeres Con Ciencia, ligado a la Cátedra de Cultura Científica de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), preguntarte por su nacimiento y vocación divulgativa, y si, tras el lustro que lleva en activo, si se podría hacer balance de su contenido y objetivos.

A finales de 2013, Juan Ignacio Pérez, responsable de la Cátedra de Cultura Científica de la Universidad del País Vasco, se puso en contacto conmigo. Él sabía de mi preocupación y mi activismo en temas de mujeres y ciencia. Me preguntó si pensaba que podía haber suficiente contenido para impulsar un blog sobre mujeres y ciencia y si aceptaría responsabilizarme de su edición. Sin meditarlo mucho le dije que sí: pensé que era muy importante que un espacio digital de estas características estuviera avalado por la universidad. Así que en mayo de 2014 nació Mujeres con ciencia. Gracias a este espacio digital soy aun más consciente de todas las injusticias que se han cometido con tantas mujeres a las que se les han usurpado sus aportes a la ciencia. La falta de referentes es uno de los motivos por los que las más jóvenes descartan la ciencia como una opción de futuro. Por eso es importante hablar de las pioneras y de las mujeres que hoy en día hacen ciencia. Lo hacemos desde el blog con formatos variados y propuestas escritas por personas procedentes de ámbitos diversos. Esas miradas variadas se traducen en biografías, entrevistas, reportajes, recomendaciones de libros, videos de conferencias, propuesta de material didáctico, etc. También compartimos ilustradores estudios sobre sesgos de género en ciencia.

El blog ha crecido de manera extraordinaria durante estos años, despacio, sin prisa. Nos consta que desde muchos centros de enseñanza se consulta continuamente. Nuestra actividad en redes sociales es alta. ¿Por qué este éxito? En parte porque mucha gente tenía ganas de conocer a mujeres de ciencia. Y hay tantas, tantas con historias maravillosas, personalidades rompedoras y que han aportado tanto. Empezamos despacio, aprendiendo a movernos en redes, a compartir. Respondemos siempre a comentarios en redes o en el blog. Las historias que contamos, los estudios que compartimos son rigurosos. Como he comentado antes hay contenidos variados que pueden interesar a públicos diversos. Cada persona lee lo que le interesa. Hay contenidos fijos —los lunes una cita, los jueves una biografía, los sábados una referencia bibliográfica y los domingos una conferencia corta impartida por una científica— que pueden ayudar a mantener a algunas seguidoras o seguidores. Publicamos cada día una entrada en una de las secciones del blog. Además, la sección de efemérides —con texto muy corto y algunas referencias para saber más— nos ayuda a presentar a más mujeres de las que haremos una biografía cuando podamos. Creo que nos hemos convertido en un lugar de referencia y consulta para muchas personas de habla hispana que buscan a científicas para cualquiera de sus actividades o simplemente por curiosidad.

Es cada vez más recurrente hablar de políticas de visibilidad y de referentes para alentar vocaciones. ¿Somos conscientes de los procesos de la ciencia y de todas las personas implicadas? ¿Dónde quedan las mujeres en estos procesos?

Sí, en mi opinión es muy importante tener referentes. Mucha gente cree que la ciencia se realiza de manera individual, llega la idea brillante y se descubre. Este es el estereotipo de científico como «genio» sesudo que descubre o inventa por sus extraordinarias capacidades. Este estereotipo, de hecho, ha alejado a muchas mujeres de la ciencia. La gente debe saber que el proceso científico no es para nada así. Claro que hay personas geniales, como en cualquier otra disciplina. Pero el 99 % de las personas que investigan son «normales». Y nada se hace en soledad. Muchas personas trabajan para conseguir que una investigación salga adelante. Entre esas muchas personas solo se ve a los responsables, y el resto queda invisibilizado. Y entre esas personas invisibles hay muchas mujeres. Para que una investigación salga adelante son esenciales todos los miembros de un equipo, todos. Las mujeres somos las eternas secundarias, las que permanecen en la sombra. Por ello es vital reivindicarlas y al mismo tiempo mostrar la ciencia como una actividad colaborativa. La investigación precisa cada vez más de personas procedentes de ámbitos más variados, y esta interdisciplinariedad muestra la importancia de cada miembro del equipo. Entender esto llevaría a pensar la ciencia como una actividad más cooperativa, más cercana a las mujeres y atraería a más chicas a interesarse por ella.

También eres miembro de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas. ¿Qué análisis hacéis desde la asociación del presente profesional?

AMIT se basa en los estudios que se publican sobre el tema y los comparte entre sus socias. Los datos muestran que la situación ha mejorado, pero que queda mucho por alcanzar la igualdad. Además, la «asignatura pendiente» se centra en la tecnología y algunas ingenierías, en las que el porcentaje de mujeres matriculadas se ha estancado e incluso está descendiendo —como en el caso de la ingeniería informática—. En el ámbito profesional, la evolución de las mujeres también se ha estancado: incluso en profesiones muy feminizadas, las mujeres no llegan a los lugares de liderazgo. Por ello es necesario insistir en las políticas de acción positiva.

Desde tu punto de vista, y dada tu experiencia como divulgadora, ¿qué rol puede jugar la ficción en la comprensión de la ciencia y, más concretamente, de las matemáticas?

Yo creo que cualquier medio es bueno para acercar la ciencia a la sociedad. Además creo profundamente en el mestizaje: la ciencia es parte de nuestra cultura y es preciso —y muy sano— romper esas fronteras artificiales entre las llamadas «humanidades» y la ciencia. Se pueden aprender matemáticas leyendo una novela, viendo una película sobre viajes espaciales o asistiendo a un monólogo científico. Cualquier formato es bueno, solo hay que hacerlo con rigor y humildad. La ficción puede quitarle un poco de esa «seriedad» que transmiten las matemáticas. Descubrir en un libro de piratas un mensaje gracias a la criptografía, resolver un crimen en una novela policiaca gracias a la geometría, entender las matemáticas tras la trayectoria de un vuelo espacial, disfrutar de la combinatoria encerrada en un poema... ¿no es una manera hermosa de aprender matemáticas?

Profesiones y Objetivos



de



Desarrollo Sostenible

Coordina: Araceli M. Villegas

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades — empleo, seguridad, cambio climático, producción de alimentos... — a los que hace frente el mundo actualmente. Por tanto, el acceso universal a la energía es esencial.



→ ⊗ METAS

El avance en todos los ámbitos de la energía sostenible no está a la altura de lo que se necesita para lograr su acceso universal pero sí podría conseguirse si se alcanzaran las metas de este objetivo:

- Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- Promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
- Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativa a la energía limpia.

→ 🏠 ORGANISMOS INTERNACIONALES

Energía Sostenible para Todos; Energía sostenible (PNUD); Energía y cambio climático (ONU-DESA); Agencia Internacional de la Energía; Agencia Internacional de Energías Renovables; ONU-Energía.



Los Registradores nos sentimos especialmente preocupados por los ODS, por todos ellos, porque unos llevan a otros, en el empeño común de ofrecer una sociedad justa, inclusiva y sostenible, garantizando conforme al objetivo 16, el acceso público a la información, en igualdad, pero con pleno respeto a la protección de datos y el interés legítimo.

Creemos que la Institución registral ayuda a paliar la pobreza en el mundo y así lo hemos constatado a través de la asociación internacional de Registros de la Propiedad. En sus distintos estudios se manifiesta que el acceso a la propiedad de la tierra sin distinción entre hombres y mujeres consigue aumentar la riqueza en las capas más desfavorecidas de la sociedad y mayor igualdad social, haciendo efectivo el ODS 1, base para alcanzar el objetivo 5, lograr la igualdad. En los países del tercer mundo las mujeres están accediendo a la propiedad de las tierras, antes vedadas, y con ello crean microempresas, talleres que les permiten salir de la pobreza, alcanzando el ODS 8.

Se debe fomentar que junto a las cuentas, las sociedades depositen en los Registros Mercantiles los documentos que contienen información no financiera, como medioambiental, para alcanzar el objetivo 11. El control desde el Registro de la Propiedad de los suelos contaminados, las zonas inundables, y montes quemados, así como la rehabilitación de los suelos degradados es una realidad en España, consiguiendo así avanzar en el 15. No obstante, queda mucho camino por recorrer en el campo de la biodiversidad, en la gestión sostenible del territorio y en la eficiencia energética del ODS 7, pero cuentan con el Registro como instrumento jurídico para hacerlo posible y con todos los Registradores, en nuestro empeño por hacerlos realidad.

THE GLOBAL COMPACT

Aproximadamente la mitad de la población mundial vive con unos 2 dólares diarios, con una tasa mundial de desempleo del 5,7 %, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza poder escapar de la pobreza.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



→ ⊗ METAS

Para conseguir un desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medioambiente a través de metas como estas:

- Mantener el crecimiento económico *per capita* de conformidad con las circunstancias nacionales.
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad, la innovación...
- Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficiente de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medioambiente.
- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso y asegurar la prohibición de trabajo infantil.
- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

→ 🏠 ORGANISMOS INTERNACIONALES

Organización Internacional del Trabajo; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Investigación sobre el Diseño de un Sistema Financiero Sostenible: Las innovaciones de política para una economía verde; Pacto Mundial de la ONU; Perspectivas Económicas Mundiales del Fondo Monetario Internacional.



La profesión de la Educación Física y Deportiva está íntimamente relacionada con el ODS 3. Tal y como dice el Plan de Acción del Alto Comisionado, «el deporte está ocupando un espacio transversal en las sociedades contemporáneas. Afecta a la salud, la educación, la cultura, los temas de género y los temas de integración». También otros objetivos están relacionados con nuestra profesión y en el propio Consejo tenemos activos el Proyecto para una Educación Física de Calidad en España y el Día de la Educación Física en la Calle en relación con el ODS 4; sobre la igualdad de género (ODS 5), hemos explorado la situación en nuestra propia organización, nos hemos adherido a diferentes iniciativas que fomentan el papel de la mujer en el deporte y damos visibilidad a la problemática en nuestros canales de comunicación. Asimismo, nos preocupamos por informar sobre las últimas novedades en instalaciones deportivas que emplean sistemas energía sostenible y segura (ODS 7); sobre la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas (ODS 16), destacamos el Manifiesto por un deporte más inclusivo con los colectivos LGTBI+; Además, sobre los ODS 13, 14, 15, nuestros colegios participan de forma activa en la elaboración de normativas que regulan el turismo activo, fomentando que la práctica deportiva en la naturaleza se realice de forma sostenible. Por supuesto, como el resto de organizaciones colegiales, estamos comprometidos con promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente (ODS 8). Por eso, además de reclamar la ordenación profesional, estamos desarrollando una plataforma integral en la que los colegiados tendrán más facilidades para la gestión de ofertas de empleo, así como para el desarrollo profesional continuo.



Para conseguir una economía fuerte se necesitan inversiones en infraestructuras. Éstas son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible, empoderar a las sociedades de numerosos países, fomentar una mayor estabilidad social y conseguir ciudades más resistentes al cambio climático.

➔ ⊗ METAS

El progreso tecnológico debe estar en la base de los esfuerzos para alcanzar los objetivos medioambientales, como el aumento de los recursos y la eficiencia energética y para su consecución deben conseguirse algunas de estas metas:

- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.
- Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar la contribución de la industria al empleo y al PIB.
- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, fomentando la innovación.
- Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero y tecnológico.
- Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.

➔ 🏠 ORGANISMOS INTERNACIONALES

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; ONU-Hábitat; Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y para el Desarrollo Industrial.



Cada año, 800.000 personas mueren en Europa debido a la contaminación, según un reciente informe de la ONU. La cifra exige una acción radical, urgente y colectiva. La acción que los estudiantes han empezado a demandarnos en las calles inspirados por la joven activista sueca Greta Thunberg. 'Queremos un futuro', nos reclaman con toda legitimidad. En el CSCAE queremos asumir también esa responsabilidad desde varios frentes. Por un lado, a través del Observatorio 2030 de Arquitectura, un proyecto estratégico que ha logrado reunir a todos los agentes implicados en el diseño y la planificación de las ciudades para trabajar en un nuevo modelo de habitar más inclusivo, justo y sostenible. Se trata de garantizar, a través de la calidad del entorno construido, los derechos básicos a una vivienda digna, a la salud colectiva y a la seguridad, combatiendo el calentamiento global. A este trabajo sumamos los planes de actuación de la Agenda Urbana y las aportaciones al anteproyecto de Ley de Cambio Climático, en el que hemos logrado vincular los aspectos y criterios medioambientales al proyecto edificatorio. Mostramos así nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque legar ciudades mejores y, por extensión, un mundo mejor a nuestros hijos es un deber ético que nos incumbe a todos.

Guía para poner en práctica los ODS en la rutina diaria

¿Qué puedo hacer fuera de casa?

- *Comprar productos locales:* Apoyar los negocios de la zona ayuda a conservar empleos y contribuye a que los camiones no tengan que desplazarse grandes distancias.
- *Comprar con cabeza:* planificar las comidas, hacer listas de la compra y evitar las compras impulsivas.
- *Comprar fruta de aspecto raro:* muchas piezas de fruta y verdura se tiran por no tener el tamaño, forma o color 'adecuados'.
- *Comprar y consumir marisco sostenible:* Ha de ser obtenido de forma respetuosa con los océanos. ¡Existen aplicaciones que le indican qué productos es seguro consumir!.



Ver app

- *Desplazarse en bicicleta, andando o en transporte público:* evite utilizar el coche excepto cuando tenga un grupo grande de personas.
- *Utilizar una botella de agua y una taza de café reutilizables:* se reducirán los desechos y quizá hasta pueda ahorrar dinero en la cafetería.
- *Llevar bolsa propia a la compra:* dejar la bolsa de plástico y empezar a llevar bolsas reutilizables.
- *Coger menos servilletas:* no es necesario un puñado de servilletas para la comida que compramos para llevar.
- *Comprar productos de segunda mano:* las cosas nuevas no tienen por qué ser las mejores.
- *Mantener el coche en buen estado:* un coche a punto emitirá menos gases tóxicos.
- *Donar lo que no utilizamos:* las organizaciones benéficas locales darán una nueva vida a su ropa, libros y muebles poco usados.
- *Vacunarse y vacunar a los menores:* Proteger a su familia de enfermedades también ayuda a la salud pública.



En primera persona...

hazlo posible

Es la primera vez que participo en la Semana Internacional de Voluntariado Corporativo *Give & Gain*. La actividad consistió en impartir un taller formativo a un grupo de estudiantes de 1º de Formación Profesional de Grado Medio en Gestión Administrativa que, en su mayoría, provienen de un fracaso escolar previo. Creo que el Voluntariado Corporativo es necesario para la sociedad por la ayuda que supone

a colectivos con problemas o en situaciones adversas. Además, permite ponerse en el lugar del otro y valorar y apreciar nuestra situación. Animaría a todos mis compañeros a hacer voluntariado corporativo porque se consigue un vínculo con otros voluntarios y un orgullo de pertenencia a la compañía que te ha permitido poder realizarla, así como mejorar tu nivel de empatía, inteligencia emocional y sociabilidad.

Javier Camarillo, Coordinador de Análisis y Demanda en la gerencia de Análisis y Desarrollo de Enagás.

CEPLIS establece sus prioridades 2019-2022



El Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) mantuvo el pasado 2 de julio la primera reunión de su Buró Ejecutivo en Milán. El presidente de CEPLIS, Gaetano Stella, y la vicepresidenta primera, Victoria Ortega, iniciaron sus respectivos mandatos con una reunión de trabajo donde se abordaron las prioridades de CEPLIS para el período 2019-2022. Destacaron temas capitales para las profesiones como la digitalización, la precarización del ejercicio profesional, así como las relaciones con el Parlamento Europeo (PE) y el Comité Económico y Social (CESE). El presidente Stella subrayó la necesidad de trabajar todos los países conjuntamente por el bien común, sin olvidar evaluar resultados de todas las acciones previstas.

Plan de actuación 2019-2022

El plan de actuación previsto para el período 2019-2022 está constituido por tres bloques estratégicos que comprenden la redefinición de áreas prioritarias y planes adjuntos con áreas de resultados «a fin de marcar una línea continuista, si bien, diferenciada del período anterior»; la incentiva-ción de la participación de todos los asociados por medio de escucha activa previa a un plan de actuación; y el desglose del plan de actuación por medio de una serie de Grupos de Trabajo cuyos resultados serán posteriormente medidos y contrastados.



La vicepresidenta primera aportó, desde Unión Profesional, una serie de perspectivas a tener en cuenta que comprenden tanto priorizar acciones institucionales como incrementar el énfasis de CEPLIS en temas clave para las profesiones como son la igualdad y la formación continua; esta última más concretamente por medio del Desarrollo Profesional Continuo (DPC), fórmula eficaz con la cual se busca garantizar la movilidad y la carrera profesional. También incidió en seguir estimulando la participación de todos los miembros, y del propio CEPLIS, en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Victoria Ortega aportó, desde UP, una serie de perspectivas a tener en cuenta que comprenden tanto priorizar acciones institucionales como incrementar el énfasis de CEPLIS en temas claves como son la igualdad y la formación continua

Prioridades Unión Profesional

La batería de propuestas de las que dio cuenta la vicepresidenta primera de CEPLIS, Victoria Ortega, tuvo como vertiente principal la cuestión social. Tal y como apuntó Ortega, «consideramos absolutamente esencial cuidar y trabajar la vertiente social de CEPLIS en línea con el Paquete Social de la Unión Europea, que se espera que siga su curso independientemente de quien ostente la presidencia de la Comisión Europea». Asimismo, y en línea con este compromiso, «consideramos prioritario trabajar cuestiones de igualdad de género, precarización y adecuación de las profesiones a la Agenda 2030 de Naciones Unidas sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación, principalmente, al Objetivo 17: Alianzas». En este marco también se incidió en la necesidad de reforzar las relaciones de CEPLIS con la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL), principalmente, así como alinear la actividad de la institución con organismos internacionales estratégicos para las profesiones, como UNESCO, OCDE y OIT.



Entrevista a Gaetano Stella, presidente del Consejo Europeo de Profesionales Liberales (CEPLIS)

«Nuestras profesiones son actores legítimos en todo debate que tenga que ver con la sociedad actual»

Esther Plaza Alba

En sus primeros 100 días como nuevo presidente de CEPLIS, ¿cómo está viviendo esta nueva etapa profesional?

En primer lugar, muchas gracias por darme la oportunidad de dar a conocer CEPLIS entre los profesionales liberales españoles a través de su Revista Profesionales, revista que leemos con gran interés cada edición tanto en Italia como en la Secretaría de CEPLIS en Bruselas. He representado a Confprofessioni en el Consejo Europeo de Profesionales Liberales durante muchos años y estoy tratando de contribuir a los trabajos de la organización con ideas creativas y una fuerte fe en los beneficios que podemos tener como profesionales liberales trabajando juntos en Europa. Gracias a la confianza de mis compañeros en CEPLIS, a quienes estoy muy agradecido por esta elección, tengo ahora la posibilidad de realizar una serie de proyectos e ideas que ya han aumentado la visibilidad y fortalecido la voz de las profesiones en mi propio país. Mi trabajo ha comenzado y cuento mucho con el apoyo de todos nuestros miembros y con el de nuestra Secretaría en Bruselas.

¿Cuáles son los principales retos que se ha marcado para cumplir durante su legislatura?

En su primera reunión, celebrada en Milán el 2 de julio, nuestro Consejo me honró con la adopción de la lista de prioridades para los tres años propuestos. Entre ellas, un fortalecimiento importante de nuestras relaciones con el Parlamento Europeo, el Consejo y las demás instituciones y órganos de la UE; la reactivación de los esfuerzos de la Comisión Europea para fortalecer el espíritu empresarial en el ámbito de las profesiones liberales; un seguimiento serio y proactivo del MFP (Marco Financiero Plurianual) 2021-2027, especialmente en lo que se refiere a los fondos centrados en el crecimiento y la sostenibilidad de los profesionales; así como un seguimiento serio y proactivo de la Agenda 2030, la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, especialmente en nuestro sector, la evolución de la digitalización, etc. Evidentemente, vamos a seguir de cerca la aplicación de toda la legislación de la UE que, directa o indirectamente, afecte a nuestras profesiones y estaremos presentes cuando llegue el momento de su reforma. La participación de nuestras profesiones en el diálogo social es, por supuesto, una de nuestras prioridades.

Su reciente elección como presidente de CEPLIS ha coincidido con la celebración también de elecciones en el Parlamento Europeo, ¿cómo vislumbra el futuro próximo de la Unión Europea ante los recientes resultados?

Por naturaleza soy una persona optimista, así que me gus-



taría subrayar en primer lugar, el hecho de que la tendencia a la abstención y a la indiferencia entre los ciudadanos parece haber disminuido. Es la primera vez que el Parlamento Europeo no está dominado por el PPE y los socialistas, tenemos un Parlamento Europeo multipolar con una fuerte presencia de partidos euroescépticos. Observo que no se ha respetado la prerrogativa del Parlamento Europeo de nombrar candidatos para la Presidencia de la Comisión antes de las elecciones europeas y hemos sido testigos de una vuelta a las tradicionales negociaciones entre países. Tengo mucha curiosidad por saber quién va a ser nombrado para el cargo de Comisario por los Estados miembros y cómo va a reaccionar el Parlamento ante estos nombramientos. Una cosa es segura: la UE necesita un nuevo dinamismo, personas con visión de futuro, líderes orientados hacia el futuro. De lo contrario, el proyecto europeo se estancará cada vez más y me temo que la alternativa no aportará nada bueno

Desde el máximo órgano internacional europeo de las profesiones, ¿cómo se afronta la aportación de las profesiones liberales a la consecución de los ODS estipulados por la ONU a cumplir antes de la llegada del 2030?

Las prioridades de la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible son 100% nuestras prioridades. Ya hemos firmado como CEPLIS, gracias a una iniciativa de

Unión Profesional, un importante documento que comparte nuestros puntos de vista sobre los objetivos de la Agenda. Se deben prever acciones coordinadas con la Unión Mundial de Profesiones Liberales y alentar a nuestros miembros a adoptar iniciativas junto con sus gobiernos nacionales y locales.

¿Cómo pueden contribuir las profesiones liberales unidas en Europa a la erradicación de la discriminación por género a la que se comprometió en su discurso de investidura?

De tres maneras: dando ejemplo, promoviendo la educación y fomentando el intercambio de buenas prácticas y la adopción de legislación contra la discriminación de género. CEPLIS ha dado recientemente este ejemplo al elegir, a propuesta mía, a su primera mujer 'vicepresidenta primera', la Presidenta de UP, Dña. Victoria Ortega. Cuento mucho con que nuestra vicepresidenta primera y su equipo se conviertan en nuestra fuerza motivadora para participar activamente en ese campo.

¿Existe alguna hoja de ruta para extender el emprendimiento en el sector profesional de Europa?

Por supuesto que sí. Es el documento que la Comisión Europea ha publicado tras la última reunión de su Grupo de trabajo ad hoc sobre el espíritu empresarial en el ámbito de las profesiones liberales. Se trata de un documento con varias propuestas concretas con el camino a seguir y un documento en el que se hacía hincapié, al mismo tiempo, en la importancia de la ética profesional. CEPLIS cree firmemente que las sugerencias de este documento deben ser implementadas y seguidas lo antes posible.

¿Dónde sitúa la interlocución actual de CEPLIS con otras instituciones europeas? ¿Hay propósitos para incrementar esta actividad?

Tenemos una excelente relación con las Direcciones Generales de la Comisión Europea que son relevantes para nuestro sector y estamos deseando trabajar juntos con los nuevos Comisarios. Tenemos una relación muy buena con el Parlamento Europeo, y nuestros dos últimos desayunos con los diputados han sido un éxito. Tengo planes concretos para seguir desarrollando y reforzando los vínculos con el Parlamento Europeo. A nivel del Consejo, como probablemente sabrán, hemos lanzado desde Confprofessioni la iniciativa de visitar el país que ejerza la Presidencia rotatoria e informar a sus autoridades sobre los deseos, las exigencias y los temores de nuestras profesiones. Mi objetivo es continuar y mejorar esta práctica.

A su modo de ver, ¿cuáles son los debates internos que necesitan abordar a corto plazo las profesiones liberales europeas en la sociedad actual?

Debemos discutir seriamente la digitalización y el género o cualquier otro motivo de discriminación entre nuestras propias filas. Como intermediarios entre el Estado y el ciudadano, nuestras profesiones son actores legítimos en todo debate que tenga que ver con la sociedad actual. Nuestro objetivo debería ser trabajar constantemente para encontrar

soluciones cada vez más inclusivas que respeten la democracia y el Estado de Derecho.

¿Qué relación mantiene el organismo europeo de las profesiones liberales con la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL)?

Nuestra relación con UMPL es excelente. Me siento honrado de ocupar el cargo de Vicepresidente de esta, junto con Victoria Ortega. Además, Eric Thiry, Presidente de la UMPL, es miembro del Comité Ejecutivo del CEPLIS. Por otro lado, desde CEPLIS hemos apoyado activamente la Declaración de Madrid y nos disponemos a celebrar el Día Mundial de las Profesiones Liberales el próximo 23 de septiembre. El mundo se está globalizando, la UMPL es una necesidad!

Las prioridades de la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible son 100 % nuestras prioridades

¿Cómo cree que debe articularse la relación entre las instituciones comunitarias y las profesiones liberales? ¿son estas tenidas suficientemente en cuenta en los debates e iniciativas europeas?

Las profesiones han participado siempre, a través de CEPLIS y, por supuesto, a través de sus propias estructuras nacionales y/o monoprofesionales, en todas las consultas y audiencias públicas relacionadas con la nueva legislación europea en su ámbito. Nuestra principal exigencia es que cualquier futura licitación relativa a estudios sobre nuestro campo nos sea enviada con tiempo suficiente para trabajar en una propuesta. La forma en que se publicó el reciente estudio que vincula la normativa con la calidad de los servicios, justo antes de las vacaciones de fin de año y con sólo unos días para reaccionar, es una mala práctica. Hemos comunicado a la Comisión nuestra decepción y esperamos que esta acción no se repita en el futuro.

La investigación y desarrollo de proyectos en el seno de las profesiones es de máxima importancia ¿Cómo cree que puede apoyar la UE a CEPLIS en el desarrollo de este trabajo?

La Unión ya ha financiado nuestro proyecto sobre la sostenibilidad del diálogo social en el ámbito de las profesiones liberales y se lo agradecemos. Actualmente se han presentado otros dos proyectos y estamos preparándonos para presentar uno relacionado con las profesiones de la salud. Obviamente, participaremos activamente en el Diálogo sobre el nuevo programa Horizonte. Nuestra esperanza es conseguir financiación para nuestro Centro de Excelencia en Ética Profesional en Malta, que ya ha demostrado su buen trabajo. Erasmus para profesionales es y será también una prioridad en nuestra agenda.

*Traducción: Carlos Magdalena González

Unión Profesional organiza una nueva sesión sobre asuntos internacionales

Durante la reunión de asuntos internacionales convocada por Unión Profesional el pasado 18 de junio se trataron temas destacados del ámbito internacional para las profesiones colegiadas. Además, se contó con la intervención de la subdirectora adjunta de la Subdirección General de Títulos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Gloria Nistal y la jefa del área internacional, Raquel Pérez.

La primera parte de la sesión estuvo dedicada a la revisión de la clasificación estadística de actividades económicas (NACE Rev.2), recientemente iniciado y, cuya relevancia se sitúa en la definición estructural de los sectores económicos en el ámbito de la Unión Europea (UE), sobre los cuáles se publican datos de diversa índole por los diferentes organismos nacionales y comunitarios. Dicha definición condiciona la orientación de las políticas económicas.

Teniendo en cuenta que la posibilidad de participación en un proceso de revisión de la NACE tiene lugar aproximadamente cada década, el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) invita a sus miembros, entre los que se encuentra Unión Profesional (UP), a que les remitan aquellos comentarios específicos y solicitudes concretas con respecto a los cambios que podrían aplicarse a esta clasificación.

Desde el departamento de Economía de UP se elaboró un documento con propuestas concretas sobre la modificación de NACE, solicitando a los asociados que dieran su parecer y conformidad, con el fin de remitirlas lo antes posible a CEPLIS.

Encuentros internacionales

Después de esta cuestión, se abordaron aquellas que se han ido desarrollando desde el departamento de Relaciones Internacionales. De esta manera se informó a los miembros del nuevo cargo que ostenta la presidenta de UP, Victoria Ortega, como vicepresidenta primera de CEPLIS, tras las elecciones que se celebraron el 31 de mayo y que otorgaron la presidencia a Gaetano Stella, presidente de la organización interprofesional italiana ConfProfessioni. Igualmente, se informó sobre la próxima reunión de CEPLIS, primera con los nuevos cargos. Dicho encuentro tuvo lugar el 2 de julio en Milán y contó con la presencia de la presidenta de UP. Por otra parte y debido a la participación habitual del presidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL), Eric Thiry, en la conferencia internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), UP, que ocupa la vicepresidencia de la UMPL, propuso aportaciones para la preparación del discurso del presidente, en un año muy significativo ya que

se cumple el 100 aniversario de la creación de la OIT bajo el lema *Impulsar la justicia social, promover el trabajo decente*.

Recomendaciones a las profesiones

Después de referirse a las últimas elecciones europeas, así como repasar asuntos de interés tales como la comisión interministerial nacional para la elaboración de la lista de profesiones reguladas, o la aplicación de la directiva relativa al test de Proporcionalidad, UP examinó el contenido de dicha directiva, así como recomendó revisar los tests de proporcionalidad en base a nuevas disposiciones. Igualmente, mantener las profesiones al día y su regulación revisada.

La sesión culminaba con la intervención de Gloria Nistal y Raquel Pérez. A partir de las preguntas y comentarios de los asistentes, se apuntaron algunos detalles relevantes, teniendo en cuenta el momento político en el que se contextualiza esta intervención, con un Gobierno en funciones, lo que conlleva a la ausencia de toma de decisiones y la paralización de temas como la constitución formal de la Comisión Interministerial y la presentación del borrador de transposición de la Directiva de Proporcionalidad que, según comentaron, está ya preparado por parte de los servicios técnicos y pendiente de que haya un Gobierno estable para ser presentado.

Entre las recomendaciones más destacadas, ambos cargos comentaron la necesidad de que cada corporación colegial revise el estado de su profesión en la Base de Datos de Profesiones Reguladas de la Unión Europea y contacte con su Ministerio tutor. Los procedimientos de infracción abiertos contra España por parte de la UE se refieren en muchos casos a la falta de cumplimentación de dicha Base de Datos.



La OIT adopta un Convenio sin precedentes sobre la violencia y el acoso

La Conferencia del Centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tuvo lugar el pasado junio en Ginebra y concluyó con la adopción de un Convenio sin precedentes, incluida una Recomendación complementaria, con objeto de hacer frente a la violencia y al acoso en el mundo del trabajo.

La Conferencia Internacional del Trabajo (OIT) adoptó el pasado 21 de junio, en Ginebra, un nuevo Convenio y una Recomendación complementaria para enfrentar la violencia y el acoso en el lugar de trabajo. En el Convenio se reconoce que la violencia y el acoso en el mundo laboral «pueden constituir un incumplimiento o una inobservancia de los derechos humanos, poniendo en riesgo la igualdad de oportunidades. Son inaceptables para lograr un trabajo decente e incompatibles con este». La violencia y el acoso se definen como «comportamientos, acciones o amenazas que tengan por objeto o sean susceptibles de causar un daño físico, psicológico, sexual o económico». Por otro lado, se recuerda a los Estados miembros que tienen la responsabilidad de promover un «entorno general de tolerancia cero».

Contra el acoso

El objetivo de la nueva norma internacional del trabajo es proteger a trabajadores y empleados, con independencia de su situación contractual, incluidas las personas que realicen actividades de capacitación, pasantías y formación profesional, los trabajadores cuyo contrato se haya rescindido, las personas que realicen labores de voluntariado o busquen trabajo, y los solicitantes de empleo. En virtud de la norma se reconoce que «individuos que ejercen la autoridad, las funciones o las responsabilidades de un empleador también pueden ser objeto de casos de violencia y acoso».

La norma abarca la violencia y el acoso en el ámbito laboral, así como los lugares en los que se remunere a un trabajador o trabajadora, realice recesos en el trabajo para descansar o comer, o use instalaciones sanitarias, de lavado o de cambio de indumentaria; también se incluyen viajes, desplazamientos, programas de formación, eventos o actividades sociales de índole profesional y comunicaciones relacionadas con el trabajo —en particular mediante tecnologías de la información y la comunicación—, lugares de alojamiento proporcionados por el empleador; y los desplazamientos desde y hasta el lugar de trabajo. La norma reconoce asimismo que en los casos de violencia y acoso pueden participar terceros.

Norma pionera

Guy Ryder, director general de la OIT, acogió con satisfacción la aprobación de dicha norma y subrayó que, «en el marco de las nuevas normas, se reconoce el derecho de todas las personas a un entorno laboral exento de violencia y de acoso».



La siguiente etapa consistirá en la aplicación de esas medidas de protección con objeto de fomentar un entorno laboral mejor, más seguro y decente para mujeres y hombres». Por su parte, la directora del departamento de Condiciones de Trabajo e Igualdad de la OIT, Manuela Tomei, destacó que «sin respeto, no hay dignidad en el trabajo y, sin dignidad, no hay justicia social», a la vez que puso especial énfasis en el hecho de que se trata de la primera ocasión en la que se adoptan un Convenio y una Recomendación sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo. «Ello nos ha permitido consensuar una definición de la violencia y del acoso. Sabemos las medidas que hay que aplicar para evitar y abordar este problema, y quién debe adoptarlas. Esperamos que las nuevas normas contribuyan a forjar el futuro del trabajo que todos anhelamos».

El Convenio, instrumento internacional jurídicamente vinculante, entrará en vigor doce meses después de que dos Estados miembros lo hayan ratificado. La Recomendación, que no es jurídicamente vinculante, es una herramienta que proporciona directrices sobre el modo de aplicar el Convenio.



En la página 56-57 de este número puede encontrarse un artículo de opinión sobre el Aniversario de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo.



La Comisión Europea insta a España a que mejore las ventanillas únicas

En su paquete mensual de decisiones sobre procedimientos de infracción, la Comisión Europea ha emprendido este mes de junio acciones jurídicas contra varios Estados miembros por no haber cumplido las obligaciones que les incumben en virtud del Derecho de la UE.

En relación con el mercado único, la Comisión ha pedido a veintiocho Estados miembros, incluido España, que cumplan las normas de la UE en materia de servicios, enviándoles cartas de emplazamiento en las que les solicita que mejoren sus ventanillas únicas y proporcionen este tipo de atención fácilmente accesible para los prestadores de servicios y los profesionales. En las cartas de emplazamiento, la Comisión señala deficiencias en la manera en que los veintiocho Estados miembros han aplicado los requisitos para las ventanillas únicas establecidos en la Directiva de servicios y en la Directiva relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales (Directiva 2005/36/CE, modificada por la Directiva 2013/55/UE). Las cartas abordan problemas relacionados con la disponibi-

lidad en línea y la calidad de la información sobre los requisitos y los procedimientos aplicables a los prestadores de servicios y los profesionales que desean hacer uso de sus derechos en el mercado único.

También mencionan dificultades para el acceso y la finalización de procedimientos en línea a través de las ventanillas únicas, por ejemplo, las experimentadas por usuarios transfronterizos. Por eso es importante también el cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 910/2014 relativo a la identificación electrónica.

Los Estados miembros disponen de dos meses para responder a las alegaciones presentadas por la Comisión; de no hacerlo, la Comisión podría optar por enviar un dictamen motivado.



La Unión Europea avanza en sus acuerdos de comercio internacionales

Unión Profesional asistió el 13 de junio a la 19ª Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales Internacionales organizada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Presidida por la secretaria de Estado, Xiana Méndez, la reunión giró en torno a glosar el estado de las negociaciones y acuerdos comerciales que lleva a cabo la Unión Europea (UE), el curso de la relación para lograr un nuevo tratado con EE.UU. y, más en concreto, el potencial del acuerdo de la UE con Japón. Todo ello, de interés también para el movimiento de los profesionales.

Se logran los acuerdos de la UE con Mercosur y Vietnam
 Precisamente, el 28 de junio se anunciaba el compromiso del acuerdo comercial entre la UE y Mercosur (Brasil,

Paraguay, Argentina y Uruguay) que supone «un momento histórico», sobre todo «en medio de las tensiones del comercio internacional» según Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea. Este acuerdo, que fue iniciado en el 2000, pretendía actualizarse con renovado impulso desde el 2016. Ahora, con el compromiso político, el texto del acuerdo está revisión legal por las partes. La versión final se traducirá a los países miembros y al Parlamento Europeo para someterlo a su aprobación. Igualmente, el 30 de junio se lograba firmar el acuerdo comercial entre la UE y Vietnam como mencionó la comisaria de Comercio europea, Cecilia Malmström. El siguiente paso será la ratificación de los Parlamentos de la UE y Vietnam, así como de los Estados miembros europeos.

Nueva agenda estratégica 2019-2024

El Consejo Europeo adoptó en su reunión del 20 de junio una nueva Agenda Estratégica 2019-2024 para la Unión Europea. Esta estrategia, que se seguirá debatiendo y se hará el seguimiento en octubre del 2019, proporciona un marco general y una dirección para afrontar los problemas que los líderes europeos ven en Europa para los próximos años. Su objetivo es guiar el trabajo de las instituciones en los próximos cinco años.

Se centra en cuatro prioridades principales:

- la protección de los ciudadanos y las libertades
- desarrollar una base económica fuerte y vibrante
- construir una Europa climáticamente neutra, verde, justa y social
- la promoción de los intereses y valores europeos en la escena mundial.



La institución de diplomacia pública, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, programa más de 200 actividades al año para que África y España estén cada vez más cerca



CASA ÁFRICA

Casa África, doce años creando redes entre africanos y españoles

Casa África es un instrumento de diplomacia pública, cultural, económica y digital, parte de la acción exterior española hacia África centrada específicamente en África subsahariana. Se trata de un consorcio público formado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Se sitúa en la capital grancanaria y trabaja en la Red de Casas, con sus hermanas en la península: Casa América, Casa Árabe, Casa Asia, Centro Sefarad Israel y Casa Mediterráneo. Su lema es «África y España, cada vez más cerca», así que trata de consolidar las relaciones hispanoafricanas a todos los niveles e impulsar, de todas las formas posibles, el acercamiento entre africanos y españoles. Gran parte del trabajo de esta institución tan peculiar es sensibilizar, crear y apoyar alianzas y fomentar relaciones bilaterales y multilaterales sostenibles, mutuamente beneficiosas y a largo plazo.

África ha sido definida tradicionalmente como una realidad monolítica, única y la mayor parte de las veces, terrible, pero en realidad se trata de un continente complejísimo, inmenso e imposible de definir. Tenemos tendencia a hablar del continente africano como si fuera un país, pero en realidad se trata de una realidad variadísima e inabarcable, con 54 países, miles de idiomas y culturas diferentes, un universo de creencias, formas de entender la vida y realidades dentro. Luchamos contra décadas de incomprensión y cliché, en las que los medios occidentales han fomentado, con frecuencia, una visión uniforme, pobre y estereotipada de algo que es pura diversidad y riqueza en todos los sentidos.

En este sentido, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha aprobado recientemente el III Plan África, una estrategia integral de nuestro país hacia el continente africano, que bajo el subtítulo 'España y África: desafío y oportunidad', pretende ordenar la acción de todas las instituciones, públicas y privadas, hacia el continente africano, para poner en valor la presencia de nuestro país en el continente y contribuir no solo al desarrollo sino ser socios del inmenso potencial económico que se le espera a este continente de 1.200 millones de habitantes que no para de crecer, y que doblará su población en solo 30 años.

Para contribuir a que nuestro país cambie su mirada hacia el continente, que nuestras empresas apuesten por invertir en sus países y para que haya un mejor conocimiento mutuo, Casa África organiza al año más de 200 actividades de muy diversa índole, que van desde la organización de encuentros políticos de alto nivel a la presentación de informes económicos, la edición de libros de autores africanos, conferencias sobre asuntos relacionados con la actualidad africana o actividades culturales para todas las edades.

Desde que abrió las puertas de su sede, el 12 de junio del 2007,

la institución ha ejercido de plataforma para dar visibilidad y de altavoz para africanas y africanos, porque hablar de las África, comprenderlas y pensarlas no puede funcionar sin ellos. Nuestra vocación es comprendernos, generar confianza y acercamiento y prosperar juntos, con la Agenda 2030 en el horizonte. En sintonía con el III Plan África, que considera a la institución como una herramienta fundamental para la diplomacia pública hacia el continente, Casa África trabaja ahora con su Plan Estratégico 2018-2021, cuyas líneas de trabajo pasan fundamentalmente por apoyar los procesos de la Agenda 2030, ser un punto de encuentro entre africanos y españoles y contribuir a que las Islas Canarias ejerzan en la práctica de *hub* con España, la Unión Europea y el continente africano.

El director general de Casa África, José Segura Clavell, explica que el papel de esta institución de diplomacia pública «se puede comparar a lo que en el fútbol hace un centrocampista: conectamos, repartimos el juego, con la idea de que españoles y africanos, en todos los ámbitos en que se nos ocurra trabajar, puedan conocerse y establecer vínculos».

El continente africano ha ocupado ya en los últimos años el centro del tablero global, algo que demuestra no solo la presencia de países como China, India o Rusia en el continente, sino en el empeño y esfuerzo que está poniendo la Unión Europea en fomentar un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente (no hay que olvidar que África es el continente que menos contamina y a la vez el que con mayor virulencia recibe los embates del cambio climático). En términos económicos, además, se están dando avances impresionantes, como la reciente aprobación de la Zona Continental de Libre Comercio (AfCFTA), un gran mercado común africano con libertad de circulación para mercancías y personas que pretende ser el gran estímulo para el salto hacia la industrialización y la economía verde que el continente necesita, y que la Unión Africana ha fijado en su hoja de ruta, la llamada Agenda 2063.

Ya no se habla de potencial y de futuro. África ya es el presente.



Marta Peirano: «La solución al colonialismo tecnológico pasa por desarrollar industria europea»

Elisa G. McCausland

Tanto en tus intervenciones públicas como en tus artículos das una importancia capital a las estructuras tecnológicas, algo en lo que profundizas en tu ensayo *El enemigo conoce el sistema* (Debate). ¿Hasta qué punto debería la ciudadanía preocuparse por la manera en que están articuladas estas infraestructuras, y a quién pertenecen?

En *El enemigo conoce el sistema* abordé la importancia que tienen las infraestructuras explicando cómo la forma que tienen las ciudades se corresponde a objetivos específicos. Un régimen autoritario tiende a diseñar ciudades centralizadas. El ejemplo claro son, por un lado, Tokyo, cuya estructura típica medieval la componen un corazón vacío donde hallamos el palacio del emperador y sus jardines, y unos círculos concéntricos que lo protegen; y por el otro, Moscú, más moderna y atravesada en diagonal por unas avenidas que trazó Stalin con el propósito de atisbar desde el Kremlin cualquier visita no deseada. Es decir, cuando tú te enfrentas a una infraestructura puedes intuir para qué está hecha, qué objetivos tiene, cuál es su función. Pero, cuando tú no la ves, no puedes intuir nada y, por lo tanto, te tienes que creer lo que te dicen. Y esto es algo que, desde mi punto de vista, ha condicionado el desarrollo de Internet durante las últimas dos décadas.

En el libro lo que intento explicar es cómo hemos pasado del sueño de entonces a la realidad del presente; cómo Internet se ha bifurcado en dos recorridos paralelos: el del desarrollo de las infraestructuras y el del desarrollo del cuerpo de metáforas que han ido cubriendo, ocultando, este primer proceso. Me refiero a metáforas como «la nube» o «economía colaborativa», que se han terminado despegando tanto de la infraestructura que han terminado significando todo lo contrario de aquello que pretendían describir. Son mentira. Estamos ante un reflejo invertido de los últimos veinte años de Internet. La cumbre de toda esta impostura la encontramos, como decía, en la economía colaborativa, que describe un sistema completamente feudal por el cual una empresa te ofrece una plataforma de gestión de tu trabajo, y tú trabajas para esa empresa y no para tus clientes; es decir, tú acabas pagando por el derecho a utilizar una infraestructura. Pero también aparece cuando decidimos que Facebook o Twitter son las herramientas que nos van a ayudar a derrocar un régimen autoritario. Para semejante misión las herramientas no pueden estar centralizadas, ni ser opacas; tampoco pueden pertenecer a una empresa que está en un lugar donde no se te garantizan derechos civiles. Es por esto que, si pudiéramos ver de qué están hechas las herramientas del poder, nos sería más fácil entender que no están diseñadas para la libertad sino para el control.

Insisto, cuando la gente habla de Internet en realidad está hablando de las metáforas de Internet. Por eso es importante volver al punto en el que estábamos hace veinte años en el que existía un acceso directo al código y se podía ver no solo cómo funciona Internet sino quién lo gestiona.

Has comentado que deberíamos volver a la filosofía del Internet de hace veinte años. No deja de ser interesante que una película como

***Mátrix* (Lana y Lilly Wachowski, 1999) se estrenara en esa misma época que, ya por aquel entonces, especulase con un futuro en el que la humanidad es reducida a nutriente del propio sistema. ¿Crees que esta imagen sigue valiendo a día de hoy?**

He revisitado *Matrix* recientemente —no la había vuelto a ver desde que la estrenaron— y me sorprendió, no gratamente, lo visionaria que fue. Asusta lo poco metafórica que parece porque sales de ver la película y te encuentras con que todo el mundo está sumergido en el móvil. Como comento en el libro, no deja de ser curioso que todo el mundo entienda la dinámica de los regímenes autoritarios al estilo de la novela *1984* de George Orwell, pero seamos incapaces de atisbar que nuestro día a día tiene más que ver con *Un mundo feliz* de Aldous Huxley, obra en la cual la ciudadanía se entrega voluntariamente al sistema a cambio de flotar en el soma. Es por eso que, incluso cuando creemos que estamos siendo activistas, si lo hacemos a través de herramientas como Facebook o Twitter lo que realmente está sucediendo es que estas herramientas nos están gestionando a nosotros. No nos ayudan a nosotros a gestionar la realidad, sino que nos ofrecen una versión de la realidad que está algorítmicamente diseñada para cada uno de nosotros, y que, sin embargo, se hace pasar por la misma. ¿Cómo vamos tú y yo a cambiar el mundo si ni siquiera entendemos el mundo en los mismos términos?

Y, en este contexto, ¿cómo podemos problematizar una tecnología de la que somos completamente dependientes?

A esto se le ha llamado «feudalismo digital» y consiste en que yo te ofrezco una infraestructura para que hagas algo que, en realidad, no tienes por qué hacer, pero, de repente, parece muy importante y yo te lo gestiono. Te proveo de una infraestructura para que recibas correos, o para que estés conectada con tus amigos, o para escuchar música, y yo te lo administro. Accedes a todo ello para no quedarte fuera de la modernidad porque, como todos sabemos, quedarse fuera supone quedar obsoleto. ¿Qué ocurre si cambiamos de escala? Ahora las ciudades están dando el salto a otra dimensión del futuro y no pueden quedarse fuera. Tres o cuatro empresas te ofrecen una infraestructura muy barata pero ellos te lo gestionan. No solo estamos hablando de la gestión de los datos, sino también de la energía, de la seguridad, de la información, de la sanidad, de la educación; es decir, estamos hablando de la plataforma sobre la que se van a asentar todos los servicios sociales. Toda la sociedad va a depender de esa infraestructura. Sabiendo lo que ya hemos contrastado anteriormente, ¿estamos en condiciones de dejar el control de esa infraestructura en manos de, o bien una empresa que no está sujeta a la normativa europea, o bien una empresa que es barata porque está subvencionada por el gobierno de un régimen autoritario? Creo que esta es una pregunta que hace veinte años habría tenido una respuesta unánime: por supuesto que no. Este libro que he escrito, en realidad, no trata sobre tecnología; es un libro sobre el cambio climático aunque literalmente no lo diga. Sabiendo que el único futuro que podemos prever es un futuro de menos recursos, ¿nos podemos permitir que esas infraestructuras críticas, claves, las mismas que nos tienen que ayudar a gestionar ese proceso, queden en manos de un país que se va de la Unión Europea o un gobierno imperialista? Yo creo que no.

En tu libro la apuesta que haces a este respecto es proteccionista.

Mi apuesta es por una gestión pública de los recursos finitos —el agua, la energía, el aire—, aquellos que son cada vez más valiosos; esto me parece crucial, más aún cuando sabemos que van a ser cada vez más escasos. En este sentido, creo que, ahora mismo, se plantea una dicotomía que, en realidad, es falsa: o lo gestiona el Estado, o dejas que lo haga la mejor empresa posible —nuestro caso es este último: Vodafone pone la fibra y Huawei pone las antenas, pero luego decimos que es «nuestro 5G»—. Pero, como decía, esta premisa no es cierta. Pertenecemos a la Unión Europea, entidad geopolítica que ha tenido una industria más distribuida, que ha sido capaz de desarrollar un 2G y un 3G... y, ahora, de repente, ¿resulta que no está a la altura?. Con la crisis como excusa, en lugar de invertir en nuestra propia industria, la hemos destruido, con el resultado de que ahora dependemos de otra ajena y colonialista. En mi opinión, la salida a todo esto ha de plantearse desde la Unión Europea y desde el Internet europeo, que ya tenemos: nuestros servidores tienen que estar aquí, nuestros datos tienen que estar aquí. La solución está en desarrollar industria europea.

Recientemente hemos podido verte en la 11.ª Sesión Anual Abierta de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) debatiendo sobre amenazas a la libertad y protección de datos. Transcurrido un año de la aplicación obligatoria del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), ¿qué balance haces del mismo?

Los especialistas dicen que este primer año ha sido un año de adaptación y que ha sido el año en el que han dejado espacio para que las empresas se ajusten a la normativa. En este contexto, lo que hemos visto es que las empresas más perjudicadas han sido las empresas pequeñas, debido a su falta de medios para adaptarse, mientras que aquellas empresas para las que estaba pensada la regulación —Facebook, Google, etc.— no están cumpliendo la ley. Como Irlanda es el país que hemos escogido para vigilar este cumplimiento y, al mismo tiempo, es el país donde estas empresas se registran porque disfrutan de rebajas fiscales, es obvio que existe un conflicto de intereses que impide que la regulación funcione como debería. Y luego está el caso del incendio de Seseña (Castilla La-Mancha), para cuya investigación Google ha tenido que pedir permiso al Gobierno de los Estados Unidos para entregar los datos a la jueza encargada del caso. Lo que significa que esos móviles encontrados en el incendio, que estaban generando datos en España, no son españoles. Ello plantea un interrogante en cuanto a la soberanía de los datos y de las plataformas digitales que, teóricamente, el Reglamento General de Protección de Datos ya debería haber resuelto.

En este ensayo haces especial énfasis en la cuestión del condicionamiento humano, en cómo se nos ha programado para el consumo, y cómo las redes sociales lo exacerbaban. ¿Hasta qué punto es esto importante en la definición de nuestro presente?

El ejemplo no tan extremo de cómo funciona este condicionamiento es el sistema de crédito social chino: no solo es un sistema de vigilancia permanente de la ciudadanía china, también es un sistema de reeducación. Ellos acceden a través del móvil a una puntuación que sube y baja en función de aquello que van haciendo. Es un *feedback* específico y centralizado; un proceso disciplinario para el control y el adoctrinamiento. Nosotros tenemos un sistema más sutil, pero muy parecido. Se han normalizado una serie de lenguajes, aspectos físicos, maneras de ser, músicas, restaurantes, diseños, arquitecturas... que nos parecen *chic* pero que, en realidad, nos moldean. En Japón, los filtros de Instagram que te embellecen se han comenzado a transformar en ofertas de cirugía plástica. A nosotros nos ocurre muy parecido y, para comprenderlo, re-

comiendo la lectura del ensayo *Welcome to airspace*, de Kyle Chayka, donde se nos habla de una capa superior de realidad —*airspace*— por la que flotamos sin darnos cuenta de que habitamos una estética completamente homogeneizada: moderna, educada, cosmopolita, *genry*; sí, pero igual en todo el orbe. Si esto no es condicionamiento...

Llegados a este punto, ¿a qué llamamos esfera pública hoy?

Las plataformas digitales como Facebook y Twitter están defendiendo su opacidad como una capa de protección para la esfera pública, no dejan que se investiguen a sus usuarios o sus mensajes con la excusa de que su anonimato es crucial para proteger la libertad de expresión.. Y, sin embargo, sabemos que la desinformación se produce en los grupos secretos de Facebook; sabemos que en esos grupos secretos se cocinan las noticias falsas que luego se distribuyen por las otras plataformas de Facebook, que son Instagram y Whatsapp; y sabemos que se distribuyen en un entorno que nosotros utilizamos como si fuera un entorno mediático —una plataforma de noticias— y que, sin embargo, se trata de un entorno que no está legislado de la misma manera que los medios de comunicación. Porque Facebook es un proveedor de servicios, no un medio de comunicación. No somos conscientes de lo vulnerables que somos al utilizar Facebook como lugar de debate público; más aún cuando todo lo importante está pasando en círculos cerrados a los que solamente puedes entrar con invitación... espacios que ni siquiera lo público sabe que existen. A su vez, Facebook está esbozando visiones del mundo diseñadas algorítmicamente para ti, y está facilitando que esas visiones del mundo te hagan vulnerable a grupos con intereses políticos que operan en la más completa oscuridad.

Cuando hablamos de la esfera pública es importante entender que Facebook es justo lo opuesto, y esto se ve claramente en el siguiente ejemplo. Hace veinte años, cuando ponías en marcha una campaña política, tú podías estar en la radio, la televisión y las marquesinas, pero estabas haciendo la misma campaña para todo el país, lo cual facilitaba el debate político porque todo el mundo estaba hablando de lo mismo. Es decir, todos manejaban los mismos datos, habían escuchado las mismas promesas, tenían sus esperanzas, problemas o ambiciones y, entonces, los discutían entre ellos. Eso es la esfera pública. Ahora mismo una campaña política está micro segmentada, lo que significa que cada uno de nosotros está viendo una campaña distinta. Y, sin embargo, pensamos que estamos viendo la misma, lo cual anula por completo la capacidad de tener un debate político porque tú estás manejando unos datos y yo estoy manejando otros.

La esfera pública es una unificación de la realidad y ahora vivimos en una individualización extrema de la realidad; una individualización diseñada en base a nuestras vulnerabilidades.

¿Es por esto que hay que conocer el sistema?

Así es. Mientras no conozcamos el sistema, mientras no podamos verlo desde arriba y saber cómo opera, por qué lo hace, a quién beneficia y qué consecuencias tiene, no nos podremos beneficiar de ese sistema de ninguna de las maneras.



La Agencia Española de Protección de Datos organiza un encuentro dirigido a las corporaciones colegiales sobre la aplicación práctica del RGPD

El pasado 26 de junio la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) celebró el encuentro de Aplicación práctica del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) para DPD, dirigido al sector de profesiones colegiadas, consejos y colegios profesionales.

Una sesión contextualizada en el marco del Protocolo General de Actuación que firmaron la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y Unión Profesional (UP) en marzo del 2018 para apoyar y facilitar el cumplimiento de la nueva normativa a los Consejos y Colegios Profesionales como a sus colegiados.

Julián Prieto, subdirector general del Registro General de Protección de Datos, que dirigió el encuentro junto a su equipo, manifestó que estas reuniones realizadas con los distintos sectores tienen la finalidad de ofrecer respuesta y solución a los problemas y dificultades planteadas en el ejercicio cotidiano de la aplicación de esta regulación. Si bien, el mensaje de la AEPD fue invitar de nuevo a los colegios profesionales a que remitan más cuestiones y dudas surgidas en torno a su operativa de protección de datos.

En la sesión se abordaron diversos asuntos expuestos desde las corporaciones colegiales sobre el proceder en los tratamientos, su legitimidad, así como aquellos márgenes aún difusos que, como corporaciones de derecho público con sus funciones públicas y privadas, les atañen. Prieto recordó la relevancia de informar de la base jurídica aplicada, conforme a los seis supuestos del artículo 6.1. del RGPD, en cada tratamiento de datos que se realice en las entidades. Apuntó la dificultad existente en la delimitación del plazo mínimo de conservación de los datos, puesto que además, en tanto en cuanto, haya tratamiento con base pública está sujeto a la normativa de archivos y documentos. Igualmente, sobre la filosofía del RGPD y la nueva ley, señaló que aunque se pierde seguridad jurídica, se da libertad de análisis y evaluación a los responsables.

El mensaje de la AEPD fue invitar de nuevo a los colegios profesionales a que remitan más cuestiones y dudas surgidas en torno a su operativa de protección de datos

Articulación de la colegiación de oficio

Desde Unión Profesional se puso sobre la mesa la cuestión de la colegiación de oficio y su articulación en consonancia con la normativa de protección de datos. A tal efecto, se persigue fundamentar que las corporaciones colegiales tengan una base jurídica sólida para solicitar a los empleadores públicos

y privados que les faciliten los datos de aquellos profesionales empleados que están en ejercicio irregular al deber estar colegiados de acuerdo a la ley estatal. En este sentido, la AEPD recomendó a Unión Profesional que les remita al gabinete jurídico un posicionamiento argumentado que pudiera soportar dicha petición de datos al empleador, para que pueda ser valorado y otorgada su conformidad, en su caso.

El procedimiento de consultas hacia la AEPD

Precisamente, en cuanto al curso de las consultas que puedan ser recibidas por la AEPD, Prieto incidió en que estas podrán derivarse al Canal Informa, el cual tiene ya el criterio asentado sobre algunas materias, o al gabinete jurídico cuando se solicite confrontar un nuevo criterio. En este último caso, el solicitante deberá conformar la orientación y base que crea más adecuada para su cuestión para así poder ser contrastada jurídicamente.

Recomendaciones sobre los riesgos de contratar a 'coste cero' servicios de adecuación al RGPD y la LOPD





RedAbogacía
ABOGACÍA ESPAÑOLA

91 524 05 50

www.abogacia.es

informacion@redabogacia.org  [@RedAbogacia](https://twitter.com/RedAbogacia)

OPTIMIZA LA GESTIÓN DE TU COLEGIO, AHORRA EN COSTES Y TIEMPO

YA CONFÍAN EN NOSOTROS 5 COLECTIVOS PROFESIONALES



ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Consultoría en Certificaciones en Sistemas de Gestión de la Seguridad.

ACA

ACA Autoridad de Certificación de la Abogacía y de otras profesiones

Firma electrónica para identificarte en internet, comunicarte de forma segura y realizar trámites con las Administraciones Públicas.



VENTANILLA ÚNICA

Trámites e información relativa a la colegiación y al ejercicio profesional.



ECOLEGIO

Herramienta para gestionar toda la actividad colegial y las relaciones con los colegiados.



REGTEL

Registra y certifica documentos para convertirlos en documentos electrónicos con carácter de originales.



SERVICIOS MÓVILES

Aplicaciones móviles, como BuroSMS (envíos con certificación para ahorro de costes y tiempo).

Día Internacional sin Bolsas de Plástico (3 de julio)

20 minutos de uso...400 años para desaparecer

Esther Plaza Alba

Según datos de la Comisión Europea, en nuestro continente se utilizan 100.000 millones de bolsas de plástico cada año, esto es, una media de 175 bolsas de plástico por persona al año. Este material que tiene un uso aproximadamente de 20 minutos, tarda cuatro siglos en desaparecer completamente.

El hecho de que su destino, en la mayoría de las ocasiones, sean los océanos, ha provocado que en primer lugar la Unión Europea y después sus Estados miembros, hayan dispuesto normativas acordes con la restricción de plásticos ligeros (de espesor menor de 50 micras). Así sucedió con la directiva que desde Europa se aprobó en el año 2015 dónde se exponía que «los actuales niveles de consumo de bolsas de plástico producen unos altos niveles de basura dispersa, suponen un uso ineficaz de los recursos y es previsible que aumenten si no se toman medidas. Las bolsas de plástico dispersas provocan contaminación en el medio ambiente y agravan el problema generalizado de la presencia de basura en las masas de agua, lo que supone una amenaza para los ecosistemas acuáticos a nivel mundial». Por esto proponía a sus Estados miembros la reducción de dicho consumo, debiendo adaptar la directiva a sus respectivas legislaciones. Algo que España llevó a cabo en el mes de mayo del 2018 a través de la aprobación de un Real Decreto en este sentido, con el que además se pretendía que se redujera considerablemente el número de bolsas de plástico que cada español utiliza al año (120).

Mediante esta normativa nacional se obligaba a los comerciantes a cobrar las bolsas de plástico, algo que ha supuesto que muchos de los consumidores opten por visitar el supermercado ataviados de su propia bolsa, preferiblemente de tela, ya que cualquier otro material puede llegar a transformarse también en contaminante.

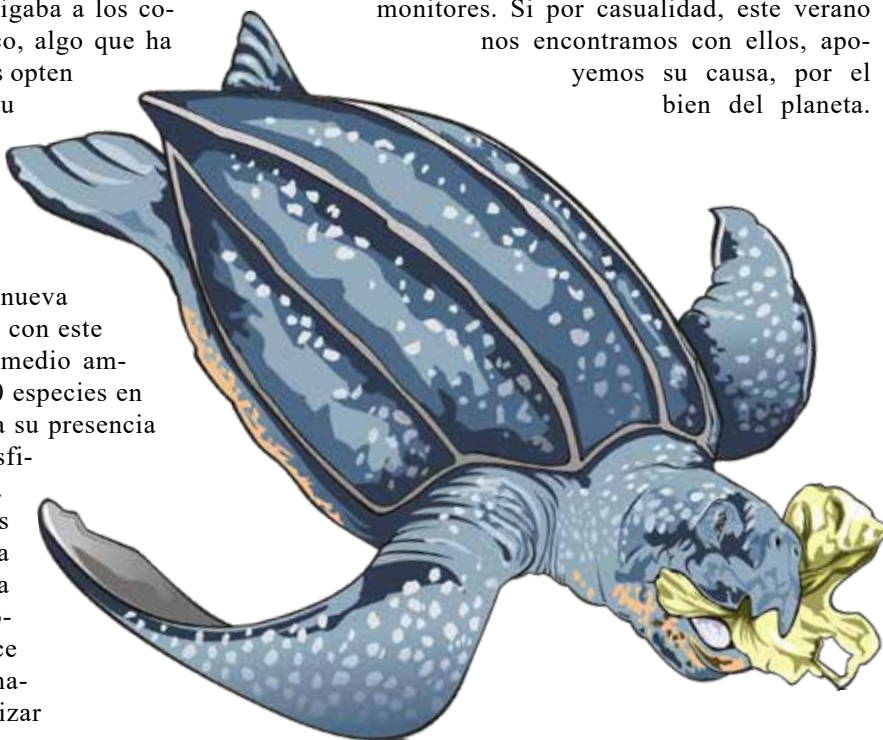
El pasado 3 de julio se celebraba el Día Internacional sin Bolsas de Plástico, una nueva forma de recordar la necesidad de acabar con este hábito que produce graves daños en el medio ambiente, ya que se estima que más de 1300 especies en todo el mundo se ven afectadas, debido a su presencia en sus hábitats o incluso a su ingesta o asfixia al enredarse en sus resistentes tejidos. Insertados en la época estival son muchas las iniciativas que se desprenden de la concienciación cada vez mayor sobre esta problemática en la sociedad. Organizaciones no gubernamentales como Greenpeace o Amigos de la Tierra lanzan campañas habitualmente con el propósito de sensibilizar



a quienes participamos de este hábito tan instalado en la sociedad de consumo del terrible daño que podemos hacer al planeta, muy especialmente a la fauna y a la flora marina. Estas ONGs siempre han considerado poco ambiciosa tanto la directiva europea como la normativa nacional, recomendando la prohibición completa del uso de este material, como así sucede en Francia.

Esta demanda se basa principalmente en el consumo ingente de bolsas de plástico en nuestro entorno así como en la casi nulidad del reciclaje. Datos de tan solo hace dos años señalaban que solo se reciclaba un 7 % de bolsas de plástico, por lo que la mayoría termina contaminando espacios tanto terrestres como marinos.

Finalmente, existen otras iniciativas que se desplazan hasta el mismo lugar en el que se pueden producir estos daños, esto es, a las playas. Es el caso de la Fundación Ecomar, pionera en las limpiezas de costas, organizando jornadas de limpieza de playas con menores y monitores. Si por casualidad, este verano nos encontramos con ellos, apoyemos su causa, por el bien del planeta.



Protección del medioambiente: legislar, controlar y remediar



Carmen Olmo
LTDA Environmental

La ética y la responsabilidad medioambiental constituyen, además de una obligación legal en el ámbito de la generación de bienes y servicios, un valor añadido que identifica a los profesionales socialmente comprometidos. Prevenir antes que curar debería ser la máxima que muchas actividades —muy especialmente todas aquellas en las que se desarrollan prácticas potencialmente contaminantes— tendrían que asumir como elemento fundamental de su proceso productivo.

Una de las problemáticas más recurrentes con las que han de enfrentarse las múltiples ordenaciones medioambientales existentes se relaciona con el control de los efluentes vertidos al medio natural. Tanto la Ley de Aguas, cuya última redacción del año 2001 recoge distintas modificaciones aportadas desde su aprobación en 1985 y la Directiva 91/271/CE, como normas esenciales para la regulación de la calidad de las aguas y los suelos, definen como principal objetivo proteger al medio ambiente de los efectos negativos de los vertidos de las aguas residuales urbanas y de los sectores industriales. Este propósito, que parece una obviedad, en ocasiones no encuentra la respuesta adecuada en la praxis de determinadas industrias o de, incluso, las administraciones locales responsables de los sistemas de depuración.

La concienciación acerca del respeto a la naturaleza que, en definitiva, es el respeto a nuestra propia salud colectiva, nos lleva a superar la discusión de la necesidad imperiosa del cumplimiento estricto de los parámetros que limitan el contenido de elementos contaminantes de los vertidos, añadiendo, por si la argumentación pudiera parecer insuficiente, que al menos tres de los ODS propuestos en la Agenda 2030 de la ONU inciden directamente sobre esta cuestión: Agua limpia y saneamiento (6), Vida submarina (14) y Vida de ecosistemas terrestres (15).

Son múltiples las áreas de la cadena productiva en las que se generan efluentes que deberían ser tratados antes de su evacuación a ríos, lagos, aguas subterráneas o al medio marino. La industria agropecuaria, la de procesamiento de alimentos o la de transformación y distribución de hidrocarburos, entre otras muchas, son algunas de las actividades con las que se pueden ilustrar, desde la perspectiva medioambiental, las buenas, o no tan buenas, prácticas profesionales. Siguiendo con estos ejemplos, los purines de las granjas, los desechos

orgánicos e inorgánicos de las industrias alimentarias o los derrames de combustibles de las estaciones de servicio pueden, sin el tratamiento adecuado, convertirse en emisiones de vertidos escasamente controlados, o directamente exentos de toda vigilancia, que incrementan peligrosamente la contaminación y eutrofización de nuestros cursos naturales de agua, transmutándolos en vertederos sin vida.

La eliminación de las prácticas no legales ha de venir acompañada de una tutela, inspección y control por parte de la administración reguladora que, más veces de las deseadas, se muestra claramente insuficiente en su labor preventiva, limitándose a realizar, en el mejor de los casos, actuaciones sancionadoras. La Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental, que incorpora la Directiva 2004/35/CE, instauró los principios de «prevención de daños» y de que «quien contamina, paga», por el que los operadores que ocasionen daños a los recursos naturales o amenacen con ocasionarlo, deben

adoptar las medidas necesarias para prevenirlos o, cuando el daño se haya producido, para limitar o impedir mayores daños medioambientales y restaurar el estado inicial del medio natural. La corrección de los deterioros provocados es muy importante, pero más lo es lograr que estos no lleguen a producirse nunca. Y para ello han de dotarse a los cuerpos de inspección de muchos más medios y capacidades.

Es en este campo, el de la prevención, donde la aplicación de una técnica relativamente reciente está adquiriendo una relevante importancia: la biorremediación. En la naturaleza el concepto de basura carece de sentido, todos sus elementos forman parte del ciclo vital que, si no se lo impedimos, se regenera una y otra vez. Y es la propia naturaleza la que nos suministra las herramientas que ella misma utiliza para prevenir y evitar los efectos nocivos de las actividades contaminantes o, llegado el caso, remediar sus consecuencias. La biorremediación, basada en la inoculación en el medio contaminado de distintas bacterias naturales, cada una de ellas especializadas en la eliminación de diferentes elementos, ha demostrado ser un procedimiento no tóxico ni para los seres humanos ni para la biodiversidad, altamente eficaz y, comparativamente a otros medios de remediación tradicionales, mucho más rápido y económico que, aplicado de manera sistemática, ha solucionado múltiples casos y evitado la ocurrencia de otros, incorporando a los procesos de tratamiento de residuos de muchas empresas y administraciones un método que les ha permitido operar plenamente, con los mejores estándares de calidad y cumpliendo con toda la reglamentación.



Biorremediación del cauce del río Turia en Valencia, www.ltta-environmental.com

La innovación educativa en la UOC



Guillem Garcia Brustenga
 Director de Investigación y Análisis de
 Tendencias del eLearn Center de la UOC
 @txerdiakov

La UOC es una universidad exclusivamente en línea que tiene un modelo de aprendizaje propio, no presencial, que permite la formación a lo largo de la vida. En la UOC se estudia por medio de un campus virtual, por Internet, desde cualquier lugar y en cualquier momento. Se creó en 1995 y fue la primera universidad en línea del mundo cuando pocos pensaban en lo que iba a ser internet. Debido a sus orígenes innovadores o singulares, los docentes, pero también el personal de gestión, están muy comprometidos con la mejora continua, la investigación y la innovación. Para gestionarlo adecuadamente, en la UOC llevamos muchos años puliendo nuestro sistema de innovación docente y hemos pasado por diferentes fases y modelos para satisfacer las necesidades de los profesores y las necesidades de la institución. Actualmente hemos visto que lo que nos funciona mejor es una combinación de modelos emergentes o ascendentes (*bottom-up*) y descendentes (*top-down*) de innovación.

Modelo *bottom-up*

Durante los últimos quince años hemos usado alguna adaptación de lo que se conoce como la metodología del «embudo de innovación» o *stage-gate* (etapa-puerta). Este modelo consiste en capturar la mayor cantidad posible de ideas que respondan a una de desafío o reto. Las ideas luego se someten a filtros y criterios para descartar algunas y desarrollar otras con más potencial. Estos últimos avanzan a través de diferentes etapas hasta que las innovaciones relevantes se implementan completamente. En la práctica era una campaña anual de innovación interna, con bastante participación, dirigida a los profesores y personal administrativo de la universidad.

Recientemente, hemos visto que repartir el presupuesto de innovación entre proyectos pequeños, clásicamente una decena de ellos, condiciona que estos proyectos sean de bajo impacto y de innovación muy incremental. Por ello hemos cambiado el sistema y distinguimos, por un lado, entre lo que son «simples» mejoras docentes, que ahora son priorizadas por los propios departamentos y no tienen que pasar ningún proceso competitivo y, por otro lado, la financiación competitiva de un único proyecto de larga duración (dos años) y innovación más extrema.

Modelo *top-down*

Aquí englobamos proyectos impulsados por la propia dirección de la universidad: la

UOC tiene que hacer evolucionar su modelo educativo general, por lo que tenemos proyectos transformadores institucionales que finalizarán con una gestión del cambio de toda la institución. Estos proyectos son realmente transversales y siempre son impulsados o patrocinados por alguna comisión creada ad-hoc que incluye representantes de los distintos departamentos o estudios además de las operaciones de la UOC, los vicerrectorados y la gerencia. Estos proyectos de innovación normalmente surgen de proyectos previos más pequeños o experimentos, pruebas de concepto, prototipos o pruebas piloto ya validadas, por lo que el riesgo se mantiene más o menos acotado considerando la dimensión total del proyecto.

La UOC tiene que hacer evolucionar su modelo educativo general; para ello, tenemos proyectos transformadores institucionales que tienen previsto finalizar con una gestión del cambio de toda la institución

También tenemos proyectos con los que asumimos más riesgo y que son a más largo plazo: cada dos años lanzamos una convocatoria de investigación propia, abierta a investigadores internos y externos, que trabajaran conjuntamente y que dedicaran su trabajo durante tres años a resolver específicamente algún reto que preocupa a la universidad. Asimismo, y con un sentido parecido, también tenemos personal no docente que está observando y analizando tendencias educativas, sociales y tecnológicas para generar inputs para proyectos institucionales futuros.





Programa Ejecutivo

Cumplimientos normativos en los Colegios Profesionales

Una formación global e integral para implementar y desempeñar el cumplimiento normativo en los **Colegios Profesionales**.



Modalidad: e-learning.



Duración: 70h.



Fecha inicio: 19/09/2019
Fecha fin: 15/11/2019



Con acceso durante el programa a **Laleydigital360** y acceso a la biblioteca inteligente profesional **Smarteca**.



Posibilidad de **descuentos para clientes de Wolters Kluwer** y **asociados de Unión Profesional**



Programa bonificable en los seguros sociales (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo- FUNDAE).

Con el apoyo docente de **expertos profesionales** de reconocido prestigio en la materia:

Sandra Ausell Roca

Abogada, formadora y consultora de Nuevas Tecnologías. Especialista en protección de datos, protección al consumidor y propiedad intelectual. Técnica jurídica de Certificación en IVAC.

Eugenio Sánchez Gallego

Economista especializado en análisis económico de los servicios profesionales. Responsable del Dpto. de Economía de Unión Profesional. Autor de diversos estudios sobre la materia.

Miguel Ángel Vila Espeso

Experto externo en el SEPBLAC en realización de auditorías de blanqueo de capitales. Docente reconocido por la DGP en el ámbito jurídico. Auditor de la EOQ. Autor de varias monografías sobre Compliance Penal.

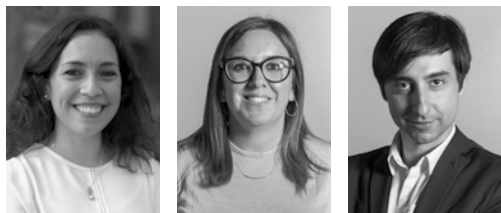
Infórmate ahora ↓

Consulta condiciones y descuentos especiales

902 250 500 | clientes@wolterskluwer.com



Un viaje de Twitter al Congreso: #CienciaenElParlamento



Emilia Aiello, Cristina Giménez y Lorenzo Melchor

La iniciativa #CienciaenElParlamento surgió en la nochevieja de 2017 a 2018 a través de un coloquio en Twitter entre profesionales de la ciencia que debatían sobre la necesidad de tener en nuestro país mecanismos de asesoramiento científico eficaces y accesibles para la política. En pocas horas, algunos de ellos, motivados y movilizados por la cuestión, se habían organizado y habían creado una cuenta oficial de Twitter de lo que sería #CienciaenElParlamento (@cienciamento), redactando a su vez brevemente cuál era el objetivo de la iniciativa y una hoja de ruta para conseguirlo. En menos de un mes, la cuenta de Twitter contaba ya con miles de seguidores. Lo que había sido durante años un tema de discusión de algunos científicos y científicas que siempre han realizado ciencia para la sociedad, era ahora una nueva realidad social organizada.

Twitter y las redes sociales fueron solo el mecanismo para que estos investigadores e investigadoras lanzasen el debate y la reflexión común acerca de la necesidad de crear en España una oficina de asesoramiento científico en el Congreso de los Diputados, como ya existe en otras democracias europeas y más allá. Este es el caso de la Parliamentary Office of Science and Technology (POST) del parlamento británico, del Rathenau Institute del parlamento holandés, o del Panel for the Future of Science and Technology (STOA) del Parlamento Europeo. Observábamos que España es uno de los pocos países que aún no formaba parte de la Red Europea de Oficinas de Asesoramiento Científico, la red EPTA. Ante este vacío en la realidad del asesoramiento científico en nuestro país, había dos opciones. Por un lado, una actitud pasiva para simplemente denunciar este déficit de nuestra democracia, argumentando la poca solidez y falta de argumentos científicos a la hora de legislar o simplemente de discutir temas que necesitan beber del conocimiento científico. O, por otro, una actitud proactiva, resolutiva y creativa: transformar lo que era una dificultad en una oportunidad de construir desde abajo y, en colaboración con la sociedad civil, una alternativa real.

Dado que una de las misiones clave de la ciencia es crear conocimiento científico que contribuya a avanzar respuestas efectivas a los retos presentes y futuros de nuestra sociedad, transformándola y mejorándola, optamos por la segunda opción. Esto es también una demanda de la ciudadanía española y europea, como se refleja en lo que será el próximo Pro-



grama Marco de Investigación Científico europeo, Horizon Europe, el cual ha definido «misiones» orientadas a ofrecer soluciones, oportunidades y al mismo tiempo un enfoque a los múltiples retos que encuentra la ciudadanía día a día. La oficina POST en Reino Unido o STOA en el Parlamento Europeo han sintetizado el conocimiento científico existente en campos tan diversos como envejecimiento y salud, la interconexión de electricidad, el impacto de las «fake news», el big data y la protección de datos, etc. Con ambos casos como referentes, #CienciaenElParlamento no trata de reinventar la rueda, sino que parte de un estudio en profundidad de las diferentes formas de asesoramiento científico en otros países, usando aquellas que funcionan y adaptándolas al contexto español. Ese era nuestro punto de partida.

En menos de un año, #CienciaenElParlamento se ha consolidado y está provocando cambios. La rapidez con la que cuajó la iniciativa y los consensos establecidos en torno a ella ponen de manifiesto al menos dos cuestiones. Por un lado, la urgencia y demanda de la existencia de este tipo de mecanismos de asesoramiento científico de manera estructural y transversal en nuestro país. Esta realidad no se percibe como necesaria solo por parte del sector científico, sino también por la sociedad civil. La sociedad española quiere y demanda que las políticas públicas no se hagan solamente en base a ideología, sino que también estén informadas por la evidencia científica y que incorporen los consensos científicos existentes, estableciendo así al menos las bases del debate sobre cuestiones que afectan a nuestro día a día. Esto se ha observado, por ejemplo, en la buena acogida y el impacto en términos de difusión que ha tenido #CienciaenElParlamento, habiendo realizado jornadas informativas en más de diez ciudades, contando con públicos tan diversos como investigadores, representantes políticos, o sociedad civil -desde niños y jóvenes, hasta población en general con niveles muy diversos de alfabetización científica.

Por otro lado, la reciprocidad de los representantes políticos en el Congreso de los Diputados, sobre el no-cuestionamiento de este tipo de iniciativas, que al margen de la ideología política, ve en la ciencia y en los y las científicas españolas, aliados a incluir y a tener en cuenta a la hora de la formulación de las políticas públicas, sean éstas la educación y la importancia de las matemáticas, la resistencia antimicrobiana, o el cambio climático, por mencionar solo

algunos de los temas que se trataron en las Primeras Jornadas de #CienciaenelParlamento celebradas en el Congreso de los Diputados el 6 y 7 de Noviembre.

A inicios de 2019, la Mesa del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad la creación de una oficina de asesoramiento científico, que tendría como finalidad la preparación de informes sintéticos que recojan los consensos científicos sobre aquellos temas para los que la sociedad pide una respuesta. Así, #CienciaenelParlamento cumplirá su máxima «Ciencia para la Política», que no «Política para la Ciencia», es decir, poner el conocimiento científico a disposición de la gestión pública.

Desde su labor independiente de los partidos o entidades políticas, #CienciaenelParlamento necesitará profesionales entrenados en el método científico, capaces de familiarizarse con cualquier tema y de entrevistarse con multitud de personas expertas en el ámbito, con el objeto de sintetizar las principales evidencias científicas sobre aquellos temas que sociedad y política requieran asesoramiento para transmitírselo a los diputados y diputadas. En esta misión, el contacto y colaboración con agentes de la sociedad civil organizada también será fundamental, para lo que la Unión Profesional, como cuerpo que agrupa las profesiones colegiadas españolas, será un organismo clave de consulta para #CienciaenelParlamento al menos por tres razones:

1. Porque los Colegios Profesionales representan los cuerpos legítimos organizados de profesionales de diversos ámbitos y pueden identificar aquellas necesidades sociales y potenciales escenarios futuros a los que tendrá que responder la ciencia.
2. Porque #CienciaenelParlamento se erige como el mediador del conocimiento capaz recoger al mismo tiempo el conocimiento, posturas y visiones de cada ámbito profesional, desde el sector académico al empresarial o al fundacional, para cuyo ejercicio la interlocución con los Colegios Profesionales será clave.
3. Porque conjuntamente #CienciaenelParlamento y los Colegios Profesionales pueden formar profesionales avezados en la interacción constante entre el conocimiento científico y las políticas públicas, permitiendo primero una mayor fluidez en la relación entre ciencia y política y segundo una mejor respuesta a los retos sociales que nuestra democracia debe afrontar.

En definitiva, la colaboración y diálogo entre #CienciaenelParlamento y los Colegios Profesionales enriquecerá el trabajo de ambos y mejorará de forma colectiva las respuestas que cada uno ofrezcan a los retos y misiones encontradas. En última instancia, esta cercanía entre el conocimiento científico y las políticas públicas permitirá mejorar nuestro ecosistema parlamentario y fortalecer nuestra democracia para beneficio del conjunto de la sociedad.





La formación profesional despunta

Jorge Guelbenzu, director general de Infoempleo

Los últimos datos que hemos recogido sobre la oferta de empleo durante el pasado año nos han llamado la atención, por cuanto es la primera vez que observamos que la formación profesional ha conseguido alcanzar a la formación universitaria; convirtiéndose así en la primera opción elegida por las empresas cuando buscan candidatos en las ofertas de empleo que publican.

En total, el 42,4% de las oportunidades laboral desde 2018 –procedentes del análisis de 1,2 millones de vacantes- exigía contar con una Formación Profesional (FP), sumando los estudios de grado medio o superior-, frente a los títulos de la Universidad, que se quedan en un 38,5%.

Quizás este dato no te resulte llamativo o te estés preguntando por qué lo destacamos; pero lo cierto es que resulta relevante porque, hasta hace bien poco, la FP en España contaba con una connotación peyorativa para muchas personas. Pero los tiempos cambian, y con ellos, la valoración que tienen ahora es-

tos estudios, pues las empresas ya están demandando a profesionales que cuenten con esta formación, como se extrae de este análisis.

Por otro lado, no podemos olvidar otro dato sobre la escasez de talento porque nos encontramos ante una realidad que no conseguimos que se ataje. 8 de cada 10 empresas se han encontrado con dificultades para cubrir determinadas vacantes. Una cifra que se ha incrementado de forma llamativa si lo comparamos con el año precedente, del 58,6% en 2017 al 78% de 2018. Pero, ¿qué razones existen para que no hallen lo que necesitan? Principalmente, que cuenten con unas expectativas salariales demasiado elevadas, que no tengan la experiencia y/o competencia técnica que precisan.

Así que cuando se trata de formarse, lo principal es conocer qué demandan las empresas para orientar tus conocimientos y habilidades en esa dirección para que tu empleabilidad aumente.

Progreso rápido, administraciones lentas

Álvaro Pastor Camazón, presidente de FIRU. Vocal de Formación de Asociación Nacional de Estudiantes de Física - NUSGREM

El mundo que nos rodea cada vez avanza más rápido, se demandan nuevas soluciones para resolver viejos problemas y el mundo necesita nuevas investigaciones para conocer y facilitar la vida en nuestra sociedad. La ciencia tiene la imprescindible labor de aportar nuevos logros e investigaciones para que esto sea posible, hoy en día la investigación es indispensable. El I+D cada vez tiene más seguidores en el mundo empresarial pero en la investigación pública es radicalmente opuesto. Las administraciones que se encargan de gestionar, diseñar y financiar los avances científicos en España han de ser más flexibles, el mundo científico lo es por naturaleza; y esta naturaleza complica los giros presupuestarios y técnicos de dichas investigaciones permitiendo así ajustarse a este cambiante entorno.

Esta situación se agrava si eres joven, y más si estás empezando tu labor investigadora. Las becas predoctorales así como el propio Doctorado o incluso

las ayudas postdoctorales no son suficientes para financiar con éxito programas de investigación de los recién llegados a este ámbito laboral y menos aún sus sueldos que, muchas veces, los asalariados pasan por alto para el buen transcurso de la investigación y sitúa en condiciones de precariedad a muchos jóvenes científicos.

Los egresados universitarios debemos devolver a la sociedad lo que esta nos ha dado, proporcionándonos unos estudios universitarios como herramienta de ayuda a la sociedad y mejora del mundo que nos rodea. El sistema de Innovación e Investigación es España ha de ser reformado, ajustándolo más a las necesidades del sistema y mejorando la capacidad de financiación mixta de los proyectos e incluyendo a jóvenes que salen al mercado laboral y uniéndolo más con la sociedad real para obtener un sistema rentable y atractivo.

La Tabla periódica y las ciencias de la Tierra



Manuel Regueiro y González-Barros
Presidente del Colegio Oficial de Geólogos

Ester Boixereu
Vocal de Recursos Minerales del Colegio Oficial de Geólogos

Celebramos este Año el Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos, un hito en la historia de las ciencias. La tabla fue creada en 1869 por el químico ruso Dmitri Mendeléyev con los 63 elementos que se conocían entonces ordenados por orden creciente de sus masas atómicas. Hoy se han identificado ya 118. Una de las ciencias geológicas, usuaria habitual de la Tabla Periódica de los Elementos, es la geoquímica. La geoquímica es esa interesante combinación de química aplicada a los asuntos geológicos. Sabemos qué papel tiene el planeta Tierra en el origen de nuestro universo gracias a las pistas que nos ha dado la geoquímica, incluso la edad de la Tierra la hemos podido descubrir gracias a la geoquímica, que además nos ha permitido hacer un seguimiento de las formaciones geológicas en su tránsito a través del ciclo geológico y establecer que tal o cual roca, fue, por ejemplo, un sedimento en una cuenca marina o continental, antes de ser un granito.

Así que las ciencias de la Tierra han cambiado gracias a la participación de la geoquímica en la resolución de los grandes problemas geológicos, pero también en otros problemas más cotidianos que preocupan al ciudadano como los aspectos relacionados con la salud pública (contaminación de suelos y aguas), el calentamiento global, la lluvia ácida y la prospección de los recursos minerales y el impacto ambiental de su explotación.

Es importante aquí recordar a los científicos españoles que tuvieron un papel importante en el descubrimiento de algunos de los elementos de aquella primera Tabla Periódica:

El platino (Pt). En 1735 Antonio de Ulloa (Sevilla, 1716-Cádiz, 1795), marino y mineralogista, describía en su Relación Histórica del viaje a la América Meridional una impureza metálica en el oro americano a la que denominó platina. La presencia de esta impureza que usualmente acompañaba al oro ya era conocida, pero Ulloa toma muestras en Chocó (actual Colombia) y la describe como un metal distinto. Ulloa llevó a Madrid el primer ejemplar de dicho metal, y para su estudio fundó en 1752, con el apoyo de la corona, el Laboratorio Metalúrgico conocido popularmente como La casa del platino oficialmente la Real Casa de la Geografía y Gabinete de Historia Natural que se considera la primera institución científica española en su género.

El wolframio (W). Juan José Elhuyar (Logroño 1754, Bogotá 1796) y Fausto Elhuyar (Logroño 1755, Madrid, 1833) se consideran los descubridores del wolframio en 1783, el único elemento químico aislado en suelo español. Ambos hermanos habían recibido una esmerada formación académica, estudiando química en París con Hilaire-Marin Rouelle y mineralogía y geología con Werner en Freiberg. Por su parte, Juan José realizó una estancia en Upsala con Torbern Olof Bergman para realizar el Curso de

Alta Química. Cuando la Real Sociedad Vascongada estableció los estudios de química y mineralogía en Vergara, en 1791, los hermanos Elhuyar entraron a formar parte de ella y aplicaron los conocimientos adquiridos en el extranjero en el estudio de un mineral, la wolframita. El resultado fue el descubrimiento de un nuevo elemento químico: el wolframio o tungsteno.

El vanadio (Va). Andrés Manuel del Río (Madrid, 1764- México, 1849) estudió en la Universidad de Alcalá, en la Escuela de Minería de Almadén, en París y finalmente en la prestigiosa Academia de Minas de Freiberg donde hizo amistad con Alexander von Humboldt de quien -por cierto- se conmemoran este año los 250 años de su nacimiento. En 1794 obtuvo la cátedra de química en el recién creado Real Seminario de Minería de Nueva España. Su gran aportación a la ciencia universal fue el descubrimiento de un nuevo elemento, el vanadio, al que llamó eritronio por su color rojizo. En el año 1801, Del Río observó en muestras del yacimiento de plomo de Zimapán la presencia de un mineral distinto. Tomó diferentes compuestos y viendo que cada uno tenía un color diferente decidió llamar al elemento «pancromo», aunque finalmente le nombró «eritronio» por su tono rojizo. Cuando su amigo Humboldt le visitó en Méjico, del Río le entregó unas muestras para que fueran analizadas en París por H. Victor Collet-Descotils, lamentablemente, los resultados de los análisis fueron erróneos y le respondieron, equivocadamente, que sus compuestos solo contenían cromo, así que pensó que su descubrimiento había sido un error. Treinta años después, en 1830, el químico sueco Sefström redescubrió el elemento, al que bautizó como vanadio, en honor a la diosa nórdica Vanadis.

El Colegio de Geólogos, como homenaje a este Año Internacional de la Tabla Periódica, está colaborando con la artista visual Rosell Meseguer, (<http://www.rosellmeseguer.com/index.php/es/>) en un libro conmemorativo: QUADRA MINERALE. Tierras raras, otros minerales y conceptos de minería. Un acercamiento hacia los elementos y sus usos tecnológicos en la contemporaneidad. La obra tiene como eje principal la geopolítica, las relaciones entre necesidad, desarrollo y problemáticas sociales que genera la extracción de minerales y tierras raras. Desde el arte contemporáneo, el proyecto plantea la posibilidad de dirigir la mirada a elementos, minerales y productos, rastrear su ubicación geológica original —su contextualización inicial— para sacarlos de la misma y entender los procesos contemporáneos de desarrollo tecnológico tan complejos en sus vínculos con una prosperidad a veces contradictoria. El proyecto incluye además de la publicación del libro, una instalación procesual, varios libros de artista y un políptico pictórico.

Un equipo multidisciplinar y tecnología del siglo XXI para recuperar el espíritu de Notre Dame

Varios miles de millones de euros, centenares de profesionales y al menos 15 años. Estas son las cifras que se manejan para que la Catedral de Notre Dame vuelva a lucir como hace tan sólo unos meses. Cuando los parisinos todavía no se han recuperado del hecho de ver a su edificio más emblemático —con el permiso de la Torre Eiffel— ardiendo de forma incontrolada, los peritos tratan de establecer con claridad las causas del incendio, en principio vinculadas a las obras de renovación de la catedral.

El hecho es que esta catástrofe ha hecho reflexionar a expertos y ciudadanos de a pie sobre la fragilidad de nuestro patrimonio histórico. ¿Puede lo que ha pasado en Notre Dame repetirse en cualquier otra ciudad?, ¿podrán los nietos de nuestros nietos conocer la Catedral de Burgos o la de Santiago tal y como ha permanecido a lo largo de los siglos?

La respuesta nos la facilita José Alberto Alonso Campanero, arquitecto técnico colegiado, experto en restauración y conservación del patrimonio cultural y miembro de la Junta Directiva de ICOMOS, una asociación que se dedica a la conservación y protección de los monumentos, conjuntos y sitios del patrimonio cultural. «El único camino para evitar otro Notre Dame es la prevención. Debemos realizar planes de conservación preventiva y planes de gestión de riesgos que recojan cualquier posible contingencia», afirma Alonso Campanero.

ICOMOS, una asociación por la conservación del patrimonio

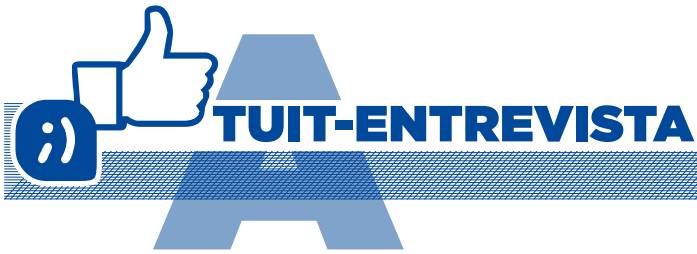
Los miembros de ICOMOS, asociación de la que forma parte el Consejo General de la Arquitectura Técnica (CGATE), contribuyen a la conservación del patrimonio y el progreso de las técnicas de restauración y el desarrollo de normas para todos los bienes del patrimonio cultural, edificios, ciudades históricas, jardines históricos, paisajes culturales y sitios arqueológicos. ICOMOS es la única organización no gubernamental internacional que se dedica a la promoción de la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección y mejora de monumentos y sitios. Sus trabajos se basan en los principios consagrados en la Carta Internacional de 1964 sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios, llamada Carta de Venecia. Se trata de una red de expertos que colaboran en un intercambio interdisciplinario entre sus miembros. Entre ellos se encuentran arquitectos técnicos, arquitectos, historiadores, arqueólogos, historiadores del arte, geógrafos, antropólogos, ingenieros y urbanistas. Representantes de todas estas profesiones serán también los encargados de llevar a cabo una restauración tan complicada como la de Notre Dame. Según Alonso Campanero, antes de empezar una restauración tan ambiciosa y complicada como esta se debe realizar un acto de reflexión profunda por parte de un equipo multidisciplinar de profesionales, conocedores de los edificios históricos y de la historia del edificio. «Una restauración de este tipo»,

asegura este profesional del patrimonio histórico y la edificación, «implica conocer en profundidad la evolución histórica del edificio y sus sistemas constructivos y conocer qué ha pasado, las causas y el origen. A partir de ahí, este equipo compuesto por distintos profesionales como arquitectos técnicos, historiadores, conservadores y especialistas de todo tipo —en piedra, en madera, en bóvedas, etc.—, deberán trabajar de forma coordinada».

Todos estos profesionales deberán contar con otras voces, la de la sociedad francesa y parisina, «no existe una respuesta directa a cómo se debería rehabilitar. Creo que implica un proceso de reflexión conjunto de mucha gente, de la sociedad civil y de la comunidad local. Es una oportunidad para dar voz a la comunidad para ver cómo se debería abordar su restauración», opina el miembro de la Junta Directiva de ICOMOS. El uso de nuevos materiales con mayores prestaciones no está reñido con el mantenimiento del aspecto original y la historia del edificio, «utilizando materiales compatibles se podrían mejorar mucho las propiedades térmicas y acústicas del edificio. De hecho sería el momento perfecto para incorporar sistemas de detección de incendios, de protección, monitorización del edificio etc. Es el momento perfecto para incluir lo que la tecnología y el avance científico nos brindan en el siglo XXI», concluye José Alberto Alonso Campanero.

 Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE)
 @CGATEsp





TUIT-ENTREVISTA



Mireia Sala, presidenta del Consejo General de Colegios de Logopedas

¿Cuál es el último libro de ficción/no ficción que ha llamado tu atención?

Los orígenes de la comunicación humana, de Michael Tomasello.

¿Qué pensadores o corriente de pensamiento han marcado tu manera de ver la profesión?

Lev Vigotsky y su manera de entender la relación entre el pensamiento y el lenguaje, o Antonio Damasio y su contribución para hacer más comprensible las bases neurobiológicas de la mente humana.

¿Qué ficción literaria representa de manera más precisa, desde tu punto de vista, el espíritu de la profesión?

La escafandra y la mariposa, libro autobiográfico de Jean-Dominique Bauby publicado en 1997.

¿Qué película o serie de televisión recomendarías en este sentido?

Su adaptación al cine, también bajo el título *La escafandra y la mariposa*, estrenada en 2007. También cualquier película en la que un profesional es decisivo para la mejora de la calidad de vida de un personaje con dificultades en la comunicación, por ejemplo la clásica *El milagro de Ana Sullivan* (1962) o *El discurso del Rey* (2010).

¿Qué representación te gustaría ver de la profesión en ficción y no ficción?

Me gustaría ver la profesión perfectamente integrada en los equipos de profesionales sanitarios que aparecen en series televisivas, películas, novelas o reportajes.

¿Qué pueden hacer las profesiones en general, y la logopedia en particular, para influir en la manera de percibir el progreso de la sociedad?

Las profesiones en general deben evolucionar con la sociedad y estar atentas a las nuevas necesidades para dar la respuesta adecuada. La logopedia en particular tiene el deber de comprender además los cambios en la forma en la que nos comunicamos las personas.

¿Qué importancia le dais en el Consejo General de Colegios de Logopedas a la divulgación de la profesión en el ámbito académico?

Para nosotros la divulgación de la profesión en las universidades es algo primordial. Cada vez se produce más y mejor investigación en nuestro campo y eso es gracias a esta divulgación.

¿Y a la imagen de la profesión en los medios de comunicación?

La logopedia puede hacer más para mejorar la calidad de vida de las

personas de lo que mucha gente imagina. Por este motivo damos muchísima importancia a la imagen de la profesión en los medios de comunicación y velamos para que esta imagen que se proyecta sea lo más precisa posible.

¿Cuán importante es la formación de los y las profesionales de la logopedia? ¿Y la vocación?

La logopedia es una profesión altamente vocacional que requiere una formación rigurosa y de muy amplio espectro, incluyendo en su currículum áreas de conocimiento dentro de la medicina, la psicología, la lingüística y la educación. Además, como ocurre en cualquier profesión sanitaria, la formación del logopeda a lo largo de su vida profesional es algo esencial.

¿Cuál es, desde tu punto de vista, el hito del siglo XXI en el ámbito de la profesión que lideras?

Los grandes hitos de la logopedia en lo que llevamos de siglo XXI son su regulación como profesión sanitaria a través de la LOPS el 2003 y el paso de los estudios de Diplomatura a Grado el 2009.

¿Cómo sintetizarías en pocas palabras el concepto 'cultura profesional'?

Cultura profesional es compromiso.

¿Cómo imaginas el futuro de la profesión?

Imagino para la logopedia el futuro que merece. Estará ampliamente representada en los ámbitos sanitario, educativo y social, ayudando a todas aquellas personas con alteraciones de comunicación, lenguaje, habla, voz, audición y deglución que lo necesiten garantizando la igualdad de oportunidades. También estará mejor establecida en el ámbito académico contribuyendo al avance de los conocimientos científicos de la logopedia y formando futuros profesionales. Y también la encontraremos en múltiples equipos interdisciplinares trabajando en proyectos de innovación que mejorarán, sin duda, la vida de las personas.

Mireia Sala Torrent

Mireia Sala Torrent es decana del Col·legi de Logopedes de Catalunya y presidenta del Consejo General de Colegios de Logopedas de España. Logopeda y pedagoga. En el ámbito universitario, profesora de la FPCEE Blanquerna-Universitat Ramon Llull y profesora de las escuelas universitarias Gimbernat (Cantabria) en el Grado de Logopedia. En el ámbito clínico, directora del Centro Instituto de Neurociencia Cognitiva aplicada al Aprendizaje (TRIVIUM) en Barcelona desde 1992.

La crisis climática sale del ascensor



David Gallego
Redactor
Fundeu BBVA

Llevamos tanto tiempo a vueltas con el *cambio climático* que esta expresión es lluvia fina sobre los oídos, resbala sin calar conciencias, hace reguero en el suelo y se pierde entre alcantarillas. Por eso, porque parecemos anestesiados y es urgente que Gobiernos y ciudadanos reaccionemos, cada vez son más las voces entre la comunidad científica que abogan por enarbolar la expresión *crisis climática*.

¿No es llamativo? El tiempo —bueno o malo, sofocante o lluvioso— siempre ha sido una de las conversaciones de ascensor por excelencia. Uno se ve encerrado en un recinto pequeño junto a otra persona y se siente incómodo en silencio. Si el trayecto se comparte con un desconocido, quizá baste con desviar la mirada o consultar el móvil; pero, si coincidimos con vecinos o compañeros de oficina, sentiremos la necesidad de cruzar unas mínimas palabras de urbanidad, propondremos un diálogo aun a sabiendas de que será breve, desganado, superficial.

Resulta, no obstante, que hablar del tiempo es una de las conversaciones más importantes que debemos mantener. Ya no basta (si es que alguna vez bastó) con intercambiar cortesías entre cuatro paredes mientras se suben o bajan cuatro pisos. Hay que sacar el tema de ese espacio estrecho y debatirlo en comunidades de vecinos y comunidades autónomas, en parlamentos nacionales y cumbres internacionales.

El primer paso es llamar a las cosas por su nombre: *crisis climática* describe con mayor precisión que *cambio climático* la gravedad de la situación. De hecho, no faltan quienes defienden que sería recomendable optar incluso por *emergencia climática*, giro con el que piden que se reconozca que estamos ante la mayor amenaza a la que se ha enfrentado la humanidad. Si la expresión *crisis climática* diagnostica el mal con la debida crudeza, *emergencia climática* reclama además actuar al respecto.

Las palabras, empleadas con precisión, son faroles que horadan la oscuridad, encienden los caminos. Así, para indicar que el crecimiento económico no puede seguir produciéndose a costa de explotar los recursos naturales, se habla de que hay que *ecologizar* el modelo de desarrollo, neologismo bien creado con el sentido de ‘hacer ecológico’.

En concreto, cabe mencionar el conocido como pago verde (mejor que el *greening* inglés), cuya denominación extendida es *pago para prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente*. Se trata, resumidamente, de las ayudas europeas que reciben agricultores y ganaderos para hacer más sostenibles ambientalmente sus explotaciones.

Otro término de nuevo cuño es *littering*, traducible como basureo o basurear. Estas voces aluden respectivamente al hábito y la acción de abandonar residuos en lugares públicos. De lo contrario, si seguimos con tales prácticas, los ecosistemas se verán alterados por un exceso de *basuralidad*, acrónimo formado a partir de *basura* y *naturaleza*.

Desde el punto de vista ortográfico, conviene tener presente que, si en vez de *residuo* escribimos *desecho*, este sustantivo se escribe sin hache en la segunda sílaba, pues en este contexto *desecho* contamina la salud visual. Pero más importante que el hecho en sí de que desaparezca la hache es que desaparezcan los residuos que no pueden reciclarse. A tal fin, ya gana terreno una filosofía del residuo cero, mejor que del *zero waste*.

Contra la obsolescencia programada, surge la idea de la *alargascencia*, concepto con el que se hace referencia a las iniciativas destinadas a evitar, mediante una red de reparaciones o trueques, que los productos queden obsoletos o inservibles, y reducir de este modo el consumo de recursos naturales.

Por su parte, sabedoras de la creciente preocupación que despierta la crisis climática, muchas empresas se suman a esta clase de iniciativas. Cualquier cambio en este sentido será de agradecer, siempre y cuando las nuevas políticas empresariales no sean en el fondo mera fachada. ¿Quién no se indignaría si descubriese que lo que se presenta como conciencia medioambiental es lo que en inglés se llama *greenwashing*? Y, ya que estamos, ¿por qué utilizar *greenwashing* cuando podemos hablar de *ecoimpostura*, lavado de imagen verde o *ecopostureo*?

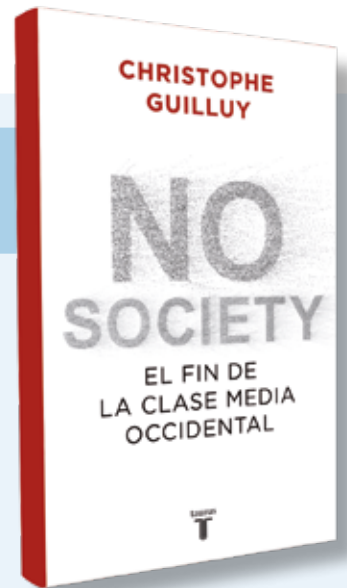
Emplear el anglicismo no solo es menos transparente, sino que quita contundencia. El redactor que elige *greenwashing* pensando que es más prestigioso hacer gala de angliarla edulcora la información. En la lengua, como en el cielo contaminado, cualquier oscurecimiento agrava.



Ensayo & Cómics

Elisa G. McCausland

No Society: El fin de la clase media occidental
Christophe Guilluy
Taurus



«La ola populista que recorre el mundo occidental solo es la parte visible de un soft power de las clases populares que forzará al mundo de arriba a unirse al movimiento real de la sociedad o desaparecer». El geógrafo francés Christophe Guilluy parece haber dado en la diana de nuestro presente al detectar lo que él considera una tendencia mundial: la consolidación de lo periférico sobre los escombros de la clase media, debido, en gran medida, al cambio de modelo económico que ha supuesto la globalización; un secreto disimulado que, de un tiempo a esta parte, nutre los discursos críticos de quienes, como Guilluy, han investigado las consecuencias de este cambio de modelo para las clases populares —tanto en lo social como en lo cultural— y que ha traído consigo una nueva geografía social a partir de la (re)distribución en el espacio de las diversas categorías que la conforman: obreros, empleados, pequeños asalariados, jubilados modestos. Esta redistribución ha conformado un centro, el de las grandes ciudades gentrificadas, conectadas con el resto de metrópolis e imbricadas en el proceso globalizador, y una periferia de ciudades medianas y pequeñas, zonas rurales y suburbios castigados por la crisis cuyos habitantes se sienten relegados cultural y geográficamente, lo que explica de manera más clara y precisa, según este autor, el auge de la dinámica populista, tanto en Francia como en el resto del orbe. Para este ensayista los resultados políticos de este último lustro no son sino «expresión política de las nuevas fracturas sociales, culturales y territoriales del siglo XXI», desatendidas por una burguesía cada vez más atrincherada en las grandes ciudades, a los mandos de una hegemonía mediática y cultural que elude problematizar el contexto. Situación que incrementa, cada vez más, la brecha entre centro y periferia. ¿Qué hacer ante semejante estado de crisis? La propuesta de reintegración de Guilluy pasa por un «retorno al pueblo, a la democracia»; por hacer ver a las élites el beneficio mutuo de garantizar que todas las partes puedan «vivir decentemente de un trabajo correctamente remunerado»; por asegurar un Estado del bienestar que «dibuje las líneas de un modelo duradero que no es caridad, sino una combinación de integración económica y protección social».



Sana, sanita: Diario de un enfermero de pediatría
Armando Bastida y Raquel Gu
Grijalbo

La divulgación no le es ajena al enfermero de pediatría Armando Bastida, guionista del cómic Sana, sanita: Diario de un enfermero de pediatría. Tras más de diez años en la blogosfera atendiendo temas de crianza y la publicación del libro de no ficción *Soy papá. Cómo criar a tus hijos con sentido común* (OB STARE, 2017), Bastida explora de la mano de la autora de cómic Raquel Gu el formato de la viñeta para abordar, desde la ficción, situaciones del día a día de un enfermero especializado en pediatría, padre primerizo, que comienza a trabajar en un centro de salud. Se trata de una publicación que bien podría contextualizarse como Medicina Gráfica en la medida en que ofrece información para pacientes y profesionales sanitarios, a la vez que describe procesos y realidades que permiten comprender las complejidades de los diversos actos profesionales que tienen lugar en una consulta.

Centenario de la OIT: una historia con futuro



Judith Carreras Garcia
Consejera Oficina OIT para España

En el año 2019 la Organización Internacional del Trabajo celebra el Centenario de su constitución. Nacida como parte del Tratado de Versalles que puso fin a la

Primera Guerra Mundial, el fundamento que le dio origen fue el de 'No habrá paz duradera sin justicia social. Y no hay justicia social sin un trabajo verdaderamente humano', lo que ahora llamamos trabajo decente. Un principio que sigue teniendo plena vigencia en nuestros tiempos.

La OIT se fundó con un carácter tripartito, es decir, en la toma de decisiones participan gobiernos, trabajadores y empleadores. Es el único organismo del sistema de Naciones Unidas con esta naturaleza tripartita que le otorga una legitimidad reforzada. En la actualidad cuenta con 187 Estados Miembros.

En su año del Centenario, la Organización se encuentra inmersa en numerosas actividades que examinan en clave histórica las contribuciones de la OIT a mejorar la situación laboral y el diálogo social en el mundo, pero sobre todo tiene la mirada puesta en el futuro para responder a las transformaciones de nuestro tiempo.

Megatendencias de un futuro complejo

Hablar del futuro en el siglo XXI nos posiciona ante un escenario complejo. ¿Vivimos en una época de cambio o cambio de época? Es un interrogante recurrente ante la sensación generalizada de que el futuro ha atravesado ya nuestras puertas y que está provocando cambios acelerados en nuestras formas de crear, producir y consumir, así como de relacionarnos. La velocidad de los cambios es superior a otras épocas y todo ello genera exceptivas e incertidumbres; también miedo.

La revolución tecnológica, de la mano de la robotización, la automatización y la inteligencia artificial generan un impacto directo en los modos de producir y en las formas de organización del trabajo. La naturaleza misma del trabajo se ve cuestionada y con ello las relaciones laborales y hasta los actores representativos del mundo del trabajo. La aparición de nuevas modalidades de trabajo, como puede ser a través de la economía de plataformas, se da en un contexto de 'fuga del derecho del trabajo' e incluye importantes lagunas, cuando no la inexistencia de derechos en materias como limitación del tiempo de trabajo, prevención de riesgos laborales, protección social y libertad sindical y de negociación colectiva, y requieren de actuación para determinar hacia que mercados de trabajo queremos avanzar.

La inaplazable respuesta al cambio climático y a la crisis medioambiental obliga al abandono de los combustibles fósiles y a cambios acelerados del sistema

de producción y consumo energético que afectan por entero a sectores tan básicos de la economía como la energía, el transporte, la edificación y la alimentación, en los que trabajan más de la mitad de la población laboral mundial.

Los desequilibrios demográficos son otra de las tendencias que supondrán una serie de desafíos interrelacionados. Con un envejecimiento en las economías desarrolladas que producirá una presión en los sistemas de pensiones, una reducción de la fuerza laboral de trabajo y un aumento de las necesidades de cuidado y protección social que habrá que resolver, y a su vez un aumento de las migraciones mundiales por parte de aquellos países con poblaciones jóvenes que no encuentran trabajo y/o sufren las vulnerabilidades del cambio climático a las que también habrá que dar respuesta.

La aparición de nuevas modalidades de trabajo, como puede ser a través de la economía de plataformas, se da en un contexto de 'fuga del derecho del trabajo' e incluye importantes lagunas

Asimismo, estamos asistiendo a las legítimas demandas por una mayor igualdad entre países y en cada país, pero también a las exigencias por una igualdad de género real, impulsadas por un movimiento de mujeres cada vez más consolidado e internacional. Ello genera una tendencia social orientada a revertir patrones histórica y culturalmente injustos de división sexual del trabajo, brecha salarial y estereotipos de género, que tiene impactos directos en el mundo del trabajo, y que han venido para quedarse.

El cómo dar respuestas a estas megatendencias de manera combinada es una de las grandes tareas de nuestro siglo; el resultado de ello configurará de manera determinante las sociedades en las que vivamos y el propio desarrollo civilizatorio.

Iniciativa sobre el Futuro del Trabajo

La OIT consciente de las transformaciones en curso y desde la determinación que los cambios pueden y deben orientarse de manera que permitan construir el futuro del trabajo que queremos, para asegurar sociedades justas, inclusivas y sostenibles, lanzó, en 2016, la Iniciativa del Centenario sobre el Futuro del Trabajo, abriendo un debate nacional e internacional sobre el tema con diálogos tripartitos y con toda la sociedad. Más de 110 países miembros de la OIT han respondido a esta invitación.

España ha tenido su propio proceso de diálogo, principalmente con la celebración de dos Conferencias Nacionales Tripartitas en 2017 y 2019 –presididas respectivamente por SM el Rey y por el Presidente del Gobierno– bajo el nombre ‘El futuro del trabajo que queremos’ demostrando así la voluntad de redirigir las transformaciones hacia un futuro deseable. En la Conferencia Nacional de este año se adoptaron de manera tripartita unas Conclusiones en las que se identifican aquellas áreas sobre las que hay que actuar como son la formación continua a lo largo de la vida; el desarrollo en las transiciones a una economía baja en carbono; la importancia de desarrollar políticas públicas para apoyar a las personas en las transiciones laborales; el valor de invertir en empresas y en empleos sostenibles, prestando especial atención a las pequeñas y medianas empresas que constituyen la estructura básica del tejido productivo; la necesidad de reflexionar bajo la perspectiva del trabajo decente sobre las nuevas formas de organización del trabajo derivadas de la irrupción de las nuevas tecnologías, en particular, de los trabajos atípicos y los relacionados con la economía de las plataformas digitales, de manera que el marco regulatorio asegure la protección social y los derechos para todas las personas que trabajan independientemente de su situación laboral o acuerdo contractual, son algunas de las propuestas más destacadas.

El debate sobre el futuro de trabajo, es un debate de sociedad, que ha contado a su vez en España con un amplio proceso de diálogos diversos, incluyendo al ámbito autonómico, con sus respectivas conferencias autonómicas tripartitas; el ámbito académico con numerosos eventos universitarios; o en el ámbito social y profesional, con decenas de otros procesos de diálogo, reflexión y debate. A nivel internacional, los trabajos se han articulado a través de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, copresidida por el Primer Ministro de Suecia, Stefan Löfven, y el Presidente de Sudáfrica, Matamela Cyril Rampahosa y constituida por veintisiete personalidades destacadas del mundo profesional, empresarial, laboral y académico, grupos de reflexión y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y con la asistencia técnica de la OIT. Su labor ha dado como resultado el informe ‘Trabajar para un futuro más prometedor’, hecho público el 22 de enero de 2019, que ha dado inicio a las celebraciones del Centenario de la OIT.

Este informe contiene diez propuestas que contemplan desde el establecimiento de una garantía laboral universal hasta el control humano en la irrupción de la tecnología pasando por medidas laborales y de protección social que acompañen estas transiciones, y ha contribuido a nutrir los debates de cara a la Conferencia Internacional del Trabajo.

Declaración del Centenario de la OIT

Del 10 al 21 de junio de 2019 ha tenido lugar en Ginebra la 108ª Conferencia Internacional del Trabajo, conocida como Conferencia del Centenario, que ha contado con la participación de alrededor de 6.300 delegados de gobiernos,

trabajadores y empleadores de los 187 Estados Miembros. La Conferencia ha culminado con dos hitos importantes. El primero de ellos, la adopción histórica del Convenio para la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, que pasa a ser el Convenio n. 190 y supone el primer instrumento normativo internacional en abordar los temas de violencia y acoso vinculados al trabajo, incluidos la violencia y el acoso por motivos de género.

La Declaración del Centenario propone una hoja de ruta para enfrentar retos que supone el futuro del trabajo

El segundo, ha sido la adopción de la Declaración del Centenario que propone una hoja de ruta para enfrentar los retos que supone el futuro de trabajo. La Declaración propone unas esferas de acción entre las que destacan: el cumplimiento eficaz de la igualdad de género en materia de oportunidades y de trato; la promoción de un sistema eficaz de aprendizaje permanente y de enseñanza de calidad para todos; el acceso universal a protección social general sostenible; el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores; el derecho a un salario mínimo adecuado; el establecimiento de límites máximos del tiempo de trabajo; el fomento de la seguridad y la salud en el trabajo; la formulación de políticas que promuevan el trabajo decente y la productividad y la aplicación de políticas y medidas que garanticen la privacidad y la protección de la información personal.

«Lo que hemos adoptado hoy es una hoja de ruta, una brújula que nos guiará al futuro de esta organización, puesto que el futuro del trabajo es el futuro de nuestra organización», señaló el Sr. Guy Ryder, Director General de la OIT. Con estas palabras se reafirma la importancia del mandato de la OIT en un mundo del trabajo en transformación, y constituye una firme declaración de intenciones para su segundo siglo de historia.



**Organización
Internacional
Del Trabajo**

JURÍDICOS



Abogados: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios: La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

Registradores de la Propiedad: profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

Procuradores: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores Administrativos: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

DOCENTES



Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

ECONOMÍA Y EMPRESA



Economistas y Titulados Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de la condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIAS



Físicos: la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

Químicos: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

ARQUITECTURA



Arquitectos: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos Técnicos: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.



Técnicos de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos de topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

SOCIALES



Trabajadores Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y el Deporte: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información: www.unionprofesional.com

SANITARIOS



Médicos: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos: Las funciones sanitarias de las farmacias se centran en el paciente que utiliza o necesita medicamentos y productos sanitarios, pero, además, incluyen un amplio abanico de actividades enfocadas a promocionar y proteger la salud, prevenir las enfermedades y desarrollar funciones de educación sanitaria.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, rehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporomandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida

Pensamos en **PRO**

En PRO de los PROfesionales. En PRO de ti.

¿Qué es pensar en PRO? Pensar en PRO es trabajar en PRO de tus intereses, de tu PROgreso y de tu PROtección. Por ello, en Banco Sabadell hemos creado las **soluciones financieras profesionales** que te apoyan en tu negocio y que solo puede ofrecerte un banco que trabaja en PRO de ti.

Llámanos al 902 383 666, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

bancosabadell.com



**Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'**